



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"SAN ANTONIO"
SAN ANTONIO, SUCHITEPÉQUEZ

PRESENTADO POR:
ELLIOT MARCO TULLIO CARRANZA DÁVILA
AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE ARQUITECTO

GUATEMALA, ENERO 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "SAN ANTONIO" SUCHITEPÉQUEZ

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**TESIS PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR:
ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DÁVILA**



**AL CONFERIR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ARQUITECTURA**

JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Gloria Ruth Lara de Corea
VOCAL II	Arq. Edgar López Pazos
VOCAL III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
VOCAL IV	Tec. D. G. Wilian Josué Pérez Sazo
VOCAL V	Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
ASESOR	Arq. Salvador René Gálvez Mora
CONSULTOR	Arq. Víctor Petronio Díaz Urréjola
CONSULTOR	Arq. Fernando Ávila Estrada

ACTO QUE DEDICO:

A **DIOS NUESTRO SEÑOR**, por ser un pilar que ayuda día a día a mantener mis convicciones intactas, dotándome de persistencia, perseverancia, tolerancia y fuerza a lo largo de este camino, que culminó con la obtención de este mérito académico.

A mi abuelita:

María Dolores Salazar Barrera, por ser a sus 97 años una fuente inagotable de amor, cariño y bondad, además de ser la maestra que me dio las lecciones más importantes de mi vida: humildad, superación y dedicación por el trabajo.

A mi mamá:

La Msc. Lic. Delia Marina Dávila Salazar, por todos sus sacrificios para sacar adelante a una familia de 5 hijos, por darme una vida digna llena de valores, por esas horas de desvelo y estar a mi lado cuando niño; por convertirse en el mejor ejemplo de superación que se puede pedir, por todas las veces que apostó por mí cuando **nadie lo hizo**, por todo ese amor verdadero que solo ella puede brindar; “infinitas gracias MAMI”.

A la memoria de:

José Alfonso Salazar (Tío Poncho) Q.P.D. por ser un hombre bondadoso, amable y capaz de realizar sacrificios impulsados únicamente por la nobleza.

A mis hermanos:

Delia María, Marco André, Pedro Ángel por todas las fregaderas y muy especialmente a Benyamin por vivir conmigo en **ESTADO PLAY**.

A mis tías:

Mami Loty, Mami Sheny, Mama Sara, Tía Esperanza y Brenda por todos los momentos, consejos y regaños llenos de comprensión y cariño.

A mis otros hermanos:

Mis primos Marvin Rubén, Napo, Iván, por todos los momentos alegres compartidos desde niños hasta hoy.

A mis amigos:

Vero, Pelón, Gary, Coca, Ceci, Lilly, por todo ese apoyo incondicional a lo largo de mi carrera y convertirse en parte de mi familia.

A Dimensión Arquitectónica DAR:

Por haberme dado grandes amigos con los que hicimos época, fomentado la oposición constructiva para la defensa de los derechos estudiantiles de un oficialismo clasista.

A Los “Chamusqueros del Viernes”:

Luis, Ángel, Be, Leo, Canche, Roberto, Yuber y Amanda, por toda su amistad.

AGRADECIMIENTO:

A mi país:

GUATEMALA, con el compromiso sancarlista de estar dispuesto a servirle siempre al conocer de cerca en tantos lugares, su dolor y su belleza, principalmente a aquellos que han esperado desde siempre que la ciencia contribuya a su desarrollo.

A la Autónoma y Tricentenaria **Universidad de San Carlos de Guatemala grande dentro de las del mundo y la mejor de todas**, forjadora de las mentalidades sociales que acompañan la obtención de este grado académico.

A la Facultad de Arquitectura

Por darme la oportunidad de superarme profesionalmente pese a todas las adversidades y retos que me trazo en el camino.

A mi Asesor:

Msc. Arq. Salvador Rene Gálvez Mora, gracias “Maestro” por impulsarme a crear lo increíble, rompiendo los parámetros establecidos para renovar los métodos de diseño arquitectónico.

A mis Consultores:

Arq. Víctor Petronio Díaz Urréjola y el Arq. Fernando Ávila Estrada, por sus agudos y certeros consejos que se convirtieron en las guías perfectas.

A mis Profesores:

Arq. Efraín Amaya Caravantes, Lic. Julio César Del Valle por cruzar la línea del maestro y haberse convertido en amigos.

A mi Maestra:

Miss Yazmin Martínez por toda la dedicación y el cariño con que realiza su enseñanza.

Al equipo de futbol FARUSAC:

Que instauramos con gran sacrificio y dejó forjado para esta unidad académica una institución que perdurará por generaciones.

ÍNDICE

Introducción	2
1. Capítulo I Marco Teórico.....	4
1.1. Antecedentes	5
1.2. Definición del Problema	6
1.3. Justificación del Problema	8
1.4. Objetivos de la investigación	9
1.4.1. Objetivo General	9
1.4.2. Objetivo Especifico	9
1.5. Delimitación del Problema	10
1.5.1. Delimitación Geográfica	10
1.5.2. Delimitación Física	10
1.5.3. Delimitación Demográfica	10
1.5.4. Delimitación Temporal	10
1.5.5. Delimitación Proyectual	10
1.5.6. Delimitación Socioeconómica	10
1.5.7. Delimitación Teórica	10
1.6. Metodología	11
1.7. Demanda Atender	12
1.8. Referente Conceptual	12
1.8.1. Arquitectura Contemporánea	12
1.8.2. Arquitectura Moderna	12
1.8.3. Teoría de luz y sombra	13
1.8.3.1. Luz	13
1.8.3.1.1. Fuentes de luz	13
1.8.3.1.1.1. Luz natural	13
1.8.3.1.1.2. Luz artificial	13
1.8.3.1.2. Percepción de la luz	13
1.8.3.1.2.1. Luz directa	13
1.8.3.1.2.2. Luz indirecta	13
1.8.3.2. Sombra	13
1.8.3.2.1. Tipos de sombra	14
1.8.3.2.1.1. Sombra propia	14
1.8.3.2.1.2. Sombra proyectada	14
1.8.3.2.1.2.1. Sombra proyectada definida	14
1.8.3.2.1.2.2. Sombra proyectada difusa	14
1.8.4. Grupos Sociales	14
1.8.4.1. Tipos de grupos sociales	15
1.8.4.1.1. Grupo primario	15
1.8.4.1.2. Grupo secundario	15

1.8.5. Deporte	15
1.8.5.1. Deporte recreacional	15
1.8.5.2. Deporte formativo	16
1.8.5.3. Deporte federado	16
1.8.5.4. Deportista	16
1.8.5.5. Capacitación deportiva	16
1.8.6. Club	17
1.8.6.1. Diferentes tipos de clubes	17
1.8.6.1.1. Club Social	17
1.8.6.1.2. Club Deportivo	17
1.8.6.1.3. Club de Fútbol	17
1.8.6.1.4. Club Cultural	17
1.8.6.1.5. Club de Arte	17
1.8.6.1.6. Club Lectura	17
1.8.6.1.7. Club Náutico	17
1.8.7. Centros educativos	18
1.8.8. Arte	18
1.8.9. Pintura	18
1.8.10. Escultura	19
1.9. Referente Legal	19
1.9.1. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte	20
1.9.1.1. Título I	20
1.9.1.1.1. Capítulo I La Educación física y la creación y el deporte	20
1.9.1.1.1.1. Artículo 3. Principios	20
1.9.1.1.1.2. Artículo 6. Objetivos	20
1.9.1.2. Título III	21
1.9.1.2.1. Capítulo I Objetivo y Recreación	21
1.9.1.2.1.1. Artículo 70. Creación	21
1.9.1.2.1.2. Artículo 71. Interés Nacional	22
1.9.1.2.1.3. Artículo 73. Objetivos	22
1.9.1.3. Título V	23
1.9.1.3.1. Capítulo IX "Clubes"	23
1.9.1.3.1.1. Artículo 114. Naturaleza	23
1.9.1.3.1.2. Artículo 115. Requisitos	23
1.9.1.3.1.3. Artículo 116. Patrimonio	23
1.9.2. Análisis de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte	24
1.9.2.1. Ley de Espectáculos Deportivos	24
1.9.2.1.1. Artículo 14	24

2. Capítulo II Marco Contextual	25
2.1. Referente Histórico	26
2.1.1. Reseña Histórica	26
2.2. Caso Análogo	27
2.2.1. Club Social y Deportivo Comunicaciones	27
2.2.2. Fines Primordiales	27
2.2.3. Misión	27
2.2.4. Visión	27
2.2.5. Instalaciones actuales	28
2.3. Generalidades	29
2.3.1. Relación Geográfica	30
2.3.2. Límites Territoriales y Colindancias	31
2.3.3. Aldeas, cantones, caseríos San Antonio, Suchitepéquez	31
2.3.4. Ubicación (altitud-latitud)	32
2.3.5. Instituciones Estatales dentro del Municipio	32
2.3.6. Servicios Públicos y Municipales prestados	32
2.3.6.1. Agua potable	32
2.3.6.2. Drenajes públicos	32
2.3.6.3. Recolección de desechos	32
2.3.6.4. Mercado Municipal	33
2.3.6.5. Juzgado de Asuntos Municipales	33
2.3.7. Infraestructura General	33
2.3.7.1. Sistema Vial	33
2.3.7.2. Vías de Acceso	33
2.3.7.3. Transporte	34
2.3.7.4. Comunicaciones	34
2.3.7.5. Energía Eléctrica	34
2.3.8. Desarrollo Urbano	34
2.4. Regionalismo en Imagen Urbano	35
2.5. Recursos Naturales	36
2.5.1. Suelo	36
2.5.1.1. Uso Actual	36
2.5.1.2. Uso Potencial	36
2.5.1.3. Tendencia de la Tierra	37
2.5.2. Agua	37
2.5.2.1. Recursos Marítimos	37
2.5.2.2. Recursos Fluviales	37
2.5.2.3. Recursos Lacustres	37
2.5.2.4. Otras fuentes (nacimientos, pozos, manantiales)	37
2.5.3. Flora y Fauna	37
2.5.3.1. Área de bosques y especies representativas	37
2.6. Análisis del sitio	38
2.6.1. Localización y ubicación	38

2.6.2.	Límites y colindancias	39
2.6.3.	Condiciones actuales del terreno	40
2.6.4.	Análisis gráfico del terreno	41
2.6.5.	Datos generales	41
3.	Capítulo III Metodología del Diseño	42
3.1.	Programa de necesidades “Club Social y Deportivo San Antonio.....	43
3.1.1.	Casa Club	43
3.1.1.1.	Área administrativa	43
3.1.1.2.	Área educativa	43
3.1.1.3.	Clínica de respuesta rápida	43
3.1.1.4.	Salón social multiusos	44
3.1.2.	Coliseo Deportivo	44
3.1.2.1.	Área pública	44
3.1.2.2.	Áreas restringidas	44
3.1.3.	Áreas complementarias	45
3.2.	Premisas generales de diseño	45
3.2.1.	Premisas ambientales	46
3.2.2.	Premisas tecnológicas	48
3.2.3.	Premisas funcionales	50
3.2.4.	Premisas estructurales	53
3.3.	Deslizamiento del arte a la arquitectura	55
3.3.1.	Interpretación de Teoría de deslizamiento del arte a la arquitectura.....	56
3.3.2.	Experiencia sobre el método de diseño	57
3.3.2.1.	Ejemplo No. 1	57
3.3.2.1.1.	Etapa 1	57
3.3.2.1.2.	Etapa 2	58
3.3.2.1.3.	Etapa 3	58
3.3.2.1.4.	Etapa 4	59
3.3.2.2.	Ejemplo No. 2	59
3.3.2.2.1.	Etapa 1	59
3.3.2.2.2.	Etapa 2	60
3.3.2.2.3.	Etapa 3	60
3.3.2.2.4.	Etapa 4	61
3.3.3.	Propuestas para desarrollo de teoría	61
3.3.4.	Selección de la obra	61
3.3.4.1.	Viajeros	61
3.3.4.1.1.	Etapa 1	62
3.3.4.1.2.	Etapa 2	62
3.3.4.1.3.	Etapa 3	63

3.3.4.1.4.	Etapa 4	63
3.3.4.2.	Fuente propia	64
3.3.4.2.1.	Etapa 1	65
3.3.4.2.2.	Etapa 2	65
3.3.4.2.3.	Etapa 3	66
3.3.4.2.4.	Etapa 4	66
3.3.4.3.	Fuente propia	67
3.3.4.3.1.	Etapa 1	67
3.3.4.3.2.	Etapa 2	68
3.3.4.3.3.	Etapa 3	68
3.3.4.3.4.	Etapa 4	69
4.	Capitulo IV Anteproyecto.....	70
4.1.	PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 1.....	71
4.2.	PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 2.....	72
4.3.	PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 3.....	73
4.4.	PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE TECHOS CASA CLUB.....	74
4.5.	PLANTA ARQUITECTÓNICA 1er. NIVEL ADMÓN. Y CLÍNICAS CASA CLUB	75
4.6.	PLANTA ARQUITECTÓNICA 2do. NIVEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES #1 CASA CLUB.....	76
4.7.	PLANTA ARQUITECTÓNICA 2do. NIVEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES #2 CASA CLUB.....	77
4.8.	PLANTA ARQUITECTÓNICA 2do. NIVEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES #3 CASA CLUB.....	78
4.9.	PLANTA ARQUITECTÓNICA 3er. NIVEL ESCUELA DE ARTE.....	79
4.10.	FACHADA DE ESQUINA PLAZA Y PERÍMETRO CASA CLUB.....	80
4.11.	FACHADA FRONTAL CASA CLUB.....	81
4.12.	FACHADA POSTERIOR CASA CLUB.....	82
4.13.	FACHADA LATERAL CASA CLUB.....	83
4.14.	FACHADA LATERAL CASA CLUB.....	84
4.15.	SECCIÓN A-A' CASA CLUB.....	85
4.16.	SECCIÓN B-B' CASA CLUB.....	86
4.17.	PLANTA ARQUITECTÓNICA CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL.....	87
4.18.	FACHADA FRONTAL CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL.....	88
4.19.	FACHADA LATERAL CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL.....	89
4.20.	PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE TECHOS COLISEO POLIDEPORTIVO	90
4.21.	PLANTA ARQUITECTÓNICA COLISEO POLIDEPORTIVO 1er. NIVEL	91
4.22.	PLANTA ARQUITECTÓNICA COLISEO POLIDEPORTIVO 2do. NIVEL	92
4.23.	FACHADA FRONTAL COLISEO POLIDEPORTIVO.....	93
4.24.	SECCIÓN A-A' COLISEO POLIDEPORTIVO.....	94
4.25.	FACHADA LATERAL COLISEO POLIDEPORTIVO.....	94
4.26.	SECCIÓN B-B' COLISEO POLIDEPORTIVO.....	95
4.27.	PLANTA DE CONJUNTO.....	96

4.28.	APUNTES EXTERIORES.....	97
4.28.1.	VISTA FRONTAL DE PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL Y FACHADA DE CASA CLUB.....	97
4.28.2.	VISTA AÉREA DE PLAZA DE INGRESO Y EDIFICACIONES DEL PROYECTO.....	98
4.28.3.	VISTA AÉREA LATERAL DE PLAZA DE INGRESO Y CASA CLUB.....	99
4.28.4.	VISTA EXTERNA DE ÁREA DE PARQUEO NÚMERO 1 Y CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL.....	100
4.28.5.	VISTA AÉREA DEL PROYECTO SOBRE CALLE DE LAS PALMERAS...	101
4.28.6.	VISTA AÉREA DEL PROYECTO SOBRE 1ra. CALLE.....	102
4.28.7.	VISTA POSTERIOR DE CASA CLUB Y ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	103
4.28.8.	VISTA POSTERIOR DE CASA CLUB DESDE PARQUEO NÚMERO 1	104
4.28.9.	VISTA DE HORMIGA INGRESO A COLISEO POLIDEPORTIVO DESDE TAQUILLAS.....	105
4.28.10.	VISTA DE AÉREA INGRESO A COLISEO POLIDEPORTIVO...	106
4.28.11.	VISTA DESDE PARQUEO NUMERO 2 A COLISEO POLIDEPORTIVO.....	107
4.28.12.	VISTA DESDE CALLE DE LAS PALMERAS A COLISEO POLIDEPORTIVO.....	108
4.29.	APUNTES INTERIORES.....	109
4.29.1.	VISTA INTERNA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA CONFERENCIAS.....	109
4.29.2.	VISTA INTERNA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA RECEPCIONES	110
4.29.3.	VISTA INTERNA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA DESDE TARIMA.....	111
4.29.4.	VISTA INTERNA RECEPCIÓN DE CASA CLUB.....	112
4.29.5.	VISTA INTERNA SALÓN DE PINTURA.....	113
4.29.6.	VISTA INTERNA PRESIDENCIA DEL CLUB.....	114
4.29.7.	VISTA INTERNA COLISEO POLIDEPORTIVO DESDE GRADERÍO.....	115
4.29.8.	VISTA INTERNA RECEPCIÓN DE CASA CLUB DESDE MURO.....	116
4.30.	Conclusiones	117
4.31.	Recomendaciones	119
4.32.	Fuentes de consulta	120
4.32.1.	Directas	120
4.32.2.	Indirectas	120
4.32.3.	Documentales	120
4.32.4.	Electrónicas	121

INTRODUCCIÓN

Se presenta un proyecto de investigación en el campo de la cultura y el deporte para el interior del país, y la necesidad de expresión arquitectónica en un estudio que requiera calidades profesionales que puedan expresarse en un anteproyecto contemporáneo y de tendencias modernas que genere un ícono reconocible por sus conceptos e ideas dentro del marco nacional.

La aproximación a la forma y el desarrollo del anteproyecto son viables, debido a que se adaptan, son compatibles y necesarios, ya que existe el espacio físico y los objetivos de la comuna de San Antonio Suchitepéquez, requieren la creación y construcción de instalaciones adecuadas para su población.

La visión de la actual corporación municipal de **SAN ANTONIO, Suchitepéquez**, para dotar a su población de instalaciones para la práctica de la cultura física y artística, que como un pueblo en vías de progreso y desarrollo, totalmente descentralizado de la cabecera departamental de Mazatenango, ve la necesidad de la creación de un **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO**, ya que esencialmente este proyecto abordará de manera preventiva problemas de salud, recreación e inserción cultural por medio del deporte y las artes, esto genera grandes beneficios en la comunidad como: la optimización del tiempo libre, el sano esparcimiento, la integración de las familias, la reinserción de las personas socialmente inadaptadas por medio de actividades sanas.

Dotándolo de independencia puede convertirse en un proyecto productivo y autosostenible, teniendo en cuenta que el deporte es de interés general y fundamentado en que el deporte es una actividad que puede movilizar ingresos por apoyos no gubernativos y patrocinios privados a nivel nacional.

Este proyecto nace por la necesidad de diseñar y crear espacios arquitectónicos para la población de San Antonio Suchitepéquez, que fomenten la práctica de la cultura y el deporte, especialmente en la creciente juventud que no tiene lugares adecuados, para el desarrollo de hábitos de vida y sano esparcimiento, asimismo acrecentar su nivel cultural en las artes.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Con el escenario adecuado, se podrá dar una formación acorde para las actividades deportivas y culturales: en primera instancia para los hijos de los pobladores del municipio, obteniendo como benefició la integración de los padres como socios, que eventualmente aportarán ingresos y administrativamente; quienes se constituirán como una junta directiva coordinada por la Municipalidad, que guiará el camino del club en vías de crecimiento; en segunda instancia, también para personas que no residen en el casco urbano de este municipio que estén interesadas en el proyecto.

La investigación realizada demuestra que es necesario apoyar y promover al pueblo de San Antonio Suchitepéquez en su afán de superación en los ámbitos deportivo y cultural, ya que la idea del **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "SAN ANTONIO"** surge del mismo pueblo, debido a su crecimiento poblacional a lo largo de los últimos años.



Facultad de
arquitectura



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

En el municipio de San Antonio Suchitepéquez han existido intentos para el desarrollo del deporte pero no se ha logrado hacerlo con éxito funcional, pues para el uso del **estadio municipal** no existe la coordinación, no existen escuelas de fut bol; no se puede realizar la práctica de atletismo, **existe una la piscina municipal** también mal utilizada como recreacional, sin ningún tipo de fomento del deporte de la natación, sin instructores, sin programaciones de uso de ningún tipo y las **canchas municipales públicas** originalmente construidas para la práctica del baloncesto y voleibol están siendo utilizadas por los vecinos como canchas improvisadas de futbol callejero, estas se han convertido en experiencias que defraudaron al vecino por la falta de compromiso, continuidad e interés de las administraciones que no pudieron explotar el potencial del lugar y promover el buen uso y mantenimiento de las instalaciones deportivas mencionadas.

Por las precarias instalaciones actuales para la práctica del fut bol federado, que es el más popular en Guatemala, la juventud de San Antonio Suchitepéquez ha visto fallidas incursiones de equipos locales en las divisiones de ascenso del futbol nacional que han terminado en decepción para el municipio y la falta de promoción a la juventud para la generación de nuevos deportistas.

Es necesario tomar en cuenta que el club social y deportivo se convertirá en el núcleo por su puntual ubicación de las instalaciones deportivas publicas que existen en el municipio por ende deberán de ser remodeladas y remozadas, para que su funcionamiento sea optimo y puedan ser integradas a un conjunto total para poder conformar un todo que deberá satisfacer las necesidades de la juventud de San Antonio Suchitepéquez.

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de san Antonio, se encuentra localizado en la costa Sur a 11 km. de la cabecera del departamento de Suchitepéquez, consta con una extensión territorial de 64 km² repartido en 1 villa, 9 caseríos, 3 colonias y 12 aldeas; su altura es de 399 metros sobre el nivel del mar, su clima es cálido y por su ubicación geográfica y se constituye como un punto clave en la costa sur por su colindancia con siete municipios (limita al norte con San Pablo Jocopilas y Chicacao; Al Este con San Miguel Panàn y Chicacao; al Sur con Chicacao y San José El Ídolo; al Oeste con Santo Domingo, todos del departamento de Suchitepéquez) además de ser lugar cercano al paso de la ruta interamericana, grandes productores de azúcar como ícono regional y en menor escala maíz, algodón, muebles y producción de candelas; cuenta con un centro arqueológico PALO GORDO que contiene esquelas mayas relevantes a nivel nacional.

La población de San Antonio Suchitepéquez, tiene un bajo desarrollo y conocimiento de las artes debido a los pocos lugares que las fomentan, las instalaciones gubernamentales y los programas sociales son poco desarrollados y su trabajo en este tema es completamente nulo. Debido a esto las personas del lugar buscan su crecimiento emigrando a lugares aledaños con algún desarrollo en este campo, abandonando e individualizándose en relación a su pueblo.

La incursión del municipio de San Antonio Suchitepéquez en las actividades deportivas nacionales implica desarrollo; este no se ha dado por la falta de inversión en el lugar donde las autoridades muestran poco interés en incluir este tema dentro de sus agendas, a pesar de las peticiones hechas por los consejos de desarrollo y el apoyo demostrado por la afición deportiva del pueblo de San Antonio, ya que se transportan a la cabecera departamental cada vez que juega como local algún equipo representativo del lugar en alguna disciplina deportiva y/o alguna presentación o actividad artística. Además, las actividades deportivas locales son vistas como la única vía de escape para la juventud, pero estas se desarrollan en el ámbito privado por lo que la mayor parte de la población no puede acceder a las mismas, por los costos que representan.

Por otra parte el hambre cultural del pueblo puede medirse cuando se avecinan actividades de gran magnitud por ejemplo, festividades regionales (carnaval Mazateco, Feria de la Independencia en Xela y otros); los pobladores migran en busca de eventos culturales y deportivos lo que representa un lógico traslado de recursos a otro sector. Esto es una muestra de la imperativa necesidad de la creación de un grupo organizado que vele por desarrollar estas actividades de forma periódica y constante dentro del pueblo; que logre llevar a otro nivel las fiestas patronales de junio, en honor de San Antonio de Padua y las fiestas de Concepción en diciembre inyectándoles cultura y deporte para que la situación en un futuro cambie y pueda ser compartido con los poblados aledaños, enriqueciendo a San Antonio Suchitepéquez Cultural y Deportivamente.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

Por todo esto la propuesta es: dotar de un proyecto arquitectónico apropiado para la creación del **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO “SAN ANTONIO”** que se integre con los siguientes servicios:

- **Casa club:** un lugar de donde se realicen todas las actividades administrativas y sociales del club, junta directiva y socios.
- **Coliseo polideportivo:** infraestructura y equipamiento para actividades deportivas bajo techo (baloncesto, fut sala, balonmano, vóleybol, karate, bádminton, tenis de mesa, karate, judo y taekwondo) de preparación y capacitación técnica y física con respecto a divisiones inferiores (niños y jóvenes) para cosechar nuevos valores para el club.
- **Salones de capacitación:** donde las personas mayores que ya no pueden practicar un deporte de alto rendimiento, se les pueda capacitar dentro de la profesión arbitral en el ámbito del deporte nacional, con la finalidad acabar progresivamente con el empirismo.
- **Salón social multiusos:** dotar a los socios de instalaciones de alto nivel donde puedan desarrollar eventos sociales y culturales (exposiciones de arte, eventos de gala, bodas, celebraciones de 15 años, noches culturales) que llamen la atención del vecino y que destaquen por no ser la típica barriada o las actividades multitudinarias fuera de control que se dan en épocas festivas.
- **Talleres y salones:** lugar donde pueda llevarse a cabo la enseñanza aprendizaje de las artes plásticas como son el dibujo, la pintura, y la escultura.
- **Cafeterías, restaurantes y comercios:** donde el socio y su familia, el estudiante o el atleta puedan obtener sus alimentos e insumos sin salir del complejo y gozar de una recreación total.
- **Alberca semiolímpica:** donde se pueda practicar la disciplina deportiva de la natación en todas sus ramas y categorías.
- **Albergue:** para alojar a los socios o atletas, cuando se realicen eventos o competencias que impliquen la permanencia en el lugar.
- **Clínica de respuesta rápida:** para brindar primeros auxilios a los socios y atletas que se lesionen en la práctica de su disciplina deportiva.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El pueblo de San Antonio, como muchos poblados del interior del país, se da el fenómeno de la codependencia, pues la mayor parte de sus ingresos económicos proviene del trabajo que sus habitantes realizan durante el día en la Cabecera departamental, Mazatenango, Suchitepéquez y algunos otros que viajan laboralmente a la capital. Esto ha derivado en un excesivo abandono del municipio, con poco desarrollo local, comercio local informal y desorden urbano.

Asimismo, se ha de notar que un pueblo educado y culto es un pueblo que busca el desarrollo, la juventud de San Antonio merece contar con equipamiento que fomente la convivencia social, la educación cultural y el deporte, estas tres se pueden constituir en bases del futuro prometedor de San Antonio.

En los momentos actuales ante la descomposición social que se ha generalizado en todo el país, San Antonio Suchitepéquez no es la excepción y su población en su mayoría que oscila entre los 5 y 25 años ⁽¹⁾ necesita oportunidades y espacios para desarrollarse de forma integral y el deporte y la cultura son aspectos esenciales para el desarrollo sano de una sociedad.

San Antonio carece de infraestructura deportiva y cultural que motive a la población en aras de una participación activa, este proyecto se propone para contrarrestar la falta de Infraestructura Deportiva adecuada, basado también en la premisa que este pueblo de 50,279 habitantes ⁽²⁾. Debe contar por lo menos con infraestructura básica la práctica del deporte y la cultura.

Según las proyecciones de SEGEPLAN y su plan de desarrollo para el año 2025 San Antonio Suchitepéquez será un municipio en diferentes vías de desarrollo paralelo y este proyecto es de vital importancia para ese cumplimiento ya que en los programas a impulsar el inciso No. 3 dicta: **fomento de la recreación y el deporte**, este objetivo está muy lejos de realizarse si no existen instalaciones apropiadas para este tipo de actividades

Los datos oficiales según SEGEPLAN señalan que San Antonio Suchitepéquez posee:

- 74.5% pobreza general
- 25.5% de pobreza extrema
- Registra el primer lugar a nivel departamental en muerte infantil 53/1000 vivos
- Posee el tercer lugar en prevalencia de casos de VIH
- En San Antonio se manifiestan diversas prácticas nocivas en las relaciones entre sociedad y medio ambiente. (Contaminación de fuentes hídricas, mal manejo de desechos sólidos y aguas residuales, basureros clandestinos, prostitución etc.). ⁽³⁾

(1) www.ine.gob.gt, (2) <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>, (3) www.segeplan.gob.gt

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

Un municipio aquejado por todo lo antes mencionado merece enfocar su desarrollo por medio de la educación cultural y deportiva que les permita encontrar espacios de relajación mediante la recreación de sus habitantes.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL:

Crear un espacio de integración institucional y comunal por medio del diseño arquitectónico un **Club Social y Deportivo** que congregue a las masas del municipio de San Antonio Suchitepéquez, con la finalidad del desarrollo integral por medio de los deportes y la cultura.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar un espacio de formación de cultura física e integración sociocultural para el municipio de San Antonio Suchitepéquez.
- Diseñar un espacio para generar y desarrollar una instrucción de alta calidad en las diversas disciplinas deportivas y en sus diferentes etapas de formación.
- Diseñar y crear un espacio donde se puedan instruir a los jóvenes en desarrollo dentro de las artes gráficas (escultura, pintura y dibujo).
- Diseñar espacios adecuados donde población de san Antonio, Suchitepéquez pueda realizar actividades recreacionales y fomentar así la salud mental y física.
- Crear por medio del diseño arquitectónico instalaciones educativas para la formación de árbitros y entrenadores en las diferentes ramas deportivas que se enseñen en la cantera del club.
- Planificar un proyecto autosostenible por medio del gremio de socios y fomentar su crecimiento.
- Todos los espacios serán diseñados para dotar a los miembros del club con los estándares sociales más elevados para realizar sus actividades sociales y culturales.
- Diseñar con identidad para dar un sentido de pertenencia al objeto arquitectónico en el lugar con las familias asociadas al club y el resto del municipio.

1.5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.5.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA:

Se realizará en el municipio de “San Antonio”, Departamento de Suchitepéquez, en Guatemala, C.A.

1.5.2. DELIMITACIÓN FÍSICA:

El espacio a considerar será el terreno municipal que está ubicado en la 1ra calle y 5ta avenida, Calle de “Las Palmeras” dentro la ciudad y cuenta con un área de 6,258 metros cuadrados. (4)

1.5.3. DELIMITACIÓN DEMOGRÁFICA:

El municipio cuenta con una población total de 47,844 habitantes según informes que datan del 2009, y de estos 24,282 habitantes son mujeres y 23,562 habitantes son hombres. (5)

1.5.4. DELIMITACIÓN TEMPORAL:

En cuanto a lo concerniente a la academia, se pretende abarcar específicamente para el proyecto 6 meses de investigación de campo, bibliográfica y documental.

1.5.5. DELIMITACIÓN PROYECTUAL:

Se desarrollara el proyecto de forma que se encuentre vigente desde su origen documental y de anteproyecto hasta 15 años en un futuro (sin ningún tipo de expansión físico geográfica).

1.5.6. DELIMITACIÓN SOCIOECONÓMICA:

El anteproyecto será dirigido a la población masculina y femenina comprendida entre las edades de 10 a 50 años de edad. Se propone que el mismo se constituya en la región y que pueda poseer el carácter de patrimonio común para los habitantes del lugar y algunas instituciones deportivas nacionales (Municipalidad, C.D.A.G., Ministerio de Cultura y Deportes) lo puedan mantener en funcionamiento.

1.5.7. DELIMITACIÓN TEÓRICA:

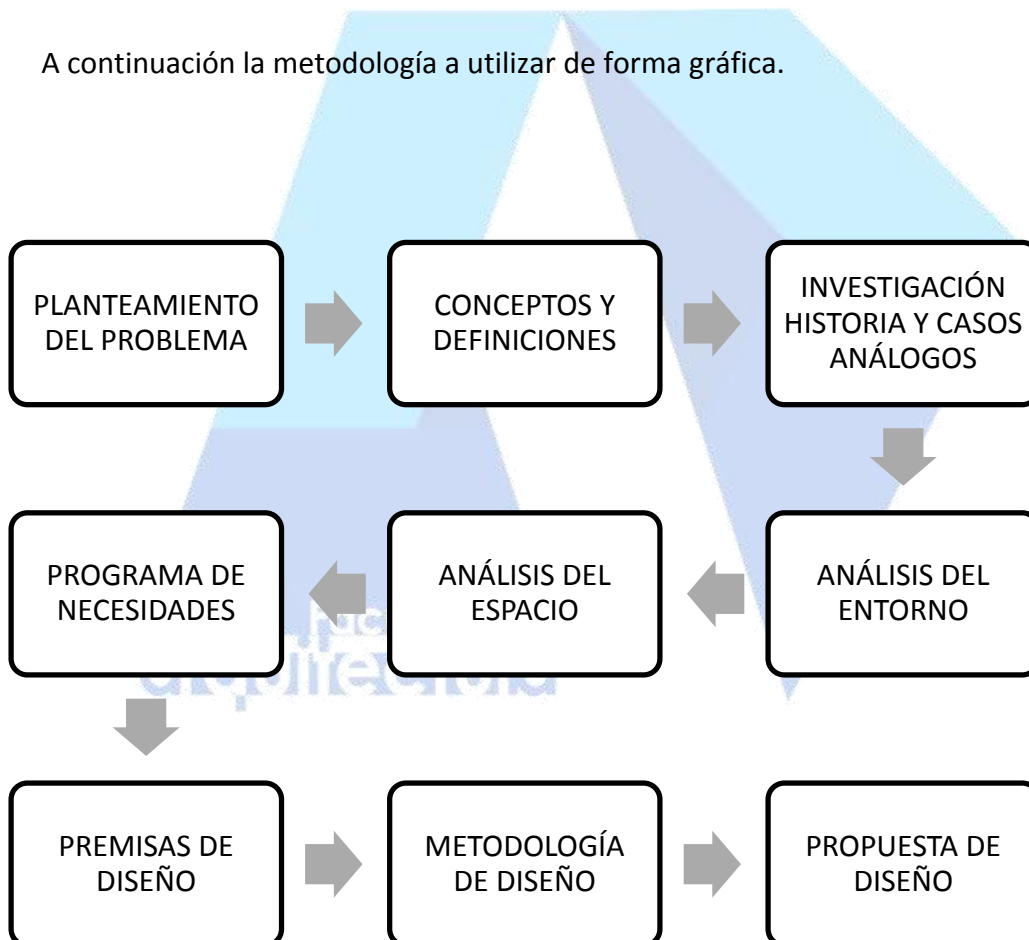
Se realizara la propuesta de un “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO” que se definirá como un proyecto de arquitectura que integrara áreas específicas y diferentes conceptos de tendencia y contemporaneidad que formaran un eclecticismo que dará como resultado un proyecto icónico en el lugar al servicio de la comunidad de San Antonio Suchitepéquez.

(4) Investigación de campo, (5) www.ine.gob.gt

1.6. METODOLOGÍA

La presente investigación, se circunscribe dentro del ámbito del quehacer científico; se ha de reconocer que la investigación científica hace uso de variedad de estrategias, métodos y técnicas para desarrollar adecuadamente su labor. Se efectuarán operaciones mentales y manuales, con el fin que la investigación logre los propósitos y objetivos propuestos en el presente plan. Será de tipo documental, de campo y bibliográfica, se desarrollará desde una perspectiva deductiva. Se pretende a través de diversas fuentes, de manera general, establecer el proceso investigativo de lo general a lo particular o específico, haciendo énfasis en los temas del deporte y cultura.

A continuación la metodología a utilizar de forma gráfica.



CUADRO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
FUENTE: PROPIA.

1.7. DEMANDA A ATENDER

El Municipio de San Antonio Suchitepéquez actualmente cuenta con una población de 47,844 habitantes ⁽⁶⁾, este proyecto cubrirá los requerimientos espaciales para una población de esta magnitud en base normas de diseño arquitectónico de equipamiento cultural.

Según el instituto nacional de estadística I.N.E. los datos obtenidos de sus proyecciones en el 2009, 24,282 habitantes son mujeres y 23,562 habitantes son hombres ⁽⁷⁾, tomando como base que la mayor parte de la población se encuentra en etapas de niñez, adolescencia y adultos jóvenes es necesaria la inversión en recreación.

El proyecto se centrará solamente en dar apoyo al municipio de San Antonio Suchitepéquez, esto nos delimitará el alcance del proyecto y los fondos necesarios para la construcción del mismo serán devengados de la corporación municipal del lugar.

1.8. REFERENTE CONCEPTUAL

1.8.1. ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

La etimología nos dice que la palabra “contemporáneo” tendríamos como definición, perteneciente a la misma época, o tiempo; en otras palabras que comparten la misma época.

La definición según el diccionario de la real academia de la lengua española refiere el término como “perteneciente o relativo al tiempo o época en que se vive”. Así contemporáneo es que existe en la época actual, que pertenece al presente.

1.8.2. ARQUITECTURA MODERNA

Al hablar de moderno se suele pensar en lo más nuevo sin embargo esto no es así; incluso al hablar de arquitectura, tecnologías, arte, avances científicos al tener frente a nosotros algo nuevo, no visto o común en nuestra época actual, (de nuestra era, tiempo), decimos que es moderno.

Se define moderno como aquello que se considera contrapuesto, o contrario a lo clásico, aquello que sale del esquema común. A pesar de ello, popularmente es considerado moderno aquello que es del tiempo actual, nuevo o de poco existir.

(6) www.ine.gob.gt, (7) www.ine.gob.gt,

1.8.3. TEORÍA DE LUZ Y SOMBRA

1.8.3.1. LUZ

Entenderemos el concepto de luz como un fenómeno físico, que nos permite observar nuestra naturaleza o entorno. Los rayos luminosos no atraviesan los cuerpos opacos. Parte de estos rayos son absorbidos por el cuerpo, mientras que otra parte es reflejada, quedando el objeto iluminado por donde recibe la luz directa y en sombra por el lado opuesto. (8)

1.8.3.1.1. FUENTES DE LUZ

1.8.3.1.1.1. LUZ NATURAL

Se considera de este tipo cuando no interviene el humano para su creación, por ejemplo, el sol, las estrellas, el fuego o algunas fuentes de luminiscencias provenientes de las plantas y animales. (9)

1.8.3.1.1.2. LUZ ARTIFICIAL

Este tipo de luminiscencia es totalmente creado o generado artificialmente por la mano del hombre y podemos verlo en lámparas, bombillos, luminarias, o cualquier expresión industrial que produzca rayos de luz. (10)

1.8.3.1.2. PERCEPCIÓN DE LA LUZ

1.8.3.1.2.1. LUZ DIRECTA

Decimos, que es directa cuando la luz viaja directamente desde la fuente de luz hasta el objeto y este recibe por completo el impacto de los rayos lumínicos. (11)

1.8.3.1.2.2. LUZ INDIRECTA

Se considera de este tipo cuando la luz choca primero en un objeto y este se constituye como un reflector que arroja iluminación de menor calidad hacia otro objeto ubicado en diferente dirección. (12)

1.8.3.2. SOMBRA

Entenderemos la sombra como la ausencia de luz o penumbra. Cuando un objeto es iluminado, este mismo impide el paso de la luz y crea la penumbra o sombra al otro lado del objeto iluminado. Las sombras son el producto de la proyección del objeto que es iluminado desde algún ángulo. Dicha sombra reproduce la figura del cuerpo que es iluminado. La forma que adopte la sombra depende de la clase de luz y de la posición del observador. (13)

(8-13) www.definicionesabc.com

1.8.3.2.1. TIPOS DE SOMBRA

1.8.3.2.1.1. SOMBRA PROPIA

Será toda aquella sombra que está en el objeto, o quede adherida a él en la cara opuesta de la luz. (14)

1.8.3.2.1.2. SOMBRA PROYECTADA

Es la que se encuentra alejada del objeto y se verá en otra superficie. (15)

1.8.3.2.1.2.1. SOMBRA PROYECTADA DEFINIDA

Sera la sombra producida por la luz directa, la característica de esta sombra, es que permite ver claramente el contorno, del objeto iluminado, proyectado en otra superficie. (16)

1.8.3.2.1.2.2. SOMBRA PROYECTADA DIFUSA

Será la sombra producida por la luz indirecta, la característica de esta sombra, es que no se ve con claridad el contorno, del objeto iluminado, proyectado en otra superficie. (17)

1.8.4. GRUPOS SOCIALES

El Grupo Social, también conocido como Grupo Orgánico, resulta ser aquel conjunto de individuos que despliegan roles recíprocos dentro de una misma comunidad. Su forma estructurada y su larga duración en el tiempo son las dos características que principalmente nos permiten distinguirlo como tal, porque quienes lo componen, básicamente, accionan a través de las mismas normas, valores y con los mismos fines, los cuales serán los que en definitivas cuentas le aporten el bienestar común al grupo en cuestión.

En tanto, será una condición para formar un grupo social que exista la **identidad común o sentido de pertenencia**, en esto nada tendrá que ver que los integrantes posean el mismo nivel sociocultural para poder llevar adelante su cometido, sino más bien lo que hará que funcionen es esa identidad común, trabajar en el mismo proyecto.

Cuando lo que inclina la balanza a la hora de integrar o no un grupo social es un criterio económico, entonces, estaremos en realidad ante una clase social y no de un grupo.

(14-17) www.definicionesabc.com

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

El grupo social, además de ser la principal pieza constitutiva de la estructura social resulta ser el primer espacio en el cual los individuos ponen en práctica los roles y los estatus. Una vez en el grupo, las normas que lo regularán saldrán únicamente desde adentro es decir, se promoverán algunas, luego se dictarán y finalmente se aceptarán para sí o sí ser cumplidas. (18)

1.1.1.1. TIPOS DE GRUPOS SOCIALES

1.1.1.1.1. GRUPO PRIMARIO

Este se define por el núcleo que constituye la familia y más que nada, su razón de ser, estará dada por la convivencia diaria y la interacción entre sus miembros. El tipo de relación que en este se entabla es personalizada y sus miembros son irremplazables. (19)

1.1.1.1.2. GRUPO SECUNDARIO

Se clasifican entre ellos la escuela, el trabajo, los equipos de deportes, se caracterizan por estar formados por cuestiones de afinidad, proyectos en común, cooperación y libertad a la hora del acuerdo entre sus integrantes. (20)

Entre las principales características que deberá observar el grupo para perdurar se cuentan las siguientes: cada miembro desempeñará un papel, deberá haber una comunicación y contacto fluido entre los componentes, existencia de normas e intereses.

1.8.5. DEPORTE

Se define como la recreación, pasatiempo, placer, o ejercicio físico, generalmente al aire libre. (21)

1.8.5.1. DEPORTE RECREACIONAL:

Se constituye como toda aquella actividad que carezca de competencia de alto nivel o alto rendimiento, que lleve al individuo a la práctica de actividades deportivas únicamente por salud. (22)

Sus principales exponentes son las escuelas, colegios y universidades en su formación física hacia sus alumnos y las instituciones gubernamentales no federativas como el Ministerio de Cultura y Deportes, por último toda aquella institución que promueva la recreación y el deporte aficionado a nivel nacional.

(18-22) www.definicionesabc.com

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

1.8.5.2. DEPORTE FORMATIVO:

El Deporte formativo es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas des escolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes. (23)

1.8.5.3. DEPORTE FEDERADO:

Es toda práctica que se encuentra cobijada bajo la tutela de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (C.D.A.G.) y del comité olímpico guatemalteco; este tipo de tutela obliga al deportista a convertirse en un atleta de alto rendimiento y en constante competencia, renqueándose para la participación de los ciclos deportivos federativos. (24)

1.8.5.4. DEPORTISTA:

Definido como persona que practica algún tipo de disciplina deportiva, se puede clasificar en dos deportistas profesionales (son todos los que dedican su vida al deporte y reciben una remuneración por ello) y deportistas amateurs (aquellos que practican deporte como pasatiempo con fines de recreación y salud). (25)

1.8.5.5. CAPACITACIÓN DEPORTIVA:

Es la enseñanza de las disciplinas deportivas por medio de procesos técnicos de entrenamiento y competencia que tiene como finalidad la creación de atletas que practiquen deporte de la manera más adecuada posible. (26)

1.8.6. CLUB

Un club es una sociedad creada por un grupo de personas que comparten ciertos intereses y que desarrollan conjuntamente actividades culturales, recreativas o deportivas. Los miembros de un club se asocian libremente con la intención de enriquecer su vida social. (27)

Todas estas instituciones tienen en común la ausencia de ánimo de lucro. Esto quiere decir que los clubes no se crean para obtener un rédito económico, aunque pueden buscar ingresos para solventar su funcionamiento.

Para asociarse a un club, es necesario abonar una cuota que permite disfrutar de las instalaciones y eventos de las instituciones. En algunos casos, también se debe pagar un derecho de inscripción a la hora de anotarse.

(21-23) www.wikipedia.com(24) www.wikipedia.com, (25) www.definiconesabc.com. (26, 27) www.wikipedia.com

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

1.8.6.1. DIFERENTES TIPO DE CLUBES

1.8.6.1.1. CLUB SOCIAL

En esta categoría entran todos aquellos grupos de personas con intereses comunes sobre determinado tipo de actividades sociales (reuniones de convivencia, beneficencia, actividades de esparcimiento entre los miembros) que logran una integración sólida.

1.8.6.1.2. CLUB DEPORTIVO

Son los más famosos y regulares debido a la popularidad de muchas disciplinas deportivas en la actualidad su finalidad es asociar personas o grupos sociales alrededor de las prácticas deportivas, creando eventos internos de competición y recreación con todos sus asociados.

1.8.6.1.3. CLUB DE FUTBOL

Existen dentro de los clubes deportivos se hace mención a ellos por ser los más conocidos a nivel mundial ya que mueven millones de dólares. Este deporte se ha convertido en una gran industria y sus socios están disgregados a lo largo del mundo.

1.8.6.1.4. CLUB CULTURAL

Se considera de este tipo, al grupo social que genera los espacios que permiten participar de actividades culturales. Estos clubes tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad.

1.8.6.1.5. CLUB DE ARTE

Es el encargado de agrupar socios por medio de las prácticas de las bellas artes pintura, escultura, teatro, danza, música, etc. Y promueve la creación y el aprecio del arte por medio de exposiciones gráficas, presentaciones teatrales, musicales y artísticas.

1.8.6.1.6. CLUB DE LECTURA

Es un grupo de social que manifiesta su interés en la lectura, invitando a sus miembros a la comprensión y exploración de altas obras literarias fomentando el venido abajo habito de lectura y se reúnen para comentar lo que han leído. El acto íntimo y personal de la lectura se complementa con el comentario con otras personas; el punto de vista propio se complementa con el punto de vista de los demás.

1.8.6.1.7. CLUB NÁUTICO

Es un club deportivo que está dedicado a la práctica de actividades acuáticas. Dentro de este grupo existen diversos tipos de entidades, como los clubes de vela o los clubes de yates, etc.

1.8.7. CENTROS EDUCATIVOS

Entre los múltiples significados del término **centro**, encontramos aquel que refiere al **lugar donde las personas se reúnen con un determinado fin**. Un centro, en este sentido, es un espacio físico (edificio) que permite la reunión y que ofrece determinados servicios o prestaciones. **Educativo**, por otra parte, es lo perteneciente o relativo a la **educación** (el proceso de socialización de los individuos). Cuando una persona accede a la educación, recibe, asimila y aprende conocimientos, además de adquirir una concienciación cultural y conductual por parte de las generaciones anteriores. (28)

Un **centro educativo**, por lo tanto, es un establecimiento destinado a la **enseñanza**. Es posible encontrar centros educativos de distinto tipo y con diferentes características, desde una escuela hasta una institución que se dedica a enseñar oficios o diversas actividades.

1.8.8. ARTE

El **arte** (del latín *ras*) es el concepto que engloba todas las **creaciones** realizadas por el ser humano para **expresar una visión sensible** acerca del mundo, ya sea real o imaginario. Mediante **recursos plásticos, lingüísticos o sonoros**, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones. (29)

La clasificación utilizada en la **Grecia antigua** incluía seis disciplinas dentro del arte: la **arquitectura**, la **danza**, la **escultura**, la **música**, la **pintura** y la **poesía (literatura)**. Más adelante, comenzó a incluirse al **cine** como el séptimo arte. También hay quienes nombran a la **fotografía** como el octavo arte (aunque suele alegarse que se trata de una extensión de la pintura) y a la **historieta** como el noveno (sus detractores indican que es, en realidad, un puente entre la pintura y el cine). La **televisión**, la **moda**, la **publicidad** y los **videojuegos** son otras disciplinas que, en ocasiones, son consideradas como artísticas.

1.8.9. PINTURA

La pintura es el arte de la representación gráfica utilizando pigmentos mezclados con otras sustancias aglutinantes orgánicas o sintéticas. En este arte se emplean técnicas de pintura, conocimientos de teoría del color y de composición pictórica, y el dibujo. La práctica del arte de pintar, consiste en aplicar, en una superficie determinada —una hoja de papel, un lienzo, un muro, una madera, un recorte de tejido, etc.— una técnica determinada, para obtener una composición de formas, colores, texturas, dibujo, etc. dando lugar a una obra de arte según algunos principios estéticos. (30)

(28) <http://definicion.de/centro-educativo/>(29,30) www.wikipedia.com

La pintura es una de las expresiones artísticas humanas más antiguas y una de las siete Bellas Artes. En la estética o teoría modernas la pintura está considerada como una categoría universal que comprende todas las creaciones artísticas hechas sobre superficies. Una categoría aplicable a cualquier técnica o tipo de soporte físico o material, incluyendo los soportes o las técnicas efímeras así como los soportes o las técnicas digitales.

1.8.10. ESCULTURA

Se llama escultura (del latín *sculptūra*) al arte de modelar el barro, tallar en piedra, madera u otros materiales. También se denomina escultura a la obra elaborada por el escultor. Es una de las Bellas Artes en la cual el escultor se expresa creando volúmenes y conformando espacios. En la escultura se incluyen todas las artes de talla y cincel, junto con las de fundición y moldeado. ⁽³¹⁾

1.9. REFERENTE LEGAL

La raíz de toda ley en Guatemala se encuentra integrada en La Constitución Política de la República de Guatemala; desarrollando estos preceptos en las diferentes leyes especiales.

- Artículo 91 Asignación Presupuestaria para el deporte interpretada y comentada por la Corte de Constitucionalidad según gaceta No. 17, expediente No. 51-90 pagina No. 19, sentencia: 07-08-90).

En donde se manifiesta el deber del estado de Guatemala en el fomento y promoción de la Educación Física y el Deporte tanto federado y no federado a través de las entidades creadas para el efecto.

Dentro de las leyes nacionales que aplican a la realización del deporte amateur y profesional en el ámbito guatemalteco se encuentran:

- Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
- Decreto no. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala - Ley Nacional para el Desarrollo Físico y del Deporte.
- Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.
- Reglamento Electoral del Tribunal Electoral del Deporte Federado.
- Reglamento Disciplinario de la Federación.

(31) www.wikipedia.com

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

- Reglamento de Tribunal de Arbitraje Deportivo.
- Reglamentos Disciplinarios de todas las Ligas.
- Reglamentos de Competencia de todas las Ligas.

Otros decretos gubernativos promovidos en el congreso de la república que aplican a la formación de este tipo de proyecto son:

1.9.1. LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

1.9.1.1. TÍTULO I

1.9.1.1.1. CAPÍTULO I LA EDUCACIÓN FÍSICA LA CREACIÓN Y EL DEPORTE

1.9.1.1.1.1. Artículo: 3. PRINCIPIOS.

Son principios de la presente Ley:

- a. Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.
- b. La educación física, la recreación física y el deporte, son derechos de la comunidad cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.
- c. Es obligación del Estado, la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte, como factor importante de desarrollo humano, por lo que deben ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.
- d. La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de la promoción social de la comunidad.
- e. Todas las instituciones relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte deben favorecer una acción sistemática, coherente, global y descentralizada, a fin de lograr la coordinación e integración de las diversas actividades físicas.

1.9.1.1.1.2. Artículo: 6. OBJETIVOS.

Son objetivos de la presente ley:

- a. Promover, practicar y difundir las actividades relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte en todas sus modalidades.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

- b. Fomentar la participación del mayor número de personas a efecto de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la confianza en sí mismos y el sentido de compañerismo, el orgullo e identidad nacionales.
- c. Difundir entre las personas los beneficios y bondades que generan la práctica de la educación física, la recreación física, el deporte y los principios olímpicos.
- d. Organizar programas de la educación física, la recreación física y el deporte, protegiendo y estimulando a la persona, respetándola, y haciendo que se respeten sus derechos, sin que exista en la práctica de estas actividades discriminación alguna por motivo de raza, sexo, etnia, religión, filiación política o posición social o económica.
- e. Promover eventos deportivos nacionales, la celebración de competencias, internacionales en el país y la participación fuera de él.
- f. Impulsar la construcción de campos e instalaciones para la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte en todo el territorio nacional, y el fomento de hábitos para su buen uso y conservación; estableciendo la descentralización total del deporte en su infraestructura física y administrativa como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.
- g. Impulsar la descentralización institucional y programática de la actividad física.
- h. Formar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma eficiente los programas de educación física la recreación física y el deporte en el país.
- i. Producir y distribuir información y documentación referente a la educación física, la recreación física y el deporte.

1.9.1.2. TÍTULO III

1.9.1.2.1. CAPÍTULO I OBJETIVO Y CREACIÓN

1.9.1.2.1.1. Artículo 70. CREACIÓN

El estado determinará las políticas a seguir en relación al fomento, promoción difusión, formación, investigación y la práctica del deporte no federado y de la recreación física como parte de la formación integral del individuo y de la sociedad tanto para su bienestar físico, mental y emocional como para su interrelación con su entorno social y natural.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

1.9.1.2.1.2. Artículo 71. INTERÉS NACIONAL.

Para los propósitos del artículo anterior, se declara de interés nacional y de utilidad pública la difusión, fomento y práctica del deporte no federado y la recreación física, a cargo del Estado y canalizada por medio de sus diversas instituciones y sectores sociales, en consonancia con los objetivos previstos en la presente ley y su reglamento.

1.9.1.2.1.3. Artículo 73. OBJETIVOS.

Son objetivos del Estado en materia de deporte no federado y recreación física, los siguientes:

- a. Fomentar la práctica sistemática física de forma que se asimilen como parte de la cultura de la actividad física de cada ciudadano.
- b. Propiciar mediante la práctica de la actividad física el aumento de los niveles de salud, esparcimiento y capacidades personal como factores indispensables en la mejora de la calidad de vida de la población.
- c. Promover la masificación de la actividad física en el país.
- d. Planificar, organizar y ejecutar proyectos y programas concretos dirigidos a la promoción, desarrollo y democratización del deporte no federado y de la recreación física.
- e. Favorecer las condiciones de participación y acceso de las comunidades sociales a la práctica del deporte no federado y la recreación física.
- f. Cooperar y apoyar en todos aquellos proyectos o programas, públicos o privados, tendientes a promover la actividad física no federada.
- g. Promover la normativa y sistematización de las actividades de participación en la actividad deportiva no federada y de la recreación física.
- h. Proporcionar facilidades de instalación, implementación y atención técnica para la promoción de la práctica de la actividad física de amplios sectores poblacionales.
- i. Integrar y participar efectivamente en el Sistema Nacional de Cultura Física.
- j. Propiciar y apoyar la relación interinstitucional con el deporte escolar y deporte federado.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

1.9.1.3. TÍTULO V

1.9.1.3.1. CAPÍTULO IX “CLUBES”

1.9.1.3.1.1. Artículo 114. NATURALEZA.

Los clubes son instituciones que se organizan para practicar uno o varios deportes.

Preferentemente deben tener personalidad jurídica y constituirse a la manera de Asociaciones, sin finalidad lucrativa.

Para agrupar en su seno las ramas del Deporte Profesional, obligatoriamente, deben contar con personalidad jurídica y mantener organizados tres (3) deportes de práctica de conjunto o individual en la rama de aficionados.

1.9.1.3.1.2. Artículo 115. REQUISITOS.

Los clubes deberán afiliarse a la Asociación Deportiva Municipal y, en caso que ésta no exista, a la Asociación Deportiva Departamental de cada uno de los deportes que practiquen en la rama de aficionados En igual forma inscribirán a sus deportistas cuando se trate de deportes competitivos de práctica individual.

En el Caso de deportes profesionales, los clubes y sus deportistas deberán registrarse en la liga correspondiente que tenga el conocimiento de la federación del deporte respectivo.

Los Clubes se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias que los órganos rectores de las disciplinas deportivas que se practiquen.

1.9.1.3.1.3. Artículo 116. PATRIMONIO.

Los Clubes tendrán patrimonio propio y las utilidades que obtengan deberán invertirlas en sus propias obras y programas salvo en los que sean reconocidos como profesionales por su federación respectiva, en cuyo caso, podrán disponer libremente de las utilidades obtenidas, siempre y cuando se sujeten a las disposiciones legales que regulan el reparto de utilidades para entidades lucrativas.

1.9.2. ANÁLISIS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

Regula la institucionalidad de la educación física; la recreación y el deporte; base organizativa de cultura física del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación; base técnica interinstitucional del Consejo Nacional del Deporte; escuelas interinstitucionales del deporte; coordinación y evaluación interinstitucional;

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte; régimen financiero institucional del Consejo Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación; régimen de formación profesional; deporte federado; atribuciones y niveles de acción; recreación física nacional; Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; federaciones deportivas nacionales; asociaciones deportivas departamentales, municipales; ligas y equipos; clubes; deporte profesional; fiscalización administrativo-contable; control administrativo financiero; régimen disciplinario de la Confederación; tribunal de honor; régimen eleccionario del deporte federado; Comité Olímpico Guatemalteco; patrimonio y régimen económico; colores, símbolos y galardones deportivos, responsabilidades y obligaciones del dirigente deportivo; medios de comunicación social; red de instalaciones deportivas, vaticinios deportivos.

1.9.2.1. Ley de Espectáculos Deportivos

1.9.2.1.1. Artículos: 14

Tiene por objeto regular la celebración de eventos culturales y deportivos en locales públicos y privados, a fin de posibilitar que los mismos transcurran sin disturbios de ninguna clase y se aplicará también a espectáculos de índole artística. Prohíbe la venta o expendio de bebidas alcohólicas o fermentadas en los centros deportivos y en un radio de 200 metros alrededor de cada centro donde se celebren encuentros destinados al ejercicio físico, practicado individualmente o en grupo. Se impondrá prisión de cuatro años a quien fuere sorprendido vendiendo boletos de entrada a un local deportivo, sin la autorización correspondiente. La autorización para utilizar instalaciones públicas será dada por las autoridades que designe el Ministerio de Gobernación. Son leyes supletorias especiales de la presente, el código Penal, el Código de Salud, el Código Procesal Penal, la Ley de Espectáculos Públicos, la Ley del Organismo Judicial y la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

Facultad de
arquitectura



CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

2.1. REFERENTE HISTÓRICO

2.1.1. RESEÑA HISTÓRICA:

San Antonio, fue fundado el 13 de Junio de 1,954, y se le llamó **Glorioso San Antonio Suchitepéquez**, fue la ciudad más antigua habitada por los españoles y primer asentamiento del gobierno provisional. Le dieron el nombre de San Antonio, porque la fecha de fundación coincide con el aniversario de la muerte del Santo acaecido en Padua Italia.

Su lengua o dialecto predominante es el Quiché. Fue elevada a la categoría de ciudad según acuerdo gubernativo No. 23-96, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 1,996.

Históricamente está considerada como una de las vías de más tradición en el departamento. Fue en tiempo de la existencia del señorío de Suchitepéquez, capital de la provincia, siendo que su importancia era remarcable y su posición de alto florecimiento en todos los órdenes. San Antonio, cabecera antigua de la provincia y quien le dio el nombre: Se haya hoy este pueblo tan diminuto que solo es sombra de lo que fue cuyos vestigios dan a conocer su antigua opulencia, entre estos, se debe citar la iglesia parroquial, que es magnífica y muy capaz y en otro tiempo era servida por dos curas.

Veinticinco años después de la conquista, el juez Soto Mayor mandó a que arreglaran las poblaciones trazando las calles con cordel, introduciendo el patrón rectangular, el cual llegó a generalizarse.

Había en este pueblo una cantidad de nopales y tunales que son los árboles que producen la grana, los cuales mandó a plantar el muy ilustre doctor Pedro de Villalobos, Presidente y Gobernador de Guatemala y sus provincias. Los habitantes de este lugar comerciaban, llevando sus productos a los lugares vecinos entre los frutos que vendían estaban las tunas en gran cantidad, por eso los llamaron los Tunecos. ⁽³²⁾

(32) <http://ide09115011.galeon.com>

2.2. CASO ANÁLOGO

2.2.1. CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COMUNICACIONES

UBICACIÓN: 26 avenida 5-90 zona 11, Plaza Majadas, oficina 206, Guatemala 01011

2.2.2. FINES PRIMORDIALES:

- Fomentar las relaciones de amistad y compañerismo entre sus socios.
- Entablar y conservar relaciones amistosas con entidades similares, ya sea del interior como del exterior de la República.
- Cultivar el deporte en General, como medio de contribuir al desarrollo físico de sus asociados.

“EL CLUB” ES UNA ENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, AJENA A ACTIVIDADES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS Y EN EL QUE NO HABRÁ DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DE RAZA O CLASE SOCIAL.

2.2.3. MISIÓN

El perfeccionamiento del elemento humano y de los procedimientos para tales desempeños ejemplo vivo a seguir para propios y extraños, respuesta por acción y desempeño en el tema foot-ball.

2.2.4. VISIÓN

Enfrentarse al destino, más no para adaptarse y acomodarse a él, sino para forjarlo y moldearlo a la medida y necesidad de la empresa.

Proyectar con obras a una sociedad necesitada y ansiosa de sanos espectáculos y de identificación deportiva.

Apoyar en una organización cuyo objetivo, en todos los aspectos busca permanentemente la supremacía, con sana agresividad y audacia.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

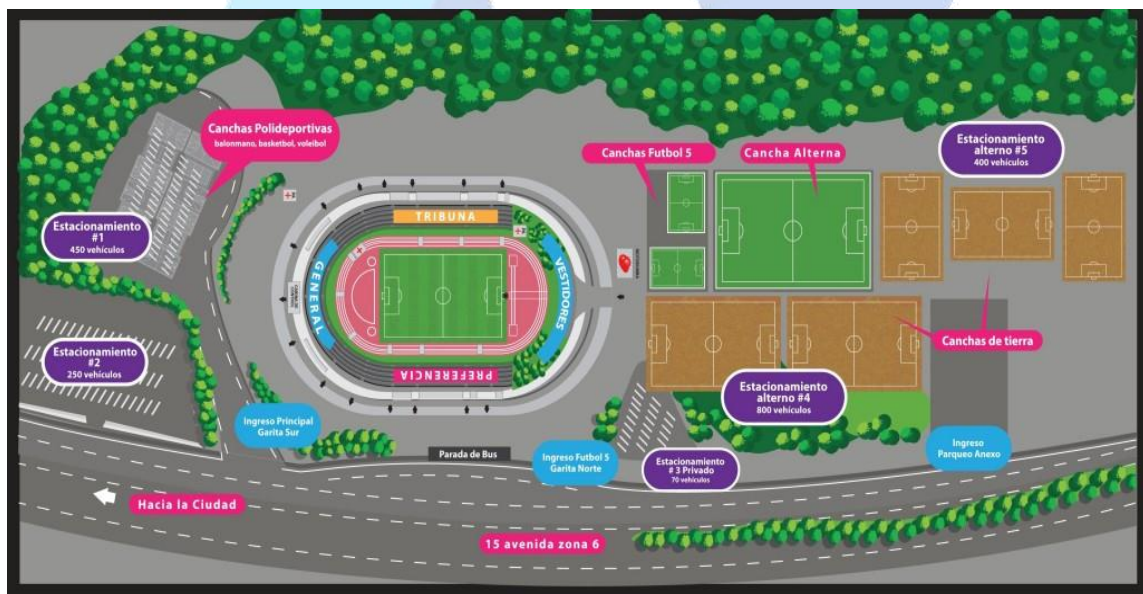
2.2.5. INSTALACIONES ACTUALES

El Estadio Cementos Progreso es un escenario multiusos, localizado en la Ciudad de Guatemala, en Guatemala.

El estadio fue inaugurado el 10 de noviembre de 1991 en un partido de fútbol entre el CSD Municipal y la Selección de fútbol de Costa Rica (1-2), con el propósito de continuar incentivando el desarrollo del deporte en los guatemaltecos.

Tiene capacidad para 14,022 espectadores sentados y 32,002 utilizando gramilla.

Su cancha de fútbol está certificada y cumple con las medidas reglamentarias de la FIFA para realizar juegos internacionales. La pista de atletismo sintética que posee fue la primera en Centroamérica, cumple con las medidas reglamentarias de la Federación Internacional de Atletismo. Además cuenta con múltiples instalaciones como Canchas secundarias, canchas polideportivas, canchas de Fútbol 5, gimnasio, vestidores, sala de conferencias, entre otros.



Instalación Club Social y Deportivo Comunicaciones

Fuente: <http://camerinocrema.com>

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ



Instalación Club Social y Deportivo
Comunicaciones
Fuente: <http://camerino crema.com>

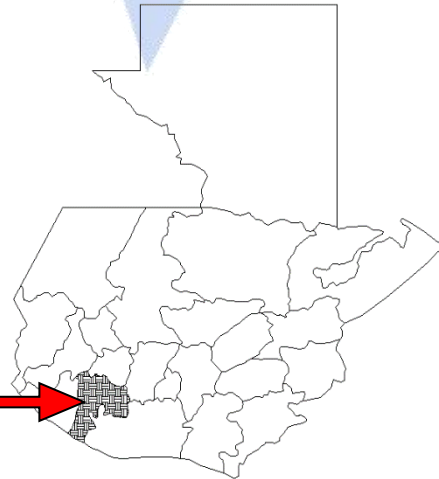
2.3. GENERALIDADES

El municipio de San Antonio Suchitepéquez se distancia aproximadamente a 154 kilómetros de la ciudad capital mediante la carretera interamericana CA-2 y a 11 kilómetros de la cabecera departamental Mazatenango.

MAPA REGION 6



MAPA DE GUATEMALA



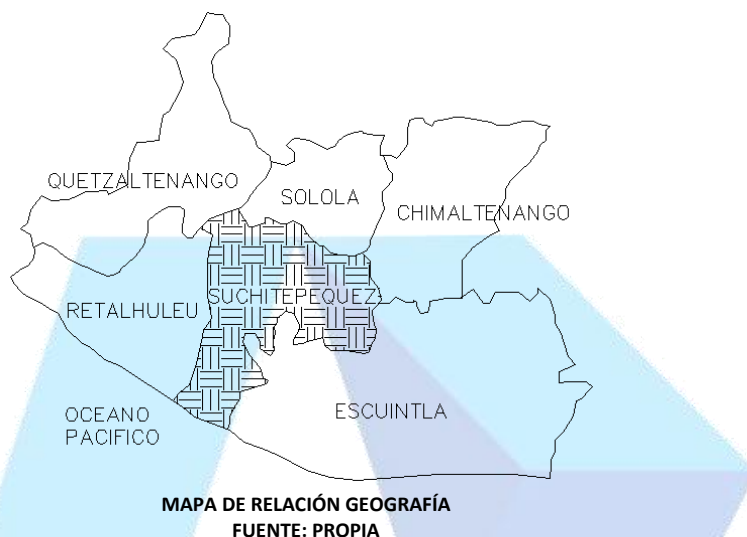
MAPA DE GUATEMALA Y MAPA DE REGIÓN 6
FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

2.3.1. RELACIÓN GEOGRÁFICA

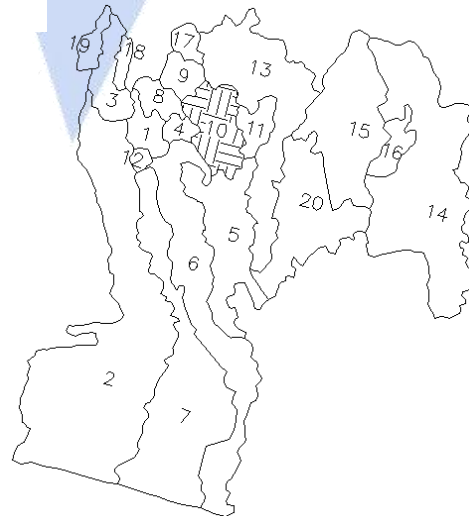
El departamento de Suchitepéquez se encuentra colindado al occidente por los departamentos de Retalhuleu y Quetzaltenango, al oriente con Escuintla, al norte con Sololá Chimaltenango y parte de Quetzaltenango y al sur con el océano pacífico.



Según la división regional en Guatemala el departamento de Suchitepéquez se encuentra ubicado en la región sur occidental (región VI) que se conforma en su totalidad por los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Totonicapán y Sololá.

El departamento de Suchitepéquez cuenta con 20 municipios:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. Mazatenango | 11. San Miguel |
| 2. Cuyotenango | 12. Panán |
| 3. San Francisco Zapotitlán | 13. San Gabriel |
| 4. San Bernardino | 14. Chicacao |
| 5. San José El Ídolo | 15. Patulul |
| 6. Santo Domingo Suchitepéquez | 16. Santa Bárbara |
| 7. San Lorenzo | 17. San Juan Bautista |
| 8. Samayac | 18. Santo Tomás La Unión |
| 9. San Pablo Jocopilas | 19. Zunilito |
| 10. San Antonio Suchitepéquez | 20. Pueblo Nuevo |
| | 20. Río Bravo |



Mapa del departamento de Suchitepéquez con sus municipios.
FUENTE: PROPIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

2.3.2. LÍMITES TERRITORIALES Y COLINDANCIAS

El municipio de San Antonio Suchitepéquez colinda al Norte con San Pablo Jocopilas y Chicacao; Al Este con San Miguel Panàn y Chicacao; al Sur con Chicacao y San José El Ídolo; al Oeste con Santo Domingo, todos estos del departamento de Suchitepéquez.

2.3.3. ALDEAS CANTONES CASERÍOS SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Tiene una extensión territorial de 64 Km², su altura es de 399 metros sobre el nivel del mar, cuenta con 12 aldeas:

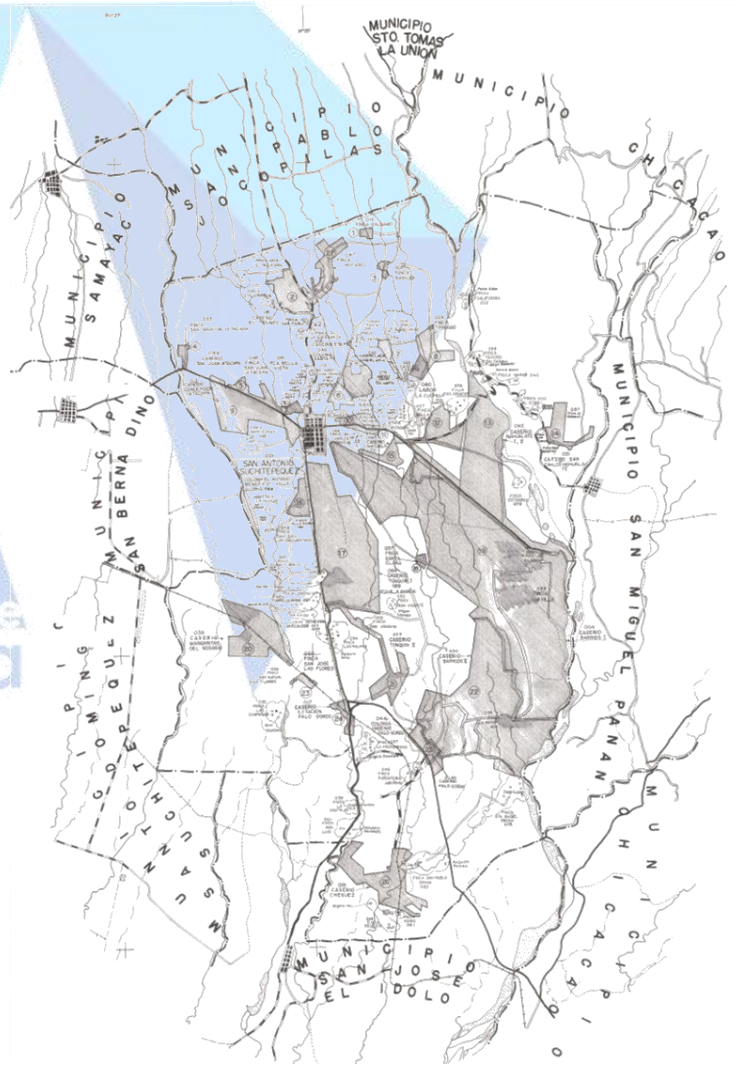
- Concepción Ixtacapa I y II
- Barrios I y II
- El Triunfo
- San Carlos Nahualate
- Tonquín I y II
- Chegüez
- Margaritas del Rosario
- Nahualate I y II

Cuenta con Colonias:

- Santa Fe,
- Antiguo Beneficio
- Blanquita.

Otros lugares poblados:

- Caserío Santa Rita Pachipà,
- Caserío Santa Fe,
- Sector Los Olivos,
- Residenciales las Victorias,
- Residenciales Valles de San Antonio
- Lotificación Santa Marta
- Litificación Concepción
- Litificación Buenos Aires
- Sector García
- Sector Quetzal I y II
- Litificación Prados del Quetzal
- Sector 27 de Julio



Mapa San Antonio Suchitepéquez
Fuente: Oficina Municipal de Planificación,
San Antonio Suchitepéquez 2010.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

2.3.4. UBICACIÓN (ALTITUD Y LATITUD)

El municipio de San Antonio se encuentra a una altitud de 399 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas son latitud 14°32'18'' y en la longitud 91°24'58

2.3.5. INSTITUCIONES ESTATALES DENTRO DEL MUNICIPIO

Centro de Salud	C.S.
Registro Nacional de Personas	RENAP
Juzgado de Paz	Juzgado
Policía Nacional Civil	P.N.C.
Consejo Municipal de Desarrollo	COMUDE
Consejo Comunitario de Desarrollo	COCODE
Delegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral.	D. Mpal. T.S.E.
Coordinación Técnica Administrativa	C.T.A.
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	I.G.S.S.
Comisión de Procuraduría de Derechos Humanos	C.P.D.H.

2.3.6. SERVICIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES PRESTADOS:

2.3.6.1. AGUA POTABLE:

Según la Red Nacional de Grupos Gestores (evaluación realizada en el 2008) el 39.18 % cuenta con el servicio de agua potable y el resto lo obtiene de pozos tradicionales y la calidad del servicio no es buena.

2.3.6.2. DRENAJES PÚBLICOS:

En el núcleo urbano de San Antonio Suchitepéquez, cuenta con un 90% de cobertura por medio de redes de drenajes.

Las aldeas y caseríos del municipio no cuentan con el servicio liberando los desechos a pozos artesanales o en su defecto a la vía pública.

2.3.6.3. RECOLECCIÓN DE DESECHOS:

Se recoge por parte de la Municipalidad una vez al día los desechos en el municipio, El servicio prestado no puede llamarse "tren de aseo" ya que no es eficiente dando lugar a vecinos que brinden el servicio y generando más contaminación.

No existe ningún tipo de tratamiento para los desechos, más que una recolección ineficiente y el depósito de lo recogido en vertederos clandestinos llamados basureros.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

2.3.6.4. MERCADO MUNICIPAL: El que le brinda a la población de San Antonio Suchitepéquez, el centro de convergencia del comercio local.

2.3.6.5. JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES: El encargado de dar solución y mediar en los problemas vecinales, además de la realización de casamientos por lo civil.

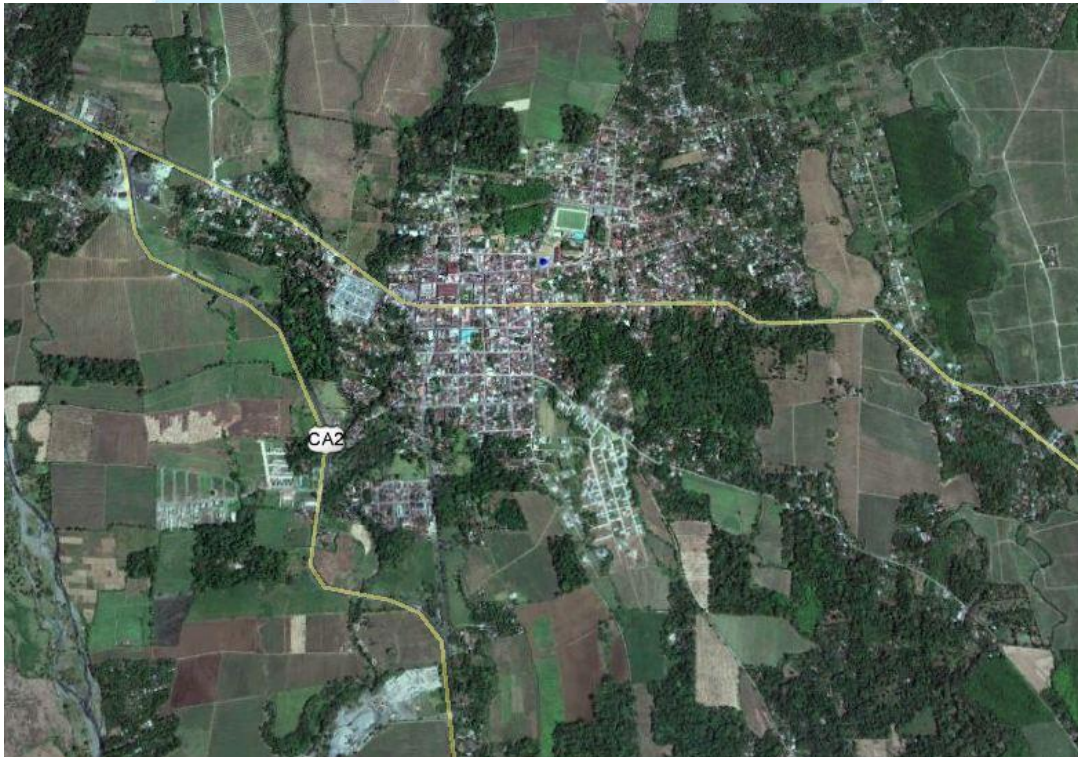
2.3.7. INFRAESTRUCTURA GENERAL

- **2.3.7.1. Sistema Vial:**

El municipio cuenta con una red vial bastante aceptable, pues la mayoría de sus cantones y aldeas son accesibles por carreteras que se mantienen en condiciones aceptables durante la mayor parte del año.

- **2.3.7.2. Vías de acceso:**

El lugar se comunica por medio de la carretera internacional CA-2, no existe acceso aéreo, ya que no se cuenta con ningún tipo de pista de aterrizaje en el lugar y debido a la gran distancia con respecto al área costera no se cuenta con acceso marítimo.



MAPA DE VÍAS DE ACCESO
FUETE: GOOGLE EARTH

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- **2.3.7.3. Transporte:**

El sistema de transporte está bien definido dentro del municipio, pues hay servicio de transporte de personas en picops, microbuses y microtaxis que van hacia todos los cantones. El servicio de pasajeros a la cabecera departamental cuenta con 15 líneas. El servicio de carga es prestado por camiones fleteros.

- **2.3.7.4. Comunicaciones:**

El servicio de comunicación es prestado por TELGUA y otras telefónicas que ofrecen servicio con teléfonos celulares que cubren todo el municipio debido a las varias antenas que poseen; así también hay servicio de teléfonos comunitarios y servicio de correos.

- **2.3.7.4. Energía Eléctrica:**

El 100 % de los 12 lugares poblados cuentan con el servicio de energía eléctrica. Exceptuando aquellas nuevas Lotificaciones o colonias en áreas urbanas y rurales.

2.3.8. DESARROLLO URBANO:

En el centro del municipio se generó originalmente una grilla cuadrada logrando un orden para la expansión del lugar del centro al exterior típico de una ciudad con orígenes coloniales, luego por la distribución de tierras y propiedades privadas el pueblo creció desordenadamente hacia sus suburbios sin ningún ordenamiento o forma adecuada convirtiéndolo en un plato roto que a la fecha sigue creciendo sin ningún tipo de control.



MAPA DE DESARROLLO URBANO
FUENTE: GOOGLE EARTH

2.4. REGIONALISMO EN IMAGEN URBANA

La imagen urbana en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, puede ser catalogada como un eclecticismo de muchas tendencias arquitectónicas y sociales que dejan como resultado la gran variedad de construcciones y edificaciones que no corresponde a una estética determinada o un ordenamiento por parte de las autoridades en el lugar.

Por un lado la gran variedad de elementos coloniales y neo coloniales que nos llevan al pasado del municipio en sus orígenes con gran variedad de casas de madera y teja que al transcurrir de los años fueron reparadas con techos metálicos y lamina; por otro lado las capacidades económicas y sociales del vecino que lo ha llevado a la intrusión de materiales y conceptos modernos que crean una coalición muy particular en donde la tendencia más adecuada para clasificar el lugar sería un regionalismo critico muy característico del lugar y la zona.

Construcción de dos niveles moderna con materiales actuales y elementos considerados neo coloniales.



Construcción antigua exteriores de madera intervenida por el dueño, cambiando el techo original de teja por uno metálico.



FUENTE: www.panoramio.com/photo/56831468?source=wapi&referrer=kh.google.com

En la mayoría del pueblo existen patrones de similitud en las fachadas de las viviendas, como pórticos aperciados, sólidos sin ventanearía, materiales expuestos y publicidad en paredes, ya que el vecino ha sacrificado parte de su casa como área de arrendamiento para locales comerciales que se constituyen como un ingreso económico para sus familias.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Este tipo de construcción de doble uso ha promovido la proliferación y el crecimiento del comercio en el municipio, y al no existir normativa alguna que rija la construcción de este tipo de elemento seguirán expandiéndose de manera desmedida convirtiéndose en el estereotipo de construcción del lugar.

Locales comerciales manteniendo el concepto de uniformidad en la fachada bajo la misma línea.



Casa de habitación de dos niveles, con locales comerciales en el 1er nivel que definen la construcción como de uso múltiple.



FUENTE: www.panoramio.com/photo/56831585?source=wapi&referrer=kh.google.com

2.5. RECURSOS NATURALES

2.5.1. SUELO:

- **2.5.1.1. Uso Actual:**

Este es utilizado para centros poblados 69.87 Has., agricultura limpia anual 24.85, cultivo de café 773.53, cultivo de caña de azúcar 6,062.67 y ganadería 570.91. Los suelos pertenecen a la serie Chocolá, Cutzán, Mazatenango, Samayac y Suchitepéquez.

- **2.5.1.2. Uso Potencial:**

El municipio cuenta con 121.86 Has. en la clase I, 2,657.01 en la clase II y 4,503.09 en la clase III, tierras aptas para la producción agrícola si se les da un manejo adecuado y 219.06 en la clase VII, apta para la protección forestal y de vida silvestre.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- **2.5.1.3. Tenencia de la Tierra:**

Según el III Censo Nacional Agropecuario, levantado en 1979 por la DGE en el municipio de San Antonio predominaba el Régimen de Tenencia Propia con el 98.69% de la superficie total, comparado con el Régimen de Tenencia Arrendada que únicamente tenía el 1.20% de dicha superficie; situación que a la fecha se estima que no ha tenido mayor cambio.

2.5.2. AGUA:

- **2.5.2.1. Recursos Marítimos:**

El municipio no cuenta con recursos de este tipo.

- **2.5.2.2. Recursos Fluviales:**

El municipio lo riegan 15 ríos y 2 zanjones.

- **2.5.2.4. Recursos Lacustres:**

No se cuenta con ningún lago, únicamente con 1 Laguneta en el río Nahualate.

- **2.5.2.4. Otras Fuentes (Nacimientos, Pozo, Manantiales):**

En la parte alta, existen algunos nacimientos de agua de menor importancia; la Cabecera municipal se abastece derivando agua del río a la altura de la Comunidad Madre Mía de San Pablo Jocopilas, abastecimiento de propiedad comunal que no cuenta con cobertura vegetal para su protección; el sistema es de propiedad municipal y cuenta con 2,000 servicios.

2.5.3. FLORA Y FAUNA:

- **2.5.3.1. Área de Bosques y Especies Representativas:**

El área sin cobertura boscosa es de 7,501.83 Has.

2.6. ANÁLISIS DEL SITIO

2.6.1. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN

El terreno se encuentra dentro del casco urbano del municipio de San Antonio Suchitepéquez, en las coordenadas $14^{\circ}32'29.38''N$ y $91^{\circ}24'49.41''O$ registrado con la dirección, 1ra calle y 5ta avenida esquina, Calle de "Las Palmeras" aproximadamente a 500 metros de la Municipalidad local.

Vista aérea del municipio de San Antonio Suchitepéquez



FUENTE: GOOGLE EARTH



Vista aérea del polígono.



FUENTE: GOOGLE EARTH



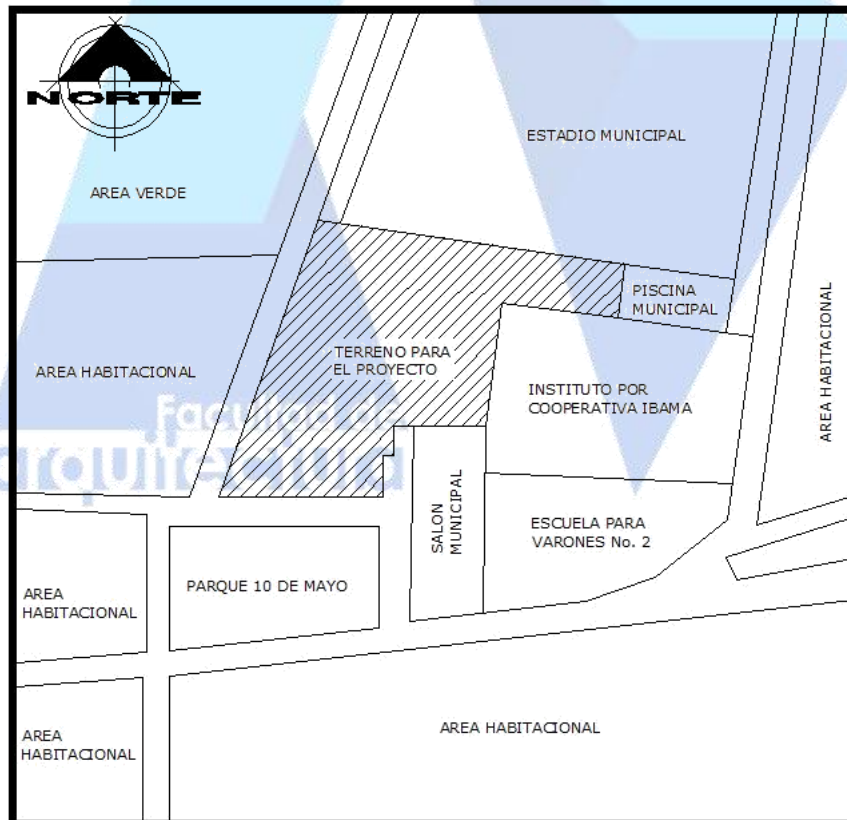
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

2.6.2. LÍMITES Y COLINDANCIAS

El proyecto se encuentra ubicado en un punto clave para el desarrollo del municipio de San Antonio ya que se incrusta en un área eminentemente residencial se convertiría en un núcleo que absorberá a su entorno convirtiendo a esta zona en específico en el referente de los jóvenes del lugar debido a las instalaciones e instituciones que lo rodean.

- **Al Norte:** el estadio municipal
- **Al Sur:** calle de por medio y el parque 10 de Mayo
- **Al Este:** la Piscina Municipal, el Instituto por Cooperativa (IBAMA) y el Salón Municipal
- **Al Oeste:** “Calle las Palmeras” por medio colonia Santa Fe



LÍMITES Y COLINDANCIAS
FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

2.6.3. CONDICIONES ACTUALES DEL TERRENO

El sitio se encuentra totalmente baldío sin ningún tipo de infraestructura que pudiera dificultar el acceso o egreso del mismo, además por encontrarse dentro del casco urbano cuenta con todos los servicios básicos, agua potable por medio de distribución municipal, energía eléctrica, evacuación de sólidos por colector municipal de aguas negras inmediato.



FUENTE: www.panoramio.com/photo/45751381?source=wapi&referrer=kh.google.com

Dicho terreno por ser un predio municipal ha sido utilizado como una improvisadas plaza de toros o de jaripeos por la comuna y el comité de vecinos para las ferias patronales, los cual sucede dos veces al año.



PLAZA DE TOROS IMPROVISADA
FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

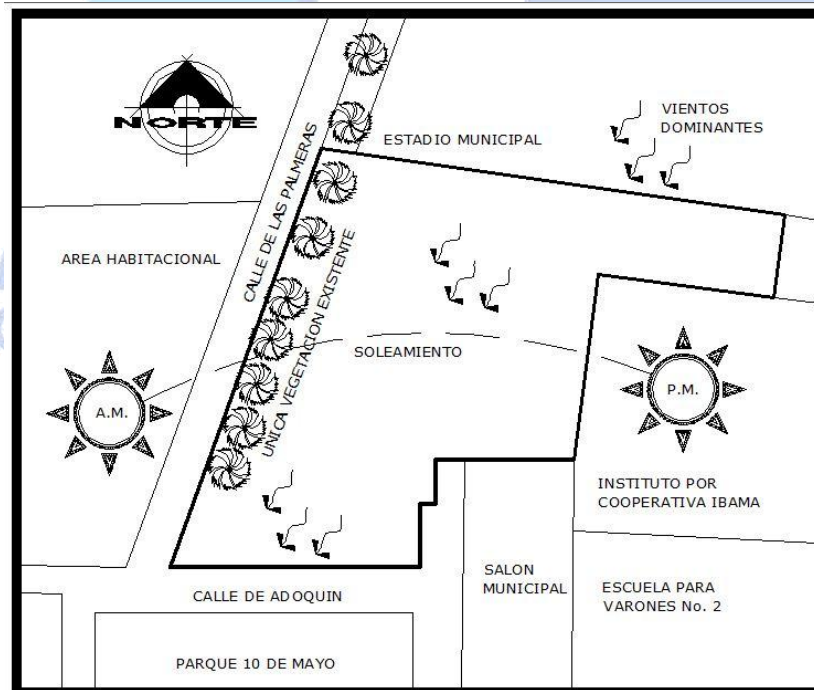
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

2.6.4. ANÁLISIS GRÁFICO DEL TERRENO

Luego de hacer la visita de campo programada se realiza un análisis y estudio que presenta una gama de datos que son presentados a continuación.

2.6.5. DATOS GENERALES.

- En el lugar no existe ningún tipo de infraestructura.
- El 90% del terreno es plano
- La temperatura anualmente oscila entre los 20 a 34 grados centígrados
- La contaminación en el lugar se remite a las huellas dejadas por las personas que arman y desarman eventualmente la plaza de jaripeos.
- La única vegetación existente en el lugar son las palmeras que dan el nombre a la calle colindante.
- El estándar de precipitación pluvial anual es 6125 milímetros.
- La contaminación auditiva es mínima y se produciría por actividades en las instituciones del entorno.
- El lugar no presenta congestión vehicular de ningún tipo.
- La capa superficial del suelo es de tipo polvoso arenoso.



ANÁLISIS DEL SITIO
FUENTE: PROPIA.

The background features a dynamic composition of overlapping, curved blue bands in various shades, from light sky blue to a deep navy blue. A prominent white dotted line curves across the upper portion of the page, while a series of fine, parallel white lines forms a curved band in the lower right. The overall aesthetic is clean, modern, and technical.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE DISEÑO

3.1. PROGRAMA DE NECESIDADES **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO “SAN ANTONIO”**

3.1.1 CASA CLUB

3.1.1.1. Área administrativa:

- Oficina de Director o Presidente del Club
S.S. privado
- Secretaria
- Archivo
- Caja y Contabilidad
- Recepción
- Sala de Espera
- Sala de Juntas
- S.S. Hombres
- S.S. Mujeres

3.3.2. Área educativa:

- Salón de Dibujo y Pintura
Bodega de insumos
- Salón de Escultura
Bodega de insumos
- Salón de expresión artística
Bodega de insumos
- Salón de Capacitación teórica
- Sala de Profesores
S.S. privado

3.1.1.3. Clínica de respuesta rápida:

- Enfermería
- Área de atención
S.S. privado
- Dirección
S.S. privado
- Quiropráctico
Vestidores

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

3.1.1.4. Salón social multiusos:

- Escenario
 - Vestidores + S.S.
 - Bodega de utilería
- Bar
 - Bodega
- Cocina
 - Alacena
- Baterías de baños
 - Hombres
 - Mujeres

3.1.2. COLISEO POLIDEPORTIVO:

3.1.2.1. Área pública

- Graderíos
- Baterías de baños
 - Hombres
 - Mujeres
- Tienda
 - S.S. privado
- Cafetería
 - Área de mesas
- Baterías de baños
 - Hombres
 - Mujeres

3.1.2.2. Áreas restringidas

- Cancha polideportiva
- Taquilla
- Vestidores + S.S.
- Bodegas de utilería
- Palco de autoridades
- Cabina de control (sonido, iluminación y marcador)
- Cabina de transmisión radial
 - S.S. privado
- Tienda

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

3.1.3. ÁREAS COMPLEMENTARIAS:

- Área de carga y descarga
- Parqueo 1
 - Vehículos
 - Motos
 - Bicicletas
- Parqueo 2
 - Vehículos
 - Motos
 - Bicicletas
- Garita de control
 - S.S. privado
- Servicios
 - Bodega de insumos
 - Bodega de herramientas
- Canchas polideportivas al aire libre
 - S.S. + vestidores masculinos
 - S.S. + vestidores femeninos
 - Oficina de control

3.2. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Ya que el proyecto será intervenido desde muchos puntos de vista es necesario efectuar análisis referidos a la arquitectura y los diferentes principios de funcionalidad, y por ende será necesario clasificar las premisas de diseño en grupos para así poder lograr orientar el proyecto de manera correcta y así no permitir que ningún concepto quede fuera de aplicación.

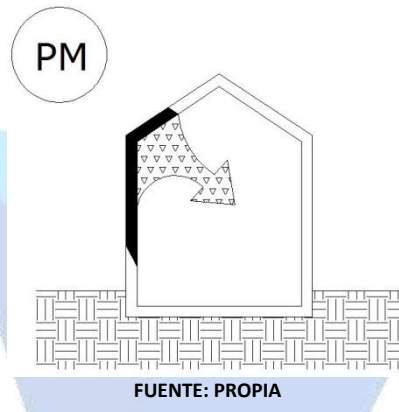
Las categorías a clasificar las premisas de diseño serán:

- Ambientales
- Tecnológicas
- Funcionales
- Estructurales

3.2.1. PREMISAS AMBIENTALES

Serán todas aquellas que en la práctica nos lleven a aceptar la ayuda del entorno natural en nuestro proyecto como pueden ser la ventilación, la vegetación, la captación solar o el soleamiento, la iluminación, la variación de temperatura, la topografía del lugar, etc.

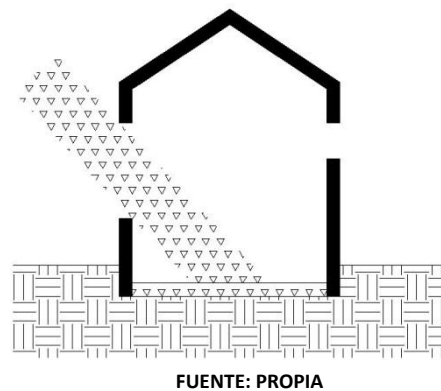
Evitar la **ganancia externa** de temperatura por soleamiento directo en horas críticas durante el día, ya que el municipio presenta temperaturas incluso en época de invierno.



Evitar la **ganancia interna** de temperatura ampliando las alturas de los ambientes, para mantener un clima fresco y agradable.



Evitar la **captación solar de suelos** en las edificaciones, para que no genere alza en las temperaturas de los ambientes.

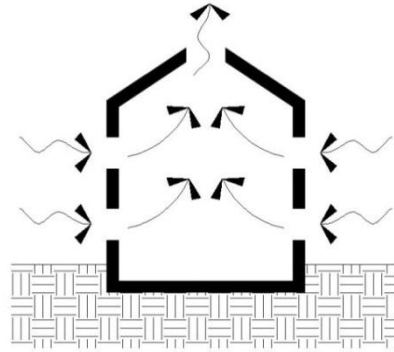


Facultad de
arquitectura

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Permitir por medio de nuestra propuesta que la **ventilación natural** ingrese a los ambientes directamente para que se mantengan las temperaturas internas agradables.



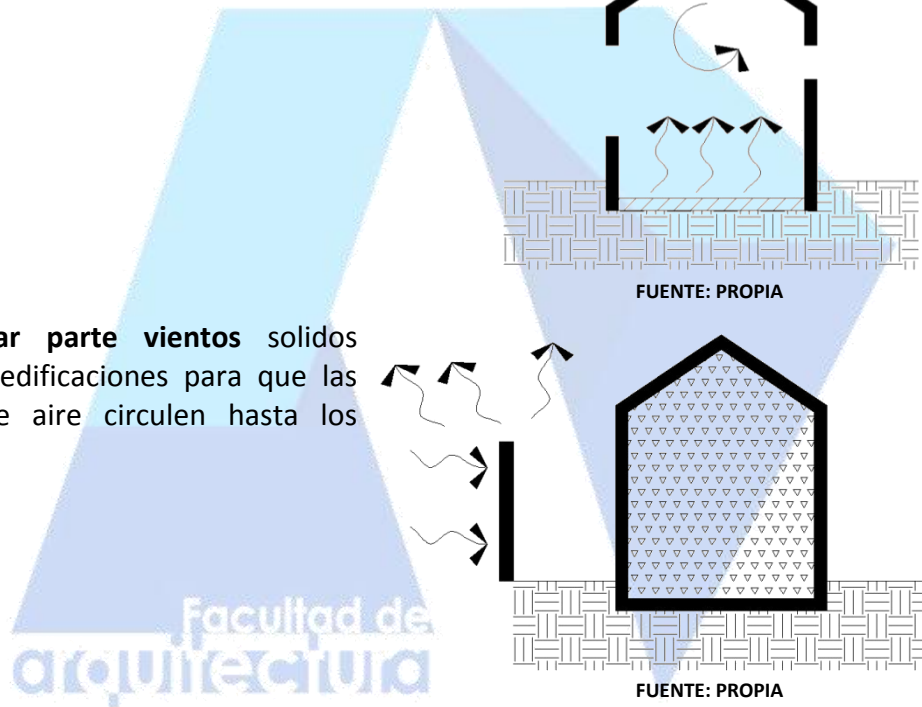
FUENTE: PROPIA

Evitar la **acumulación** de calor en los ambientes.



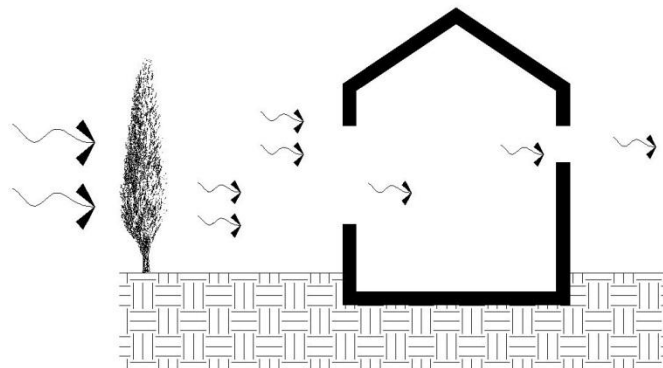
FUENTE: PROPIA

Evitar **colocar parte vientos** solidos frente a las edificaciones para que las corrientes de aire circulen hasta los ambientes.



FUENTE: PROPIA

La colocación de **barreras naturales** dispersa la ventilación directa evitando que golpee la edificación y sirve como filtro natural para la contaminación auditiva y las partículas de polvo.

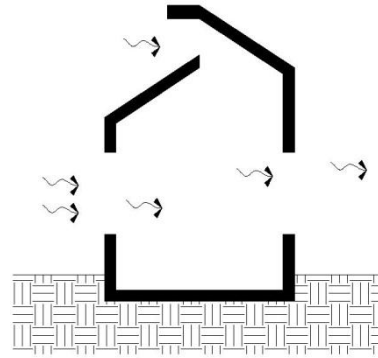


FUENTE: PROPIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

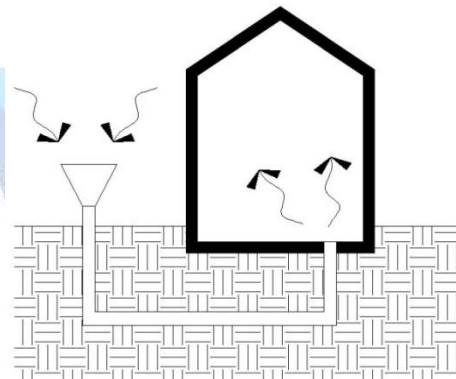
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Para mejorar la **captación de vientos** dentro de las edificaciones se colocaran variables alturas en los ambientes.



FUENTE: PROPIA

La **captación de aire para espacios cerrados** será enfriada por medio del sub suelo.

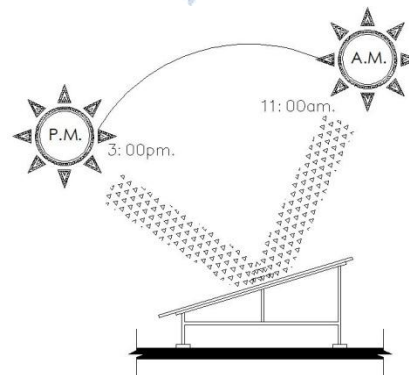


FUENTE: PROPIA

3.2.2. PREMISAS TECNOLÓGICAS

Serán todos aquellos elementos agregados modernos que presenten facilidad de funcionalidades dentro del proyecto, en otras palabras medios artificiales que permitan el confort de usuario dentro del complejo del club.

Paneles solares, que serán utilizados para captar energía solar en los horarios de mayor incidencia solar.

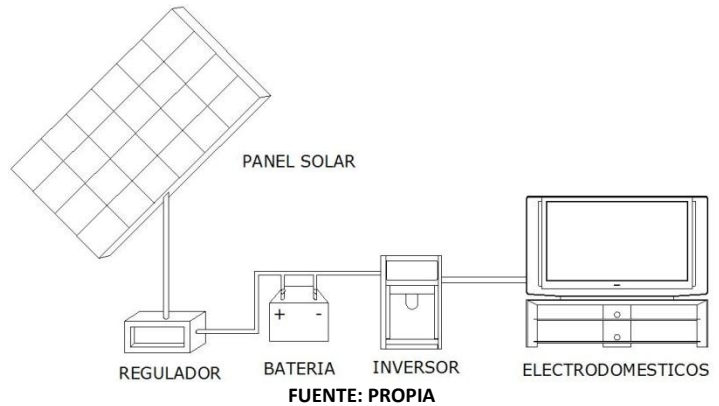


FUENTE: PROPIA

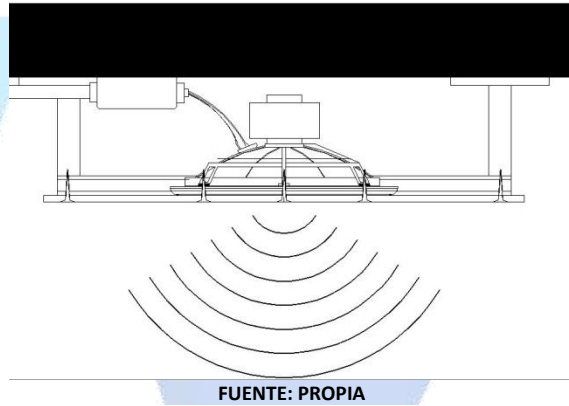
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Para que el **sistema de energía alternativa** deberá contar con regulador batería e inversor previamente a enviarse al abastecimiento.

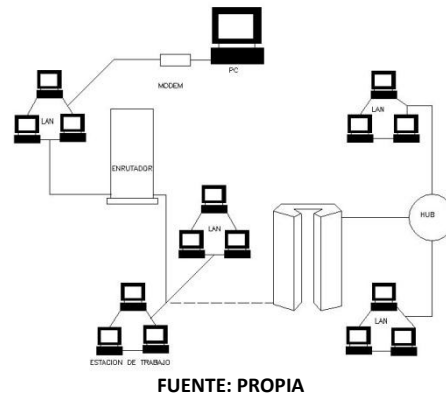


Sistemas de altavoz utilizados para las comunicaciones dentro y fuera de las instalaciones de club.



Todos los equipos de cómputo en las estaciones de trabajo dentro de las áreas administrativas estarán conectados por medio de **redes locales seguras**.

Facultad de
arquitectura

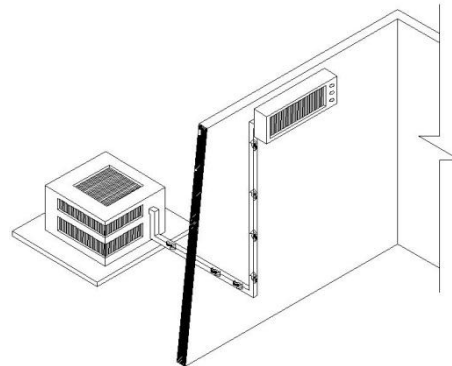


Las instalaciones del club estarán dotadas de conexión a **internet inalámbrico**.



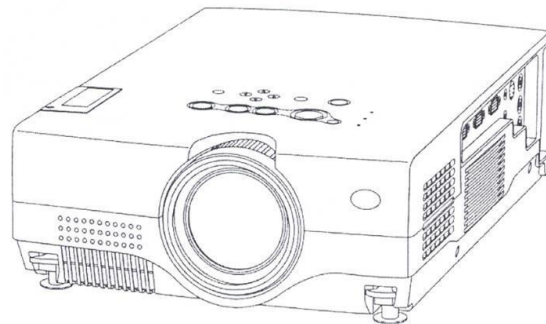
FUENTE: PROPIA

Se tomará en cuenta la inclusión de **dispensadores de aire acondicionado** denominados mini splits en los lugares, que así lo requieran como último recurso.



FUENTE: PROPIA

Se incorporarán **equipos de proyección** dentro del proyecto en los salones del club para mejorar la calidad de las instalaciones educativas.

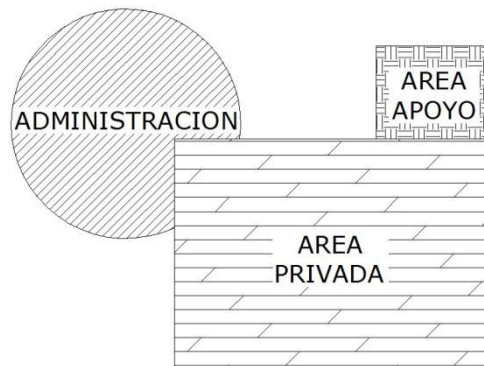


FUENTE: PROPIA

3.2.3. PREMISAS FUNCIONALES

Son aquellas dedicadas al desempeño eficiente de los flujos de forma interior y exterior dentro del proyecto promoviendo las circulaciones directas y fáciles que logren un buen desempeño de las actividades dentro de los ambientes creados bajo fines específicos.

Buscar la conexión directa de los grandes grupos funcionales de ambientes dentro del proyecto y evitar las circulaciones cruzadas de actores no relacionado dentro de las áreas.

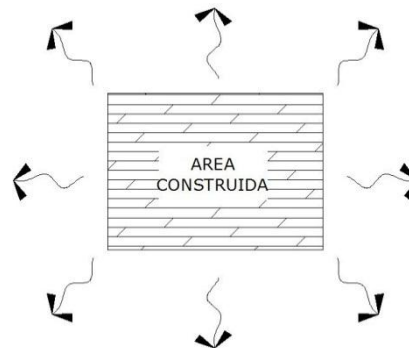


FUENTE: PROPIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

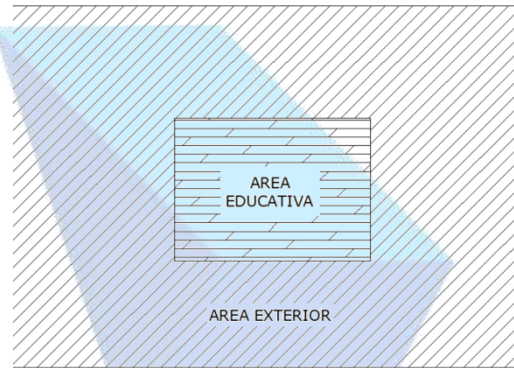
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Lograr una conexión interior exterior inmediata (visual, auditiva o física) a partir del área construida para que el entorno forme parte de las circulaciones interiores de la edificación.



FUENTE: PROPIA

Lograr una relación aproximada de áreas de uso con áreas externas de un 60 % o más a favor del área verde.



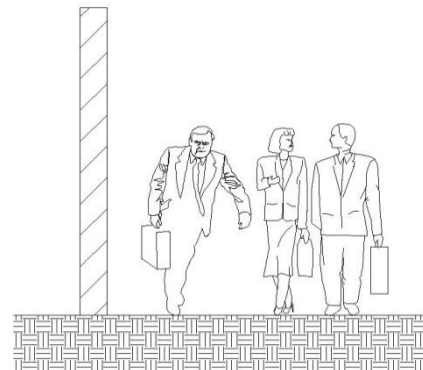
FUENTE: PROPIA

Crear espacios de circulación internas que impidan una aglomeración de personas en el mismo lugar en el mismo momento y lograr que toda actividad dentro de las instalaciones fluya sin ningún tipo de estancamiento.



FUENTE: PROPIA

Las circulaciones tipo pasillo o directas dentro del proyecto deberán soportar como mínimo el traslado de 3 personas equipadas simultáneamente sin incomodarse mutuamente.



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

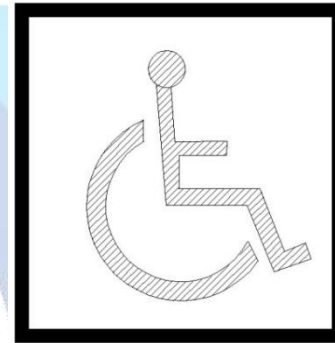
FUENTE: PROPIA

Para generar una correcta circulación y coordinación de los usuarios dentro del proyecto será un punto clave la señalización haciendo indicación de los recorridos restricciones y prohibiciones en lugar.



FUENTE: PROPIA

La inclusión de arquitectura sin barreras para personas con capacidades especiales.



FUENTE: PROPIA

Buscar la transparencia en los ambientes y evitar a toda costa la obstrucción visual por elementos móviles mal colocados



FUENTE: PROPIA

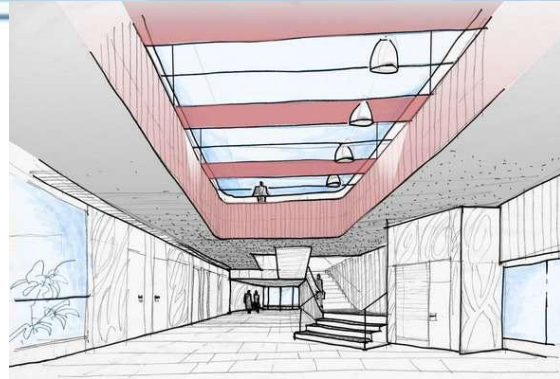
Facultad de
arquitectura

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Los vestíbulos se consideraran totalmente áreas de transición y por ende deberán quedar libres de todo obstáculo.

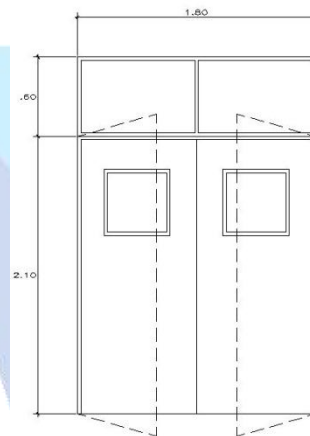
Será necesario que todos los módulos de gradas sean dirigidos a captar y descargar usuarios en áreas vestibulares.



FUENTE: PROPIA

Los abatimientos de puertas deberán favorecer la circulación fluida de los usuarios dentro y fuera de las edificaciones del proyecto.

Tendrán un mínimo de 1.80 a dos hojas en los ambientes de mayor circulación de personas y un mínimo de 1.00 en ambientes más privados o administrativos sin afluencia frecuente de personas a una hoja.

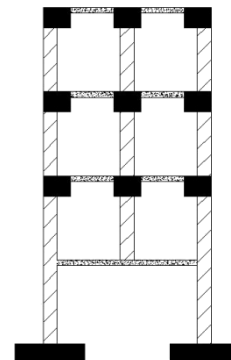


FUENTE: PROPIA

3.2.4. PREMISAS ESTRUCTURALES

Será todas aquellas que dicten el ordenamiento constructivo del elemento arquitectónico.

El sistema constructivo que se utilizara en el proyecto serán los marcos rígidos de concreto armado.

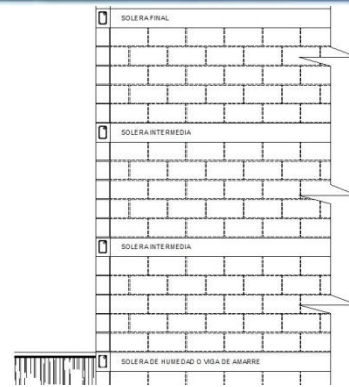


FUENTE: PROPIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

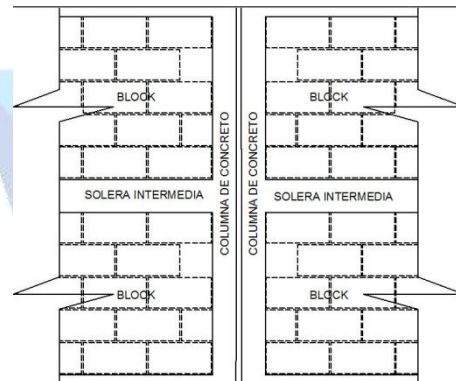
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Los muros exteriores de la edificación se levantarán con sistema tradicional block y anclajes de soleras sillares dinteles etc.



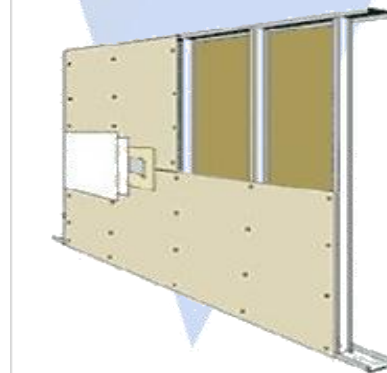
FUENTE: PROPIA

Quando un muro exceda la distancia de 8 metros de longitud se creará una junta de dilatación con columnas gemelas para evitar las fisuras o fracturas por movimientos.



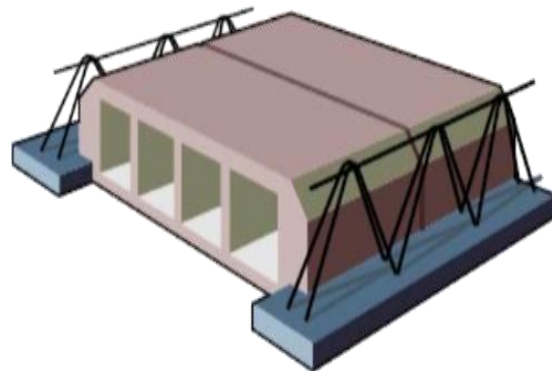
FUENTE: PROPIA

Los muros interiores de los marcos estructurales serán de prefabricados de tabla yeso.



FUENTE: PROPIA

Los entrepisos y losa finales serán cubiertas con losas prefabricadas con armado de vigueta y bovedilla.



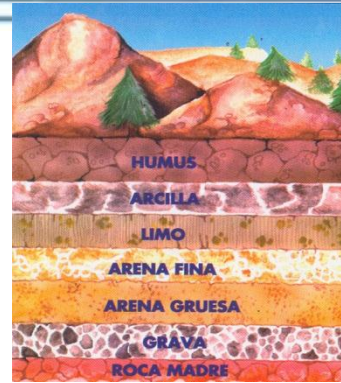
FUENTE: PROPIA

Facultad de
arquitectura

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

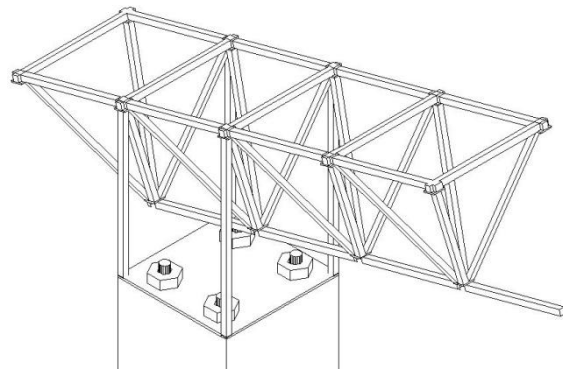
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Se removerán del suelo las capas de limo, humus, arcilla, arena fina y arena gruesa para realizar un tratamiento que mejore el valor soporte del suelo sobre la capa de grava o piedra.



FUENTE: PROPIA

Las estructuras de anclaje en los techos del coliseo polideportivo serán tipo estéreo estructuras aceradas perneadas a los soportes principales y entre sí para rigidizar el elemento.



FUENTE: PROPIA

3.3. DESLIZAMIENTO DEL ARTE A LA ARQUITECTURA

Según la tesis de posgrado del **Maestro Arquitecto Salvador Gálvez EL LENGUAJE DE LA PINTURA COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN DE FORMAS EN EL PROCESO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO “DESLIZAMIENTO del ARTE a la ARQUITECTURA”** define la creación de la metodología como:

Una experiencia pictórica le ha permitido relacionar el lenguaje de los elementos plásticos del diseño de su pintura, con el lenguaje de los elementos plásticos del diseño arquitectónico; los cuales incluyen sensopercepción del espacio, forma, composición, línea, estilización, color texturas. En su formación como arquitecto, ha deslizado este lenguaje de diseño del arte de la pintura a la concepción creativa de la forma en el diseño arquitectónico.



Salvador Gálvez 1989.

El pensamiento modernista que es analítico, ha estudiado el lenguaje de la forma a través de figura fondo, valores tonales, proporción, ritmo, textura, luz y sombra, color

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

espacio movimiento. Estos conceptos forman parte de la percepción de la forma, que es un lenguaje y una teoría del arte. Separa las partes de un todo. Primeramente, la arquitectura está en la mente del arquitecto a nivel de idea, concepto. Todo este proceso es intelectual fundamentado en una teoría de la arquitectura. Para poder materializar las ideas tridimensionales del espacio, se usa, en principio, el dibujo, que es un lenguaje gráfico expresado en un soporte de dos dimensiones, sobre el papel. Partiendo de bocetos, diagramas, se va dando forma a las ideas. Existe un lenguaje visual que ayuda como herramienta para darle forma a las ideas. Relaciona los aspectos formales funcionales y técnicas de un proyecto.

El dibujo arquitectónico puede concebirse como: obra de arte, realizada por un maestro arquitecto. En él, se analizan composición, color e intencionalidad. Refleja las ideas y el discurso arquitectónico del autor e incluso los estados de ánimo. Tiene un interés documental. El croquis o boceto: es un dibujo a mano alzada de trazo rápido, responde a una primera intención muy personal y expresa los sentimientos del autor. El plano arquitectónico queda establecido en el renacimiento. Las tres proyecciones de un edificio: planta, fachada y sección, que se complementan con perspectivas, axonometrías y planos de detalles. Estos dibujos van acompañados del plano técnico de construcción, para realizar físicamente una obra incluyendo sus estructuras, instalaciones, detalles y acabados finales. Este lenguaje concibe la forma como figura fondo, valores tonales, proporción, ritmo, textura, color, espacio, movimiento, luz y sombra.

Esto coincide con el pensamiento moderno analítico. Para la percepción de la forma en la arquitectura, existe un lenguaje que amplía las herramientas del diseñador arquitecto para darle la forma a sus ideas en los proyectos arquitectónicos. (33)

3.3.1. INTERPRETACIÓN DE TEORÍA DE DESLIZAMIENTO DEL ARTE A LA ARQUITECTURA

Concepto experimental de la era moderna que trata la manera de llevar a cabo procesos arquitectónicos estéticos de funcionalidad y espacialidad, donde se generan diversos tipos de respuestas a problemas planteados por las diferentes necesidades humanas por medio del estudio y análisis de la pintura (en todas sus tendencias y autores) buscando una analogía formal.

La integración de la geometría intrínseca en las diferentes obras de arte generadas a través de los siglos, como una ayuda a la modernización de la arquitectura da como resulta la exposición de formas innovadoras, la creación de una nueva tendencia, la generación de comunicación espacial entre los ambientes y una destacada perspectiva que permite ver el arte como una nueva forma de generar arquitectura contemporánea.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Dentro de los mayores intérpretes o usuarios de este nuevo campo de exploración arquitectónica se encuentran: Le Corbusier que genera formas arquitectónicas de su análisis y estudio de grandes obras de arte, Zaha Hadid que hace analogías espaciales, donde el sólido y el abierto forman parte de sus diseños interiores en busca de que sean una expresión conjunta y armónica como en las pinturas que desarrolla como parte de su proceso de diseño.

(33) Arq. Salvador René Gálvez Mora, EL LENGUAJE DE LA PINTURA COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN DE FORMAS EN EL PROCESO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO "DESPLAZAMIENTO del ARTE a la ARQUITECTURA". Pag.14, 15.

3.3.2. EXPERIENCIA SOBRE EL MÉTODO DE DISEÑO

Como parte del trabajo de investigación se exponen ejemplificaciones y experiencias gráficas del proceso de **deslizamiento del arte a la arquitectura** creadas como parte del diseño arquitectónico VI en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las que se presentan a continuación:

3.3.2.1. EJEMPLO No. 1

EL JUGADOR de Iván Puni A CASA HABITACIONAL DE CLASE ALTA

Se realizó un análisis de la obra del deconstructivismo europeo "el jugador" del autor Iván Puni, en el cual se abstraieron las formas básicas de la obra artística y se generaron espacios arquitectónicos que se convirtieron en una propuesta de diseño innovadora la cual se describe las etapas de realización:

- 3.3.2.1.1. ETAPA 1 SELECCIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA (El jugador de Iván Puni)

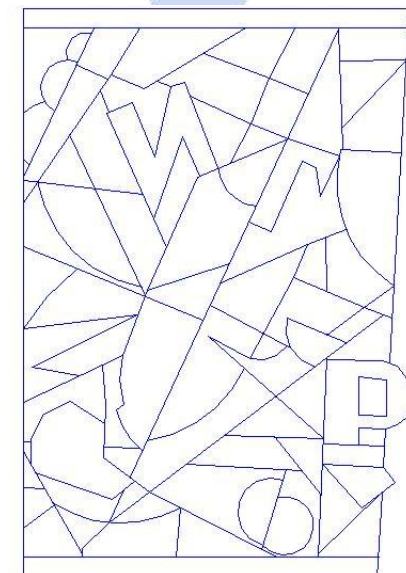
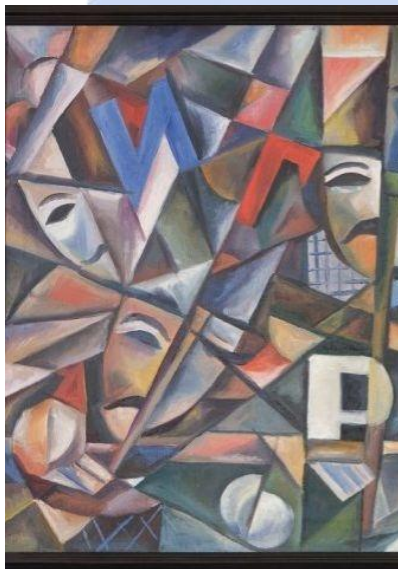
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ



FUENTE: <http://www.artfinding.com/Auction/Ivan-or-Iwan-PUNISHED-said-Jean-Albert-POUGNY-Whist/17919.html>

- **3.3.2.1.2. ETAPA 2** Del total de la obra enfocar el sector geoméricamente más atractivo a criterio del diseñador y se simplifico en sus líneas básicas eliminando los colores y resaltando las líneas.



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- 3.3.2.1.3. ETAPA 3 Se pulió el esquema de líneas geométricas y se generaron formas básicas que se convirtieron en un proceso de integración espacial.



1er. Nivel

2do. Nivel

Forma circundante

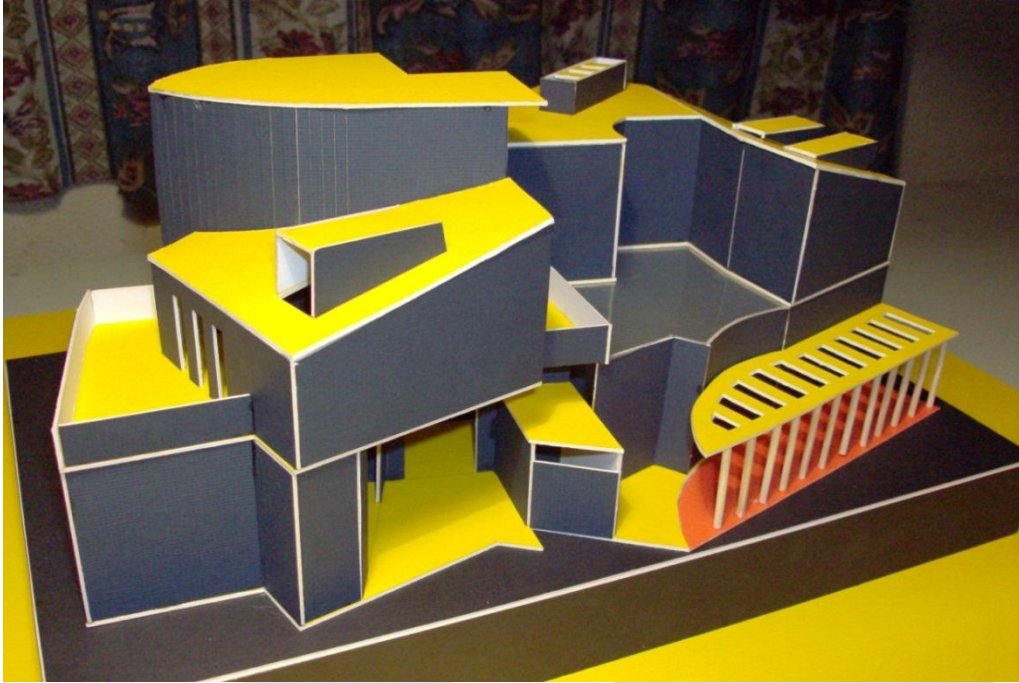
FUENTE: PROPIA.

Facultad de
arquitectura

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- **3.3.2.1.4. ETAPA 4** Al final se consigue un elemento arquitectónico atractivo que mantiene el concepto original del artista y la interpretación del arquitecto.



FUENTE: PROPIA.

3.3.2.2. EJEMPLO No. 2

LOS DOS VIAJEROS de Liubov Popova a HOTEL MARINA Y RESORT

Se realizó un análisis de la obra del deconstructivismo europeo “los dos viajeros” del autor **Liubov Popova**, que se convirtieron en una propuesta de diseño innovadora la cual se describe las etapas de realización:

- **3.3.2.2.1. ETAPA 1 SELECCIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA (los dos viajeros de Liubov Popova)**



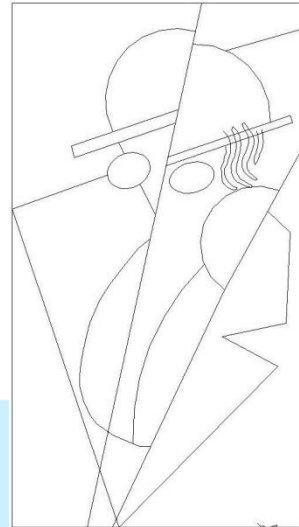
FUENTE:

<http://boverijuancarlos pintores.blogspot.com/2012/01/liubov-popova.html>

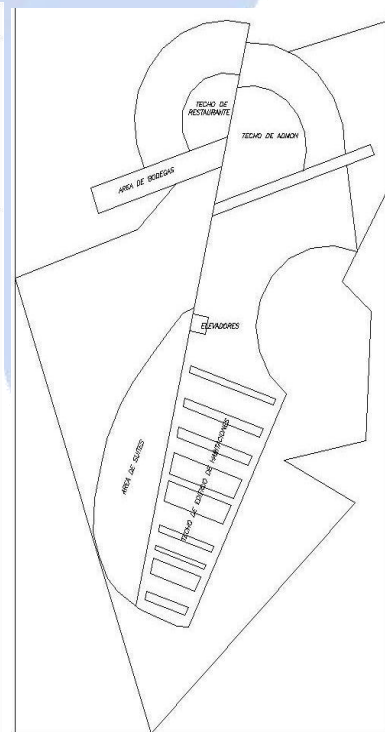
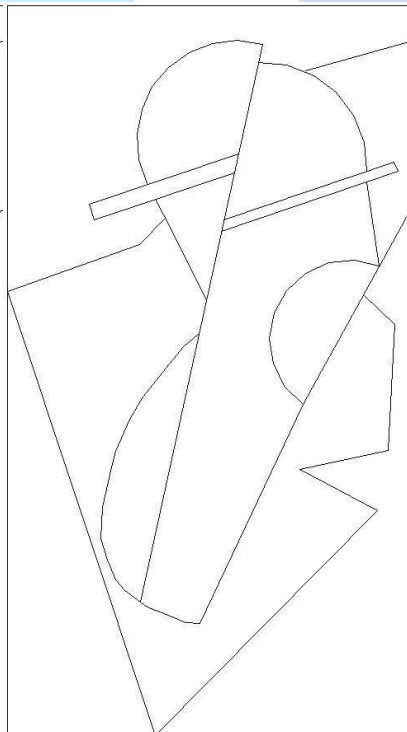
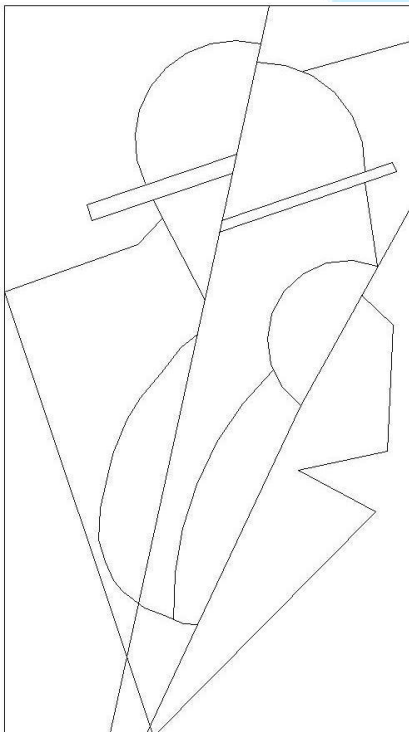
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- **3.3.2.2. ETAPA 2** Del total de la obra enfocar el sector geoméricamente más atractivo a criterio del diseñador y se simplifico en sus líneas básicas eliminando los colores y resaltando las líneas.



- **3.3.2.3. ETAPA 3** Se pulió el esquema de líneas geométricas y se generaron formas básicas que se convirtieron en un proceso de integración espacial



1er. Evolución de forma

2do. Evolución de forma

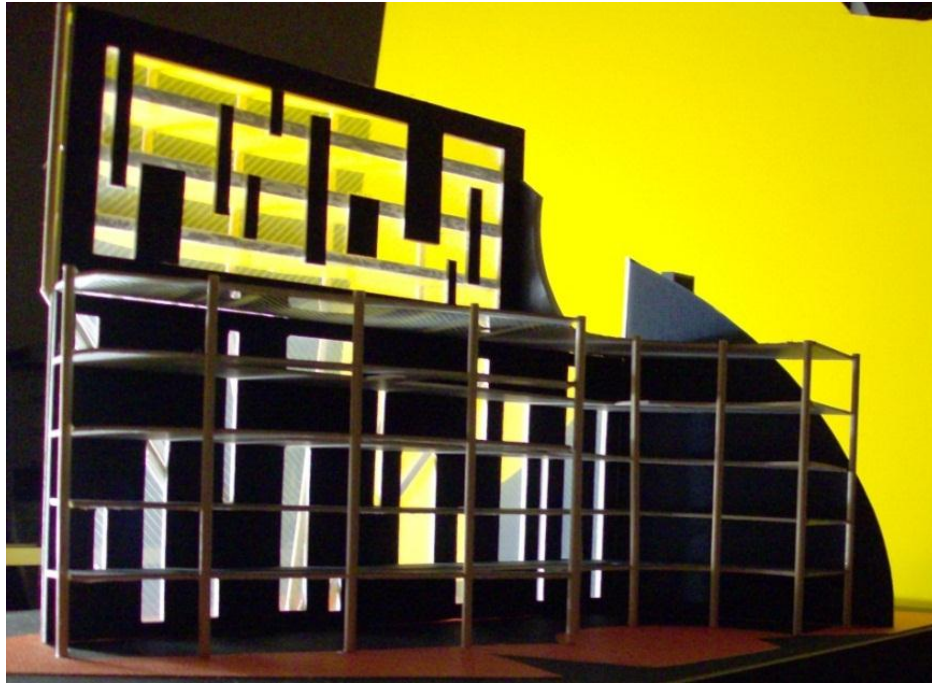
3er. Forma adecuada

FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- **3.3.2.2.4. ETAPA 4** Al final se consigue un elemento arquitectónico atractivo que mantiene el concepto original del artista y la interpretación del arquitecto.



FUENTE: PROPIA.

3.3.3. PROPUESTAS PARA DESARROLLO DE TEORÍA:

Debido al arraigo nacionalista que se desea imprimir en las edificaciones que presentara el club social y deportivo San Antonio se han seleccionado obras de arte creadas por artistas nacionales, Roberto González Goyri (pintor, escultor y muralista) y Carlos Mérida (pintor y escultor).

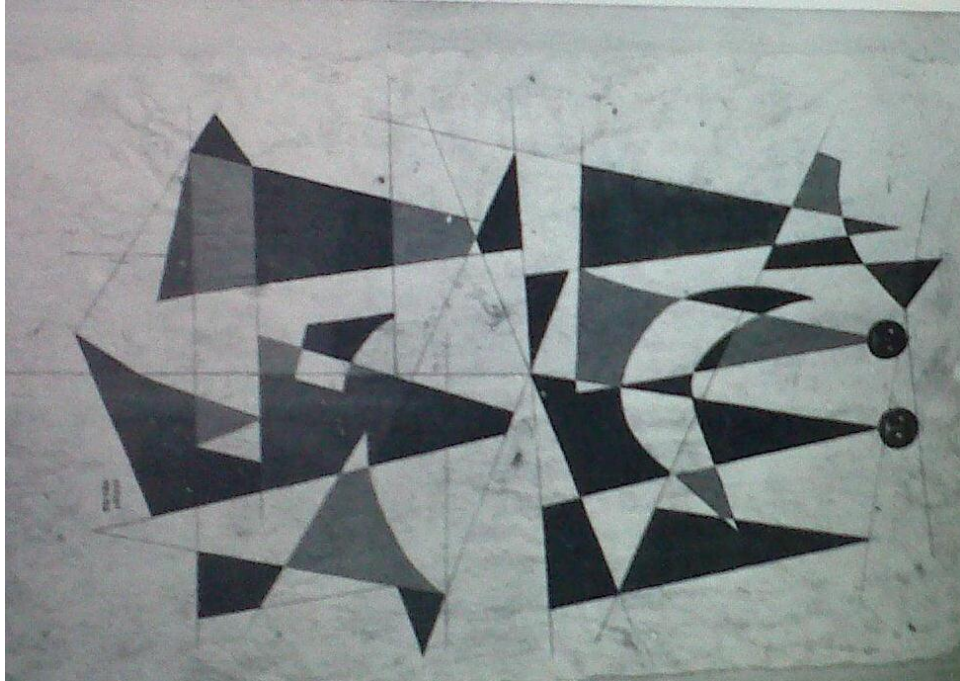
3.3.4. SELECCIÓN DE LA OBRA:

- **3.3.4.1. VIAJEROS:** obra contemporánea creada por el artista Carlos Mérida en 1957 hecha sobre corteza de amate, con dimensiones de 39.5 * 29 centímetros, ubicada actualmente en el Museo de Historia y Bellas Artes de la Ciudad de Guatemala.

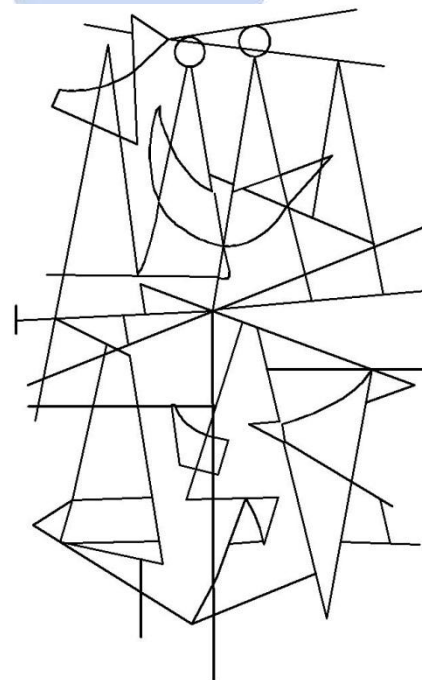
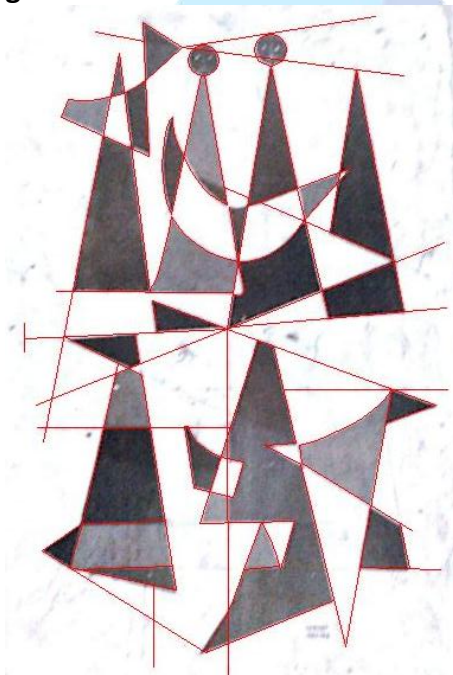
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- **3.3.4.1.1. ETAPA 1**
OBRA No. 1 "Viajeros" de Carlos Mérida



- **3.3.4.1.2. ETAPA 2 se seleccionó la totalidad de la obra de arte para su geometrización**

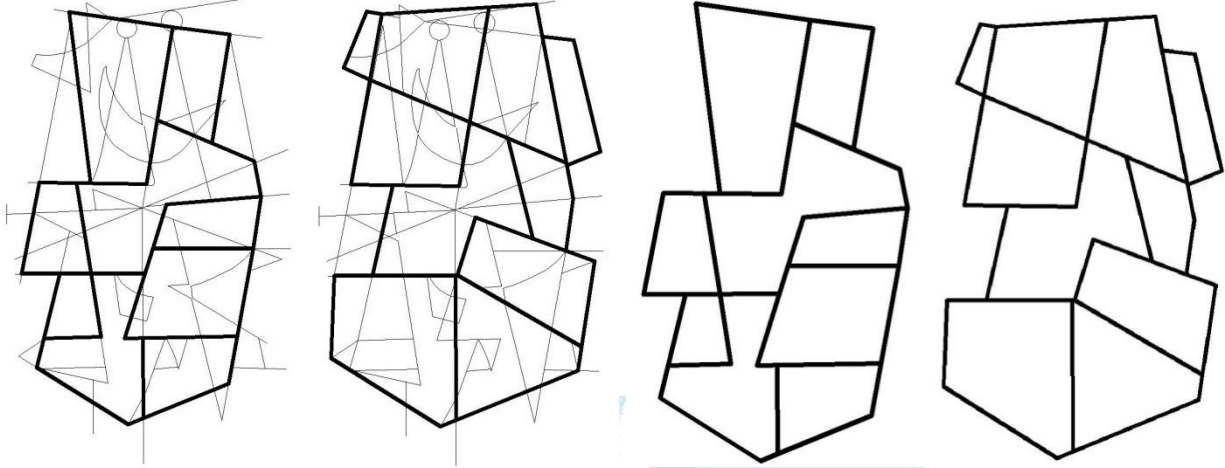


FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

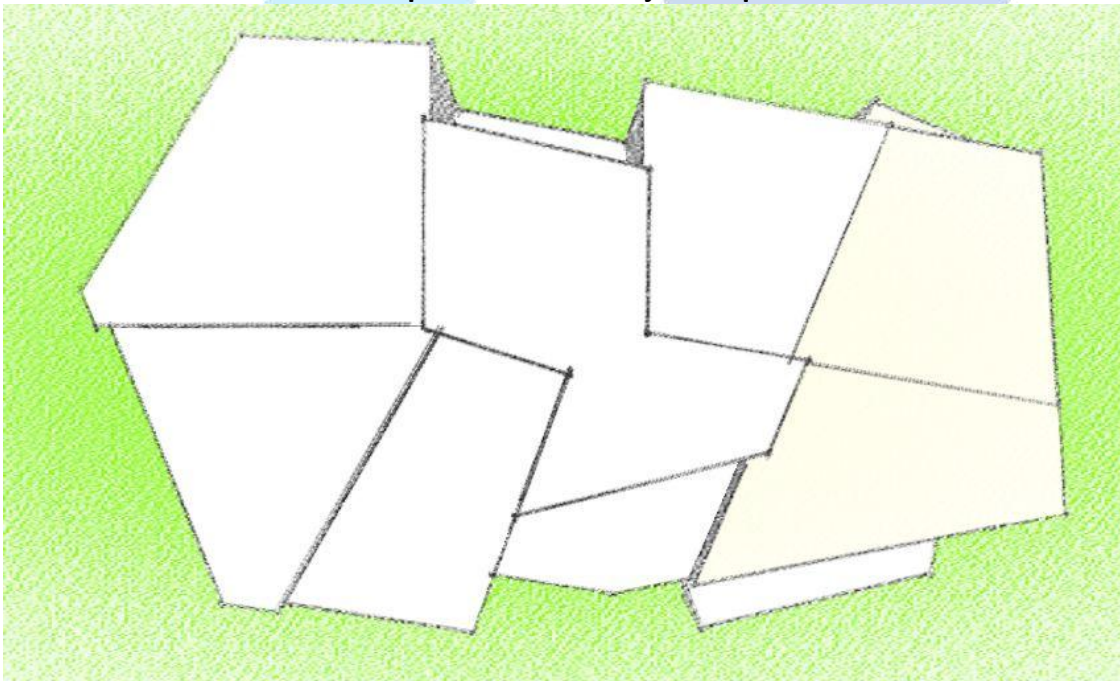
- **3.3.4.1.3. ETAPA 3 generación de ideas y extracción de formas básicas**



FUENTE: PROPIA.

FUENTE: PROPIA.

- **3.3.4.1.4. ETAPA 4 1ra aproximación al objeto arquitectónico**

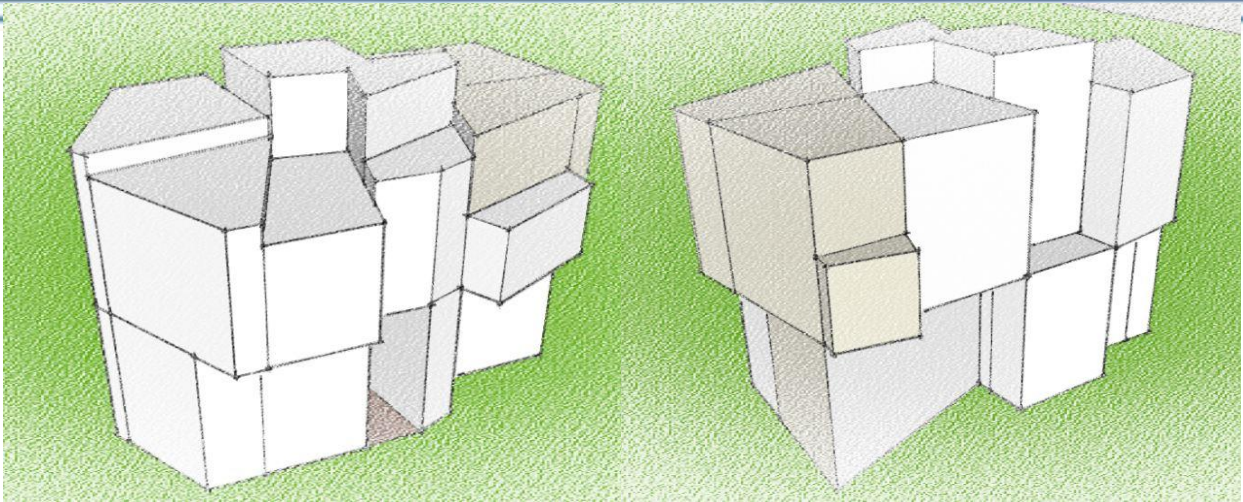


Vista superior del objeto arquitectónico

FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ



apunte frontal elemento arquitectónico

FUENTE: PROPIA.

apunte posterior elemento arquitectónico

FUENTE: PROPIA.

SIN TÍTULO: de Roberto Gonzales Goyri, creada en el año de 1989 hecha de acrílico sobre una superficie de masonita, con dimensiones de 300 * 200 centímetros pertenece actualmente al grupo G & T.

- **3.3.4.2.1. ETAPA 1**
OBRA No. 2 "Sin título" de Roberto Gonzales Goyri



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- 3.3.4.2.2. ETAPA 2 se seleccionó la totalidad de la obra de arte para su geometrización

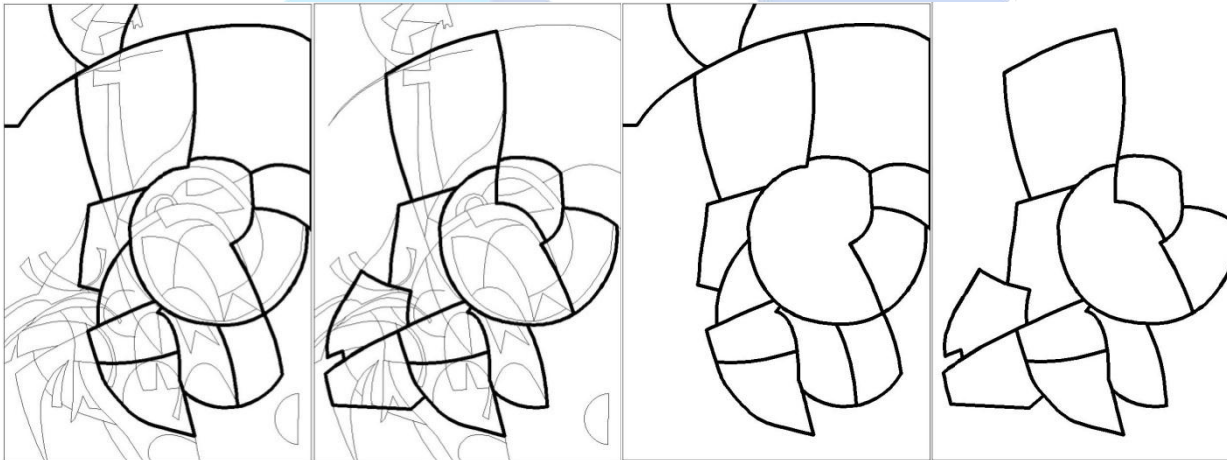


FUENTE: PROPIA.



FUENTE: PROPIA.

- 3.3.4.2.3 ETAPA 3 generación de ideas y extracción de formas básicas



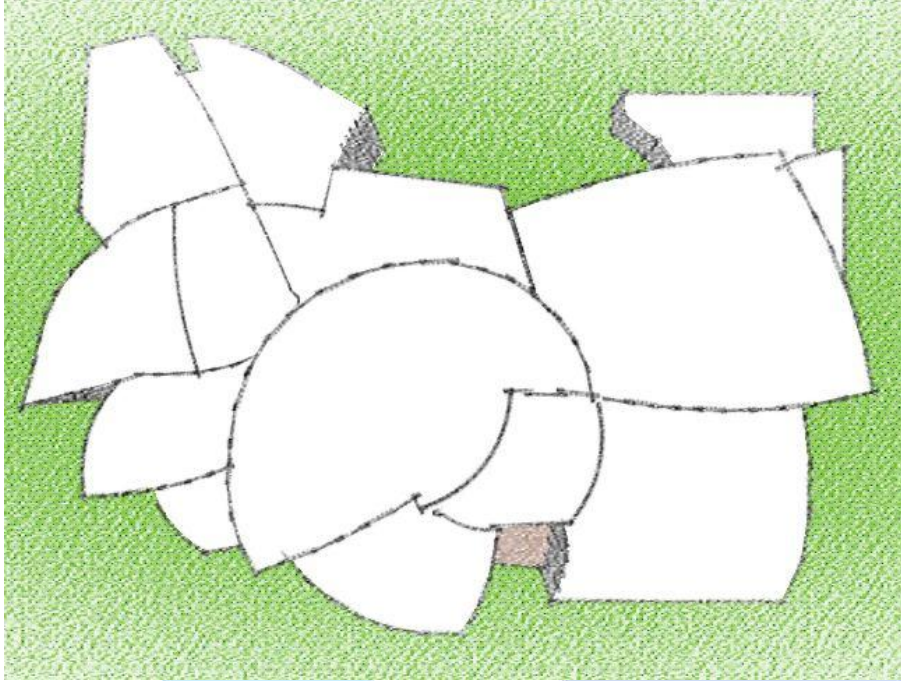
FUENTE: PROPIA.

FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

- 3.3.4.2.4. ETAPA 4 1ra aproximación al objeto arquitectónico

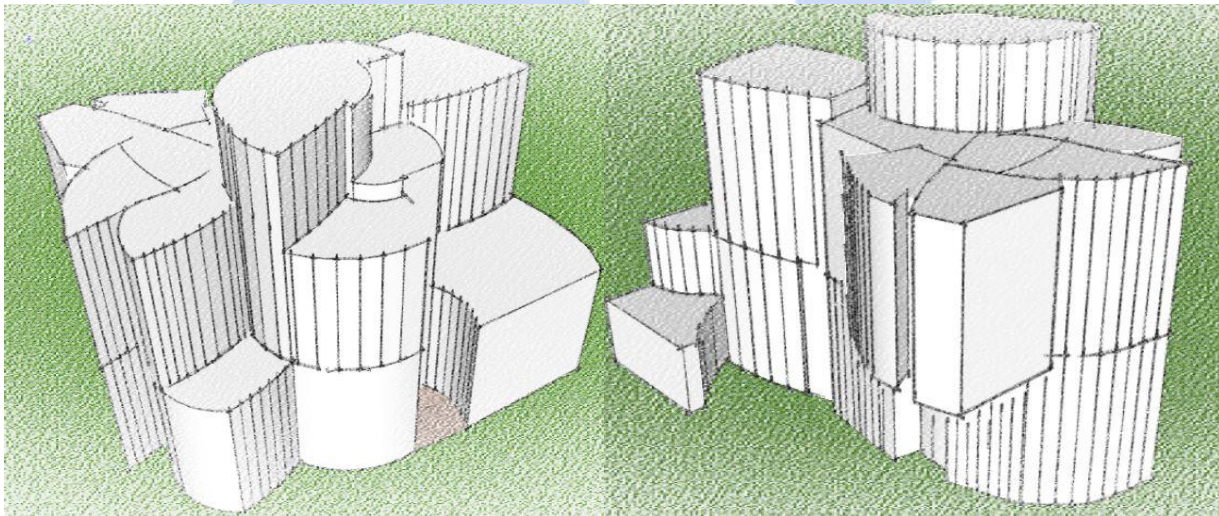


Vista superior del objeto arquitectónico

FUENTE: PROPIA

Apunte frontal elemento arquitectónico

Apunte posterior elemento arquitectónico



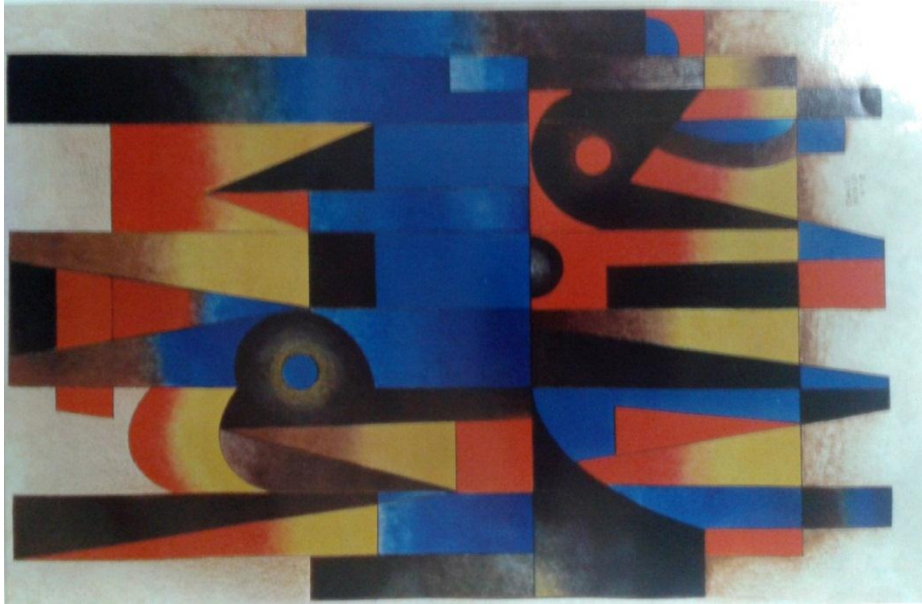
FUENTE: PROPIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

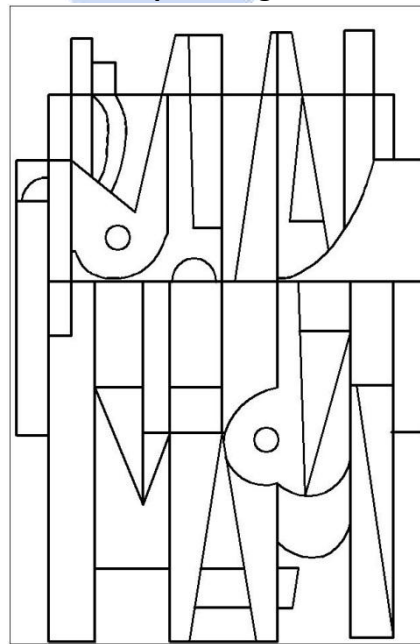
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

SIN TÍTULO: de Carlos Mérida, creada en el año de 1978 utilizando una técnica mixta en la aplicación del color sobre papel con dimensiones de 38 * 56 centímetros actualmente se forma parte de una colección privada en Guatemala.

- **3.3.4.3.1. ETAPA 1**
OBRA No. 3 "Sin título" de Carlos Mérida



- **3.3.4.3.2. ETAPA 2** Se selecciona la totalidad de la obra para su geometrización

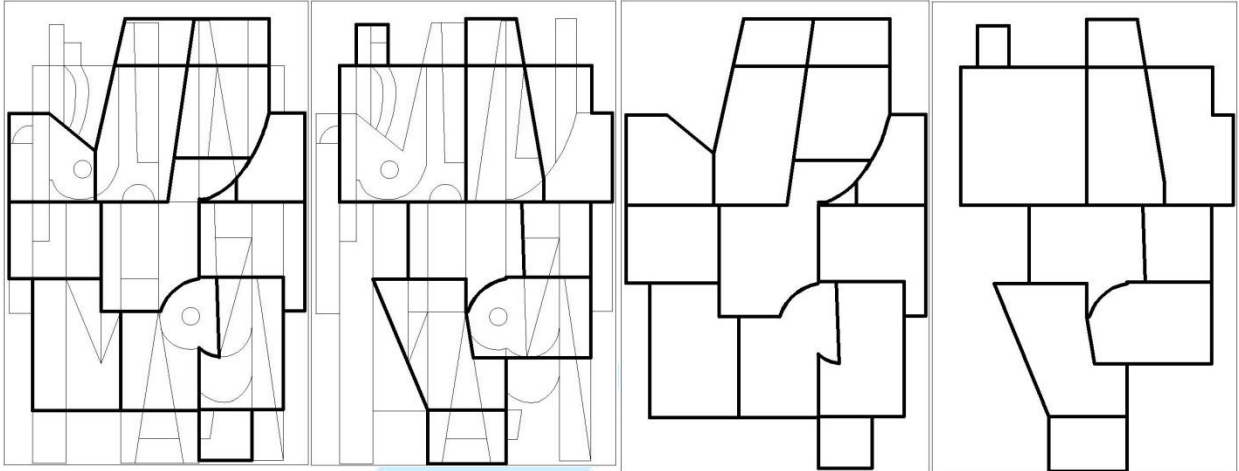


FUENTE: PROPIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

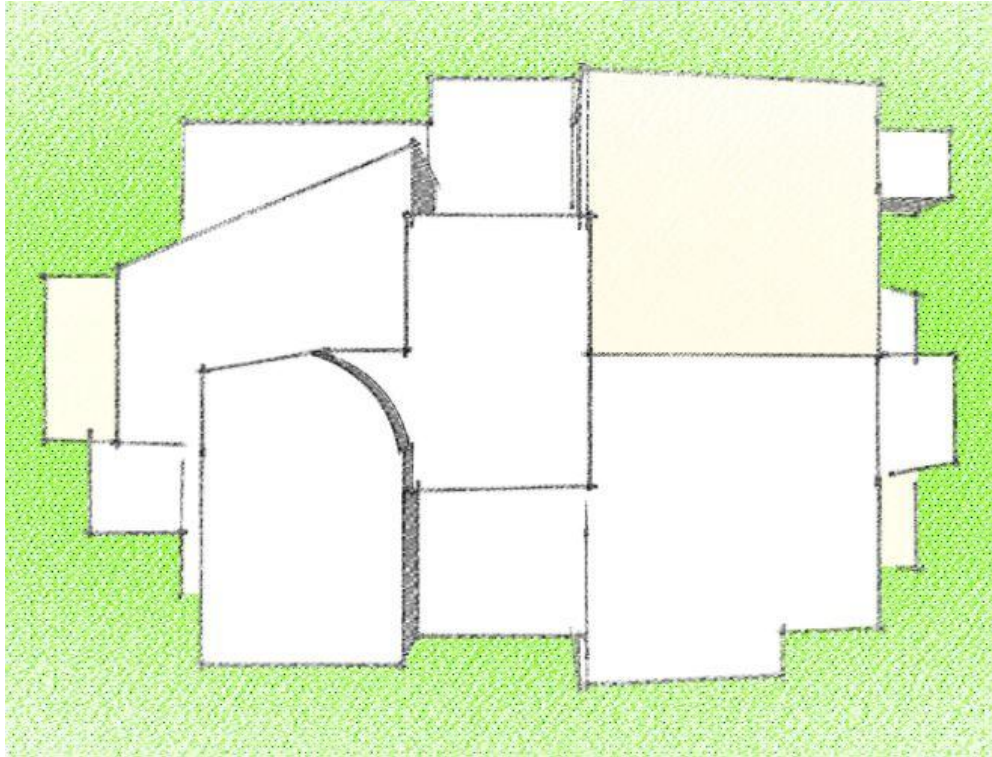
- 3.3.4.3.4. ETAPA 3 generación de ideas y extracción de formas básicas



FUENTE: PROPIA

FUENTE: PROPIA

- 3.3.4.3.4. ETAPA 4 1ra aproximación al objeto arquitectónico



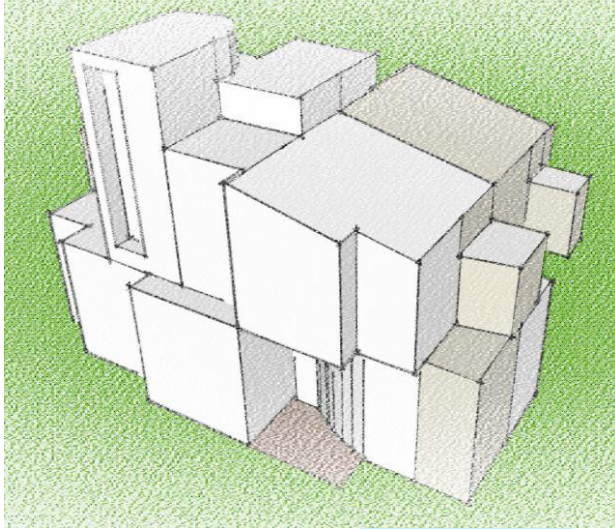
Vista superior del objeto arquitectónico

FUENTE: PROPIA.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

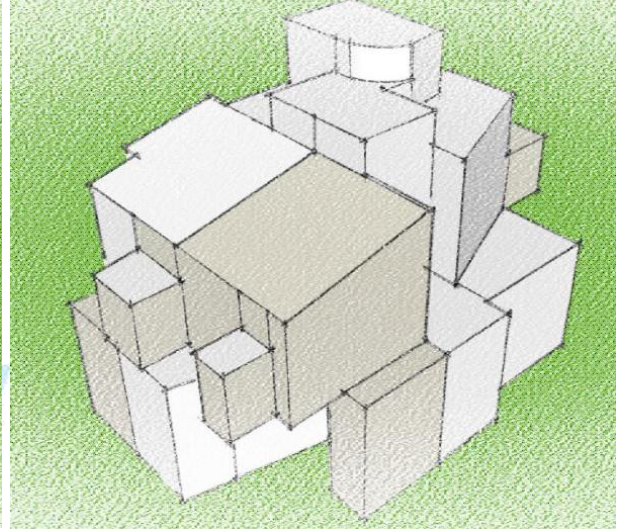
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ

Apunte frontal elemento arquitectónico



FUENTE: PROPIA.

Apunte posterior elemento arquitectónico



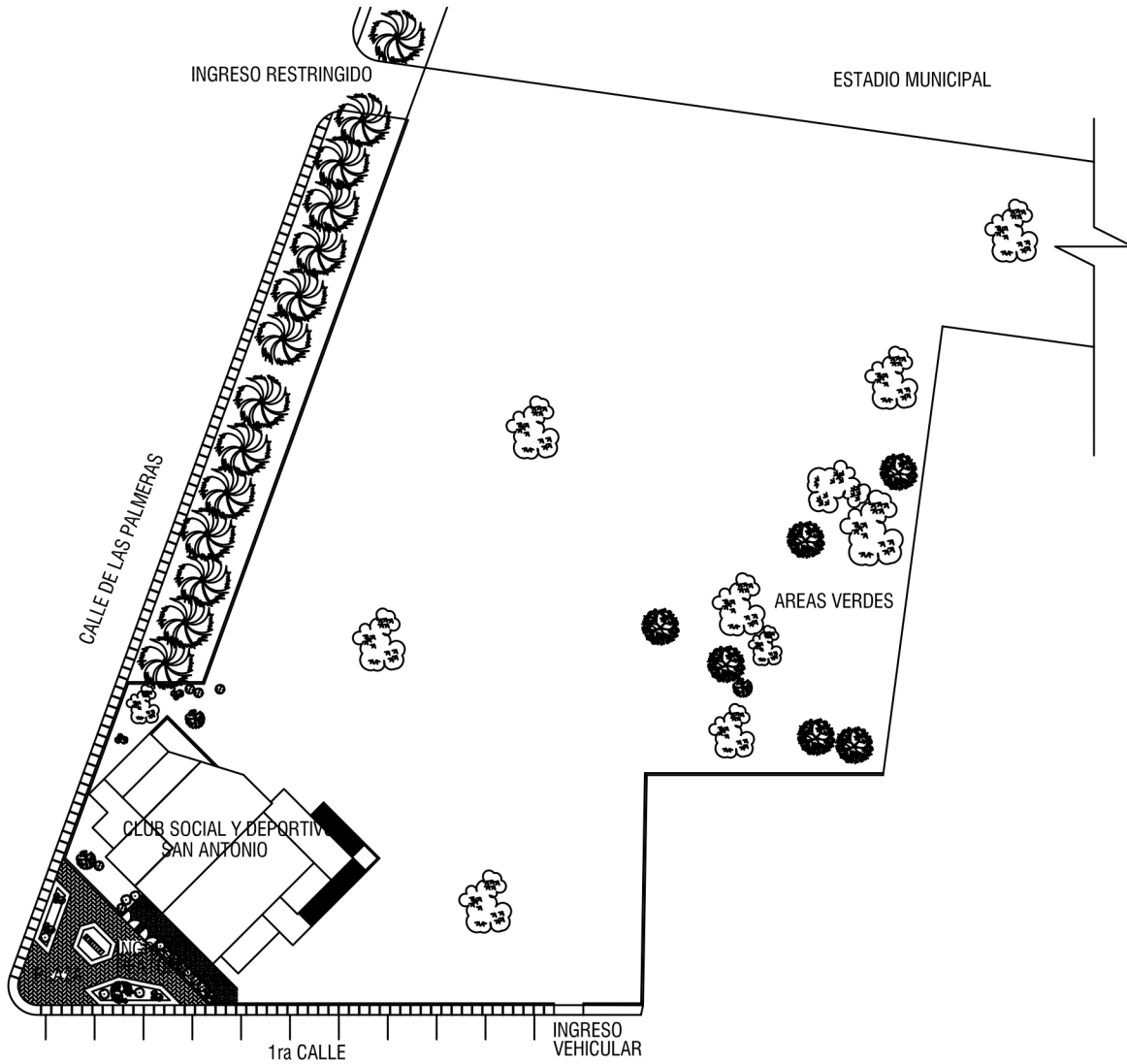
FUENTE: PROPIA.

Facultad de
arquitectura

The background features a dynamic composition of overlapping, curved blue bands in various shades, from light sky blue to a deep navy blue. A prominent white dotted line curves across the upper portion of the page, while a series of fine, parallel white lines forms a curved band in the lower right. The overall aesthetic is clean, modern, and professional.

CAPÍTULO IV ANTEPROYECTO

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

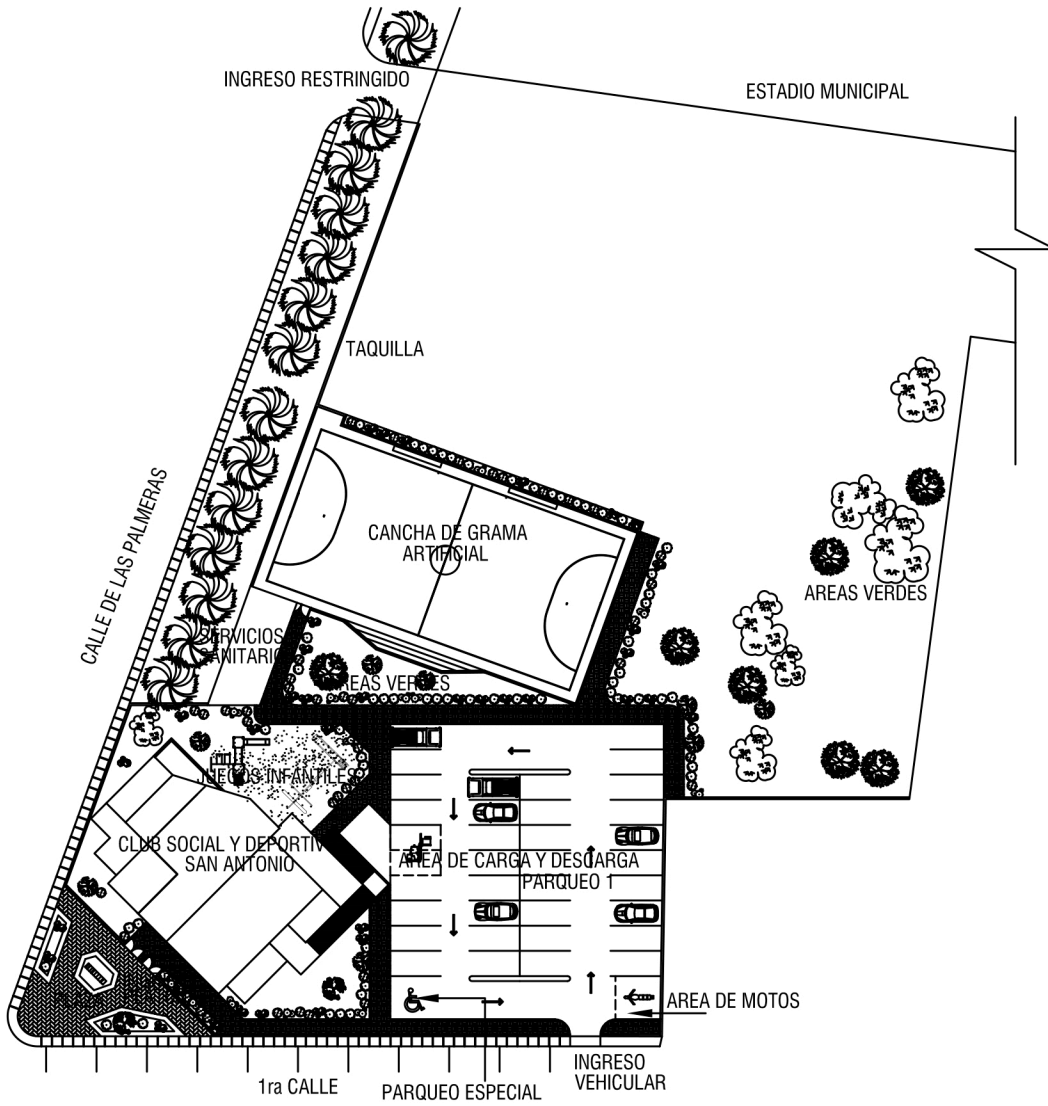


**C.S.D. SAN ANTONIO
PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 1**

ESCALA: 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 1 C.S.D. SAN ANTONIO	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA
			PAGINA: 71

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

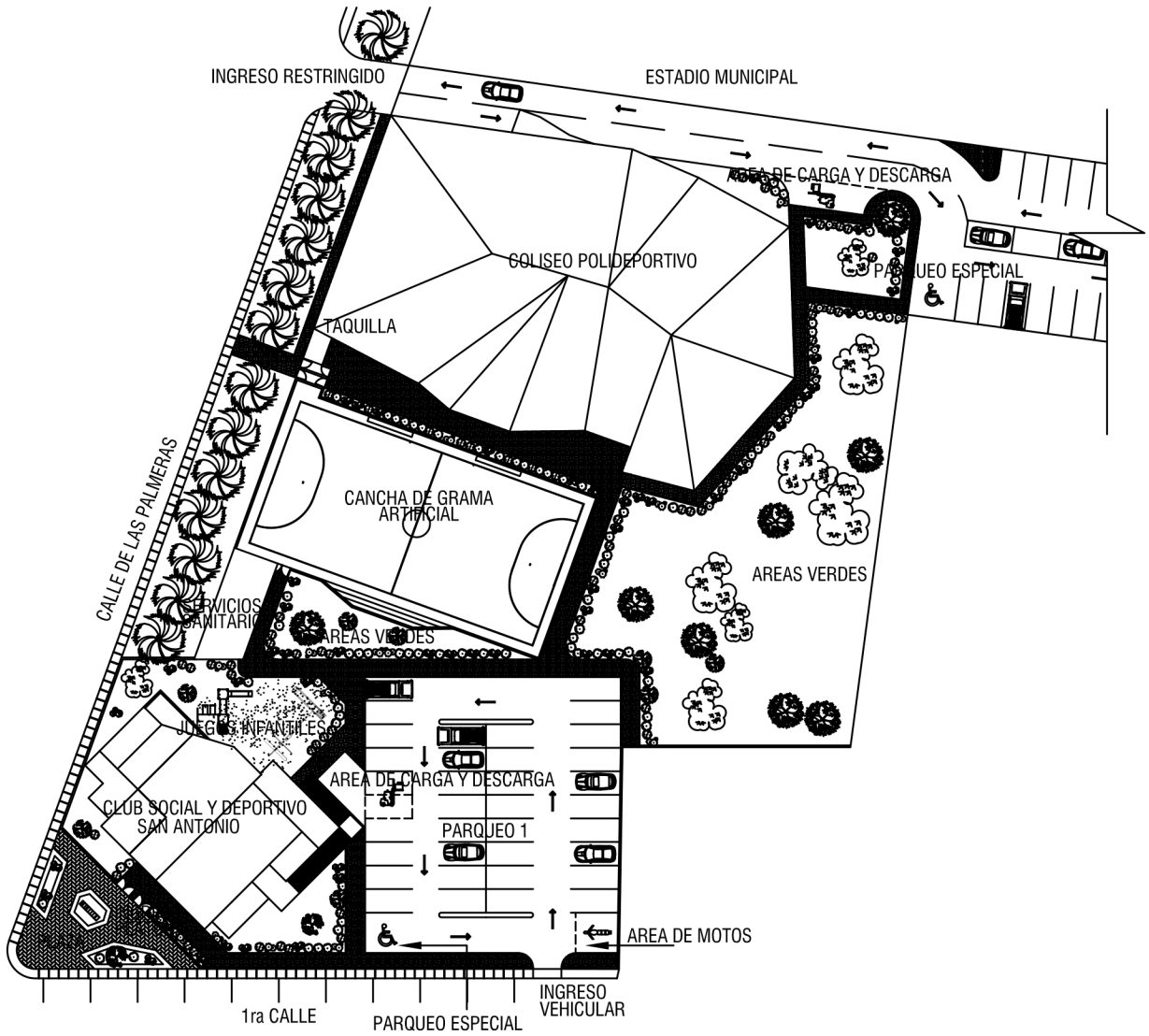


**C.S.D. SAN ANTONIO
PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 2**

ESCALA: 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 2 C.S.D. SAN ANTONIO	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA PAGINA: 72
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	------------------------------------------

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

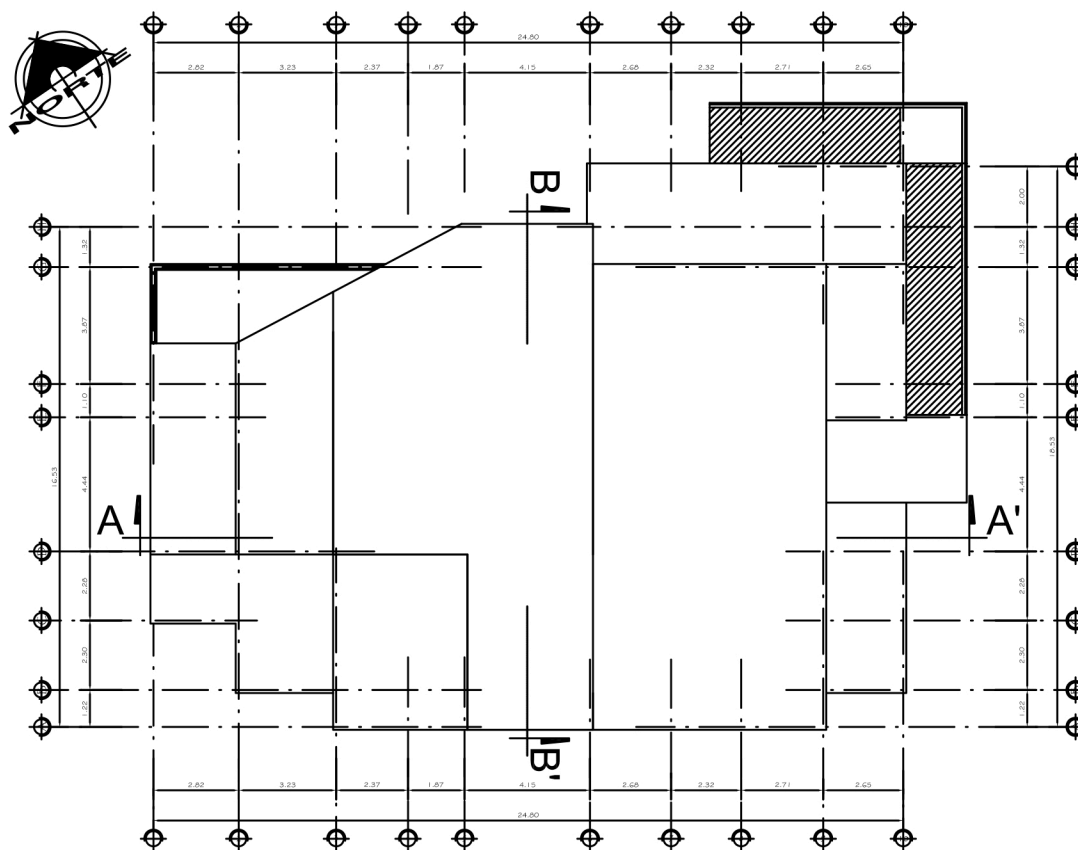


C.S.D. SAN ANTONIO PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 3

ESCALA: 1/750

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO ETAPA 3 C.S.D. SAN ANTONIO	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA PAGINA: 73
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	------------------------------------------

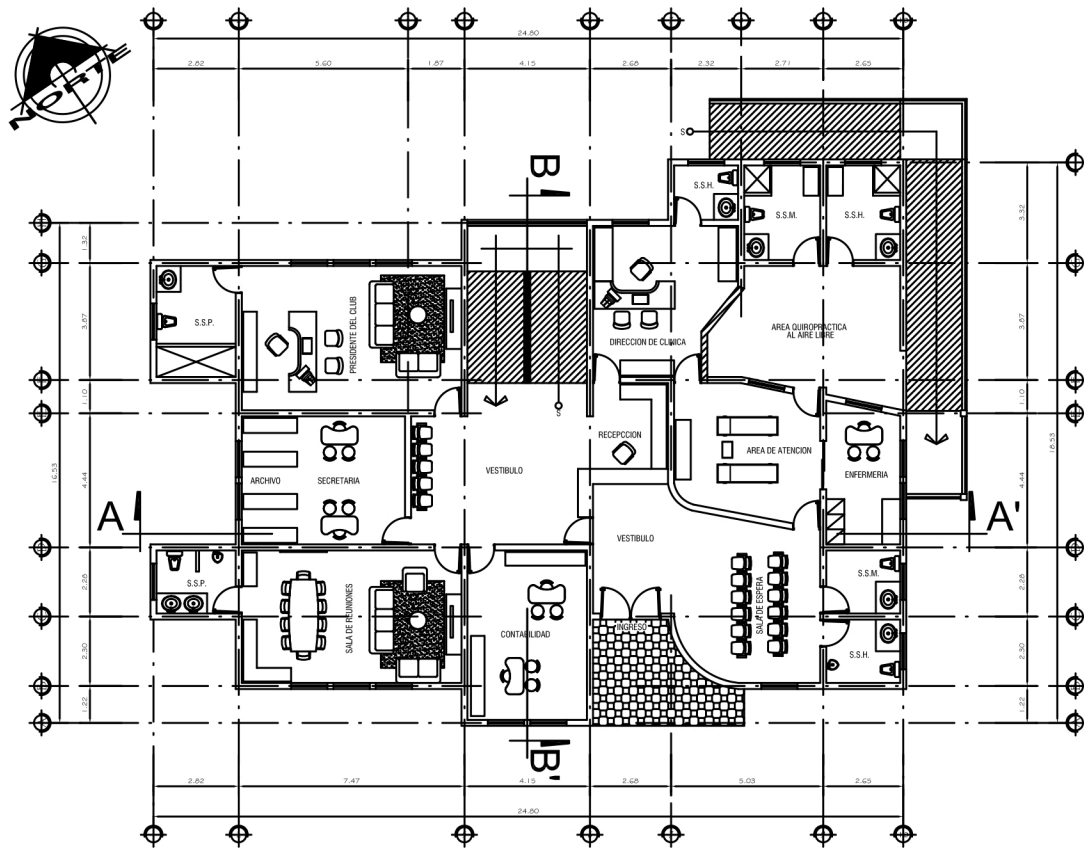
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



C.S.D. SAN ANTONIO
PLANTA DE DISTRIBUCION DE TECHOS
ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE TECHOS C.S.D. SAN ANTONIO	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA PAGINA: 74
-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



**C.S.D. SAN ANTONIO
ADMINISTRACION Y CLINICAS
PLANTA ARQUITECTONICA 1er. NIVEL**

ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
PLANTA ARQ.
CASA CLUB 1er. NIVEL
C.S.D. SAN ANTONIO

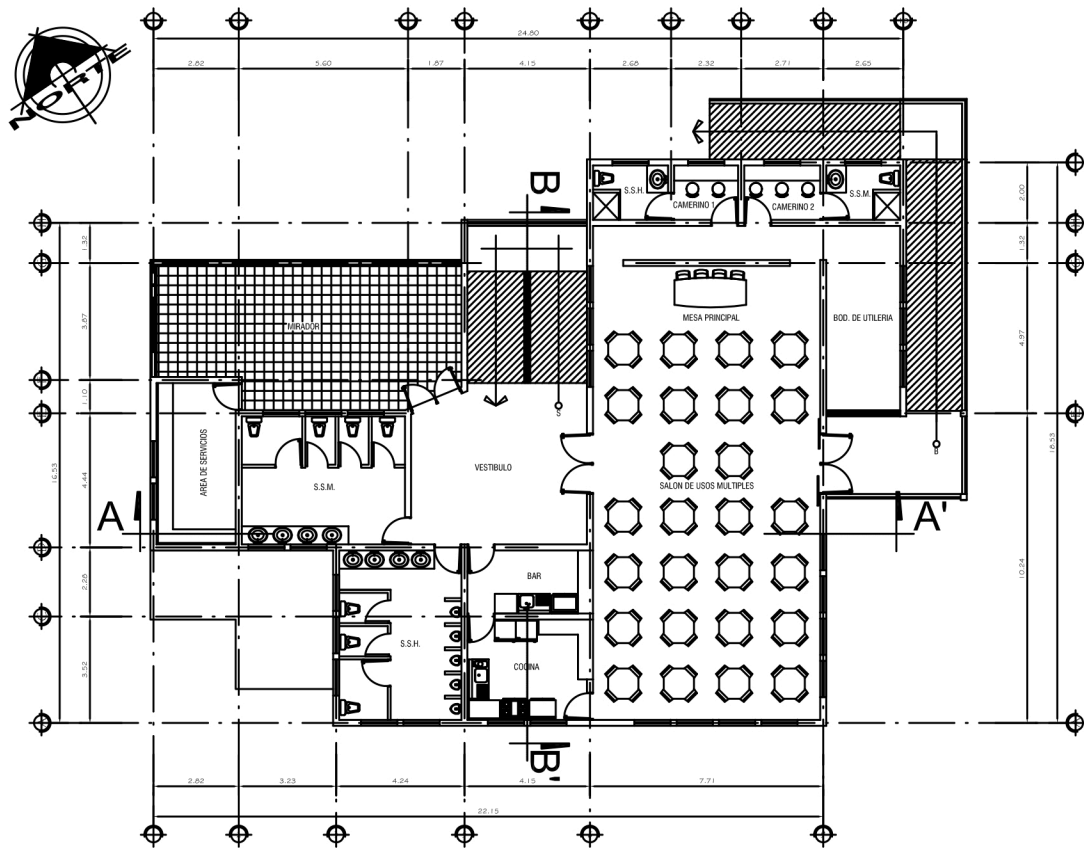
DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

75

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



**C.S.D. SAN ANTONIO
SALON DE USOS MULTIPLES #1
PLANTA ARQUITECTONICA 2do. NIVEL**

ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

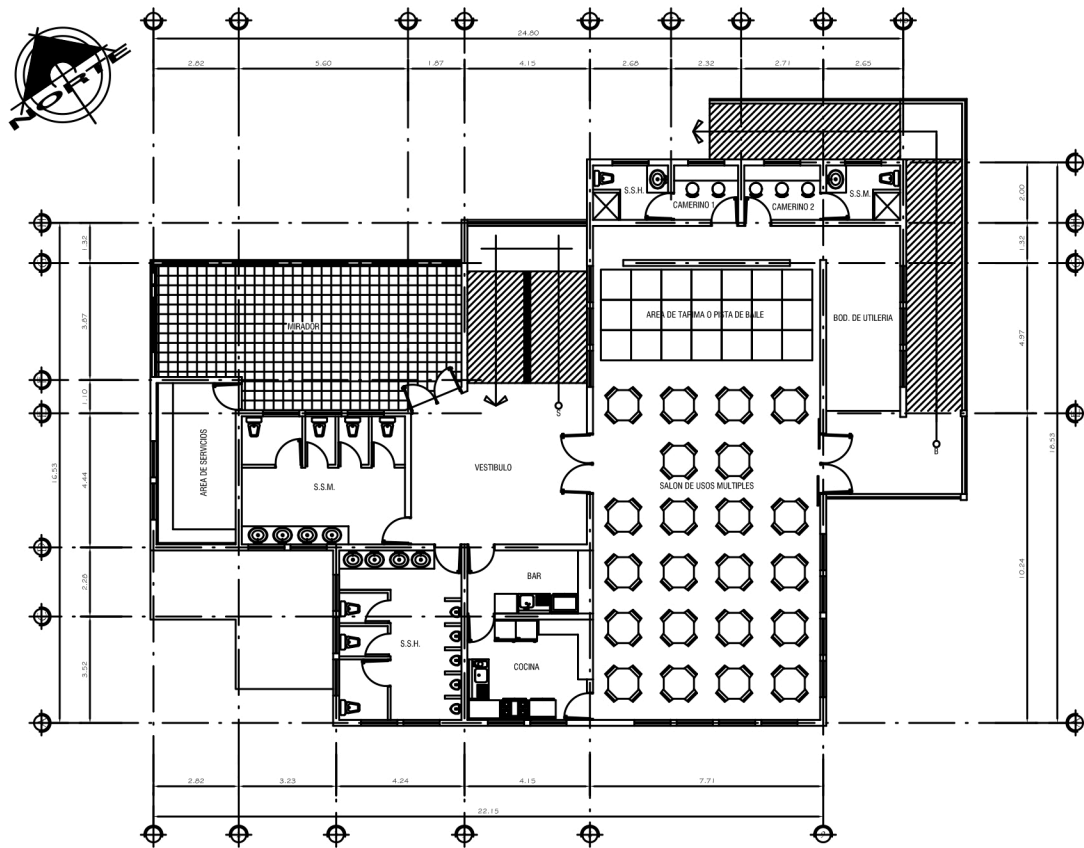
CONTENIDO:
PLANTA ARQ.
CASA CLUB 2do. NIVEL
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



**C.S.D. SAN ANTONIO
SALON DE USOS MULTIPLES #2
PLANTA ARQUITECTONICA 2do. NIVEL**

ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

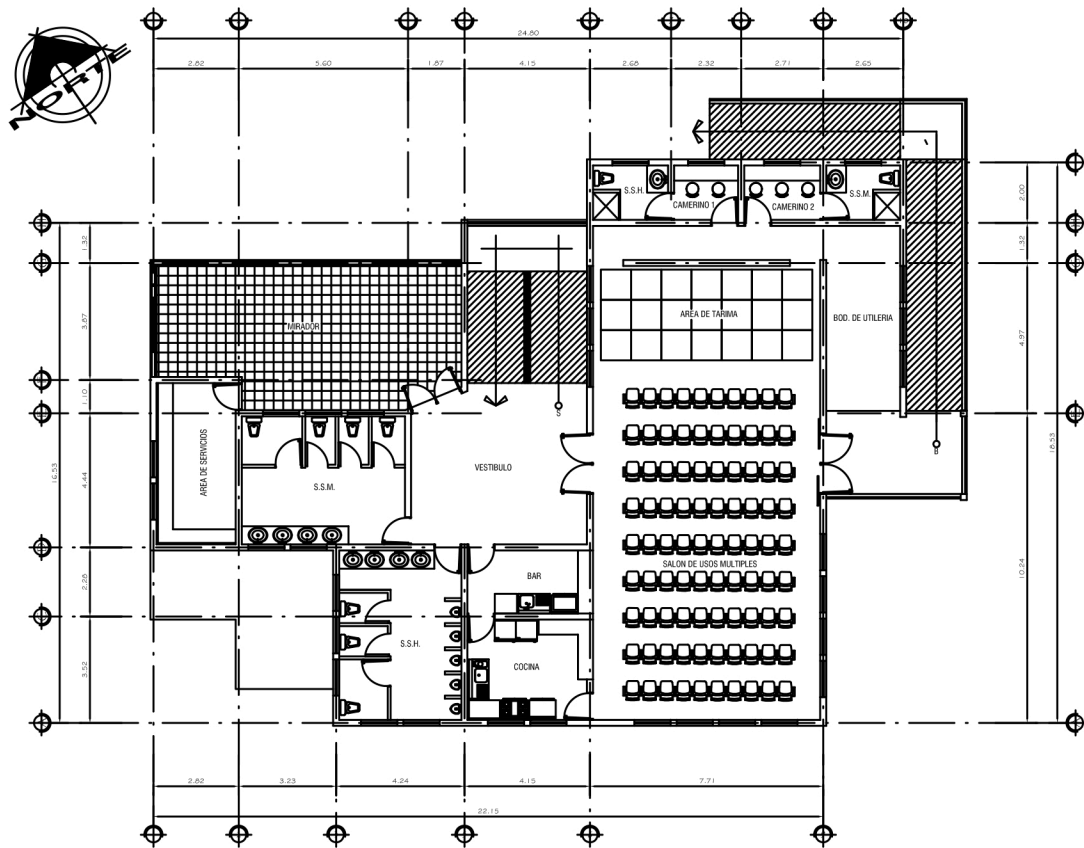
CONTENIDO:
PLANTA ARQ.
CASA CLUB 2do. NIVEL
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



**C.S.D. SAN ANTONIO
SALON DE USOS MULTIPLES #3
PLANTA ARQUITECTONICA 2do. NIVEL**

ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

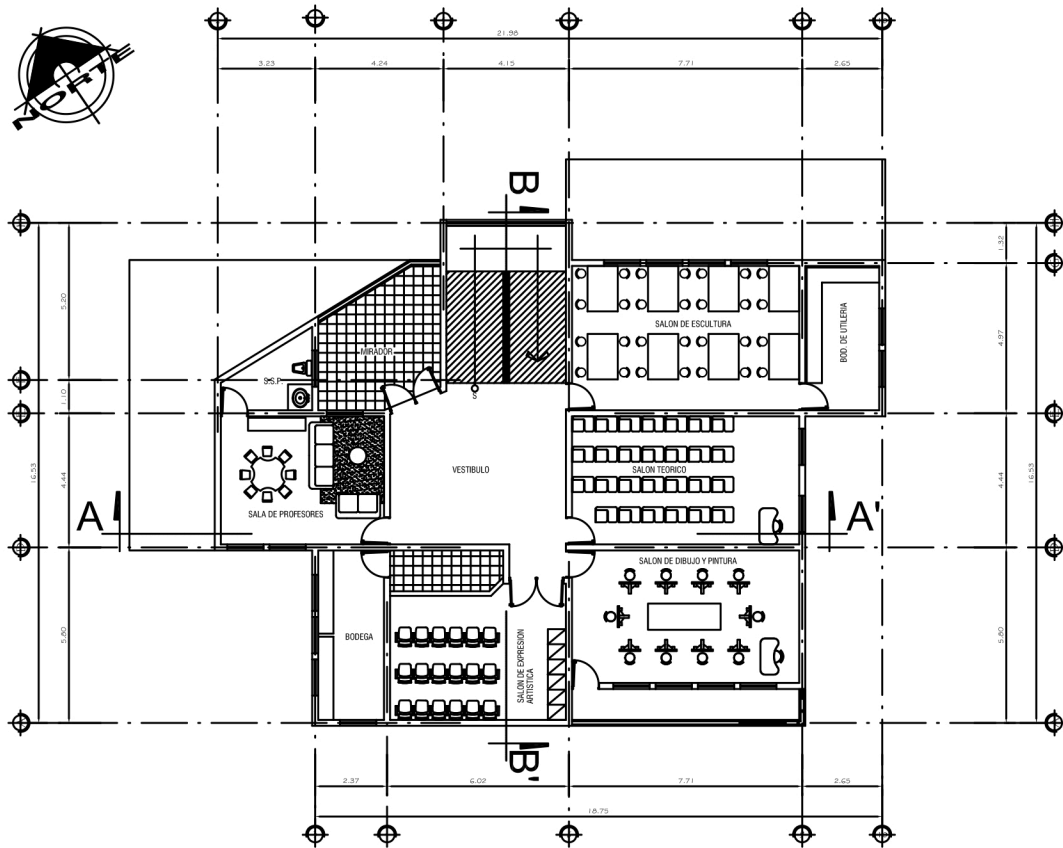
CONTENIDO:
PLANTA ARQ.
CASA CLUB 2do. NIVEL
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



**C.S.D. SAN ANTONIO
ESCUELA DE ARTES
PLANTA ARQUITECTONICA 3er. NIVEL**

ESCALA: 1/100

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

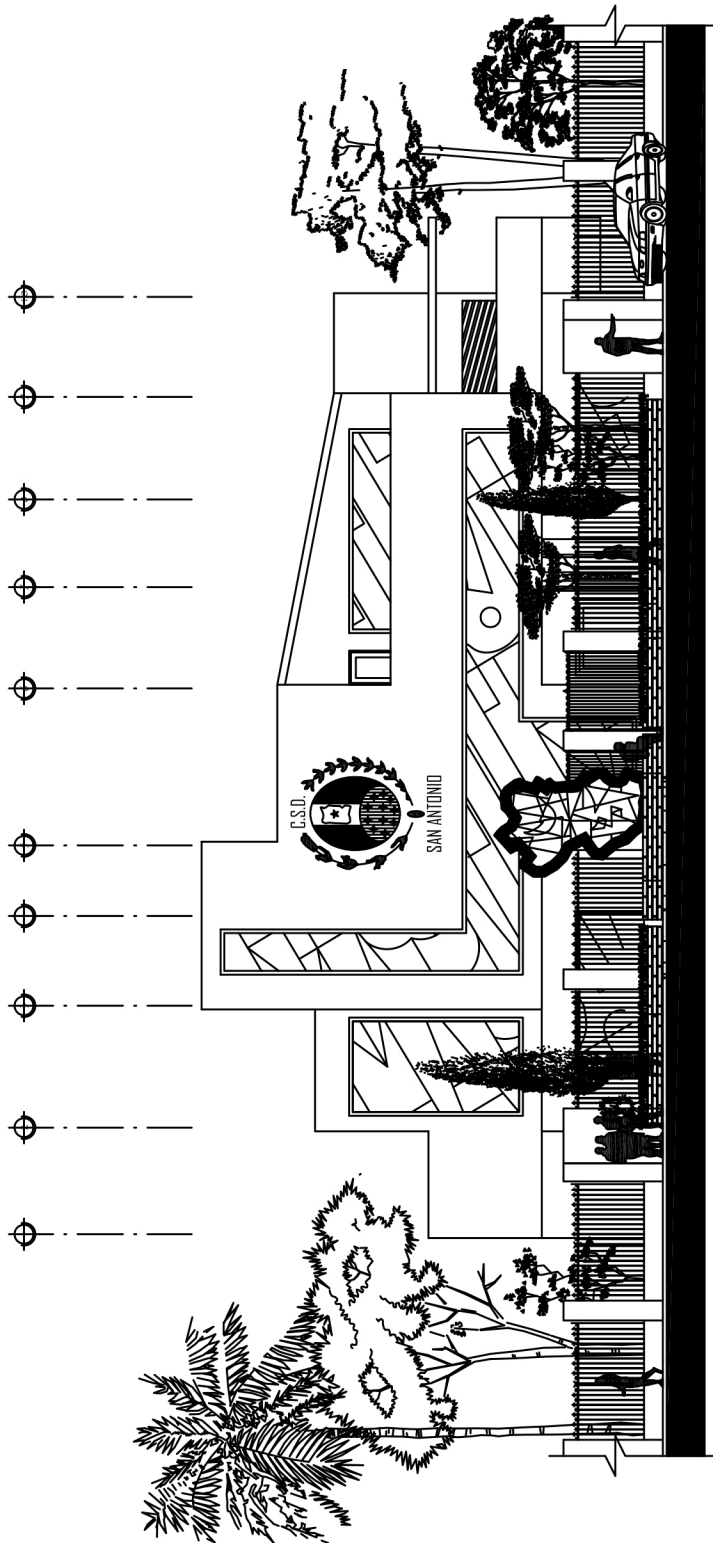
CONTENIDO:
PLANTA ARQ.
CASA CLUB 3er. NIVEL
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

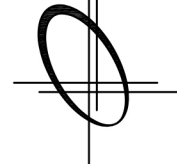
PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



**C.S.D. SAN ANTONIO
FACHADA DE ESQUINA, PLAZA Y PERIMETRO**

ESCALA: 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
FACHADA FRONTAL
CASA CLUB Y PLAZA
C.S.D. SAN ANTONIO

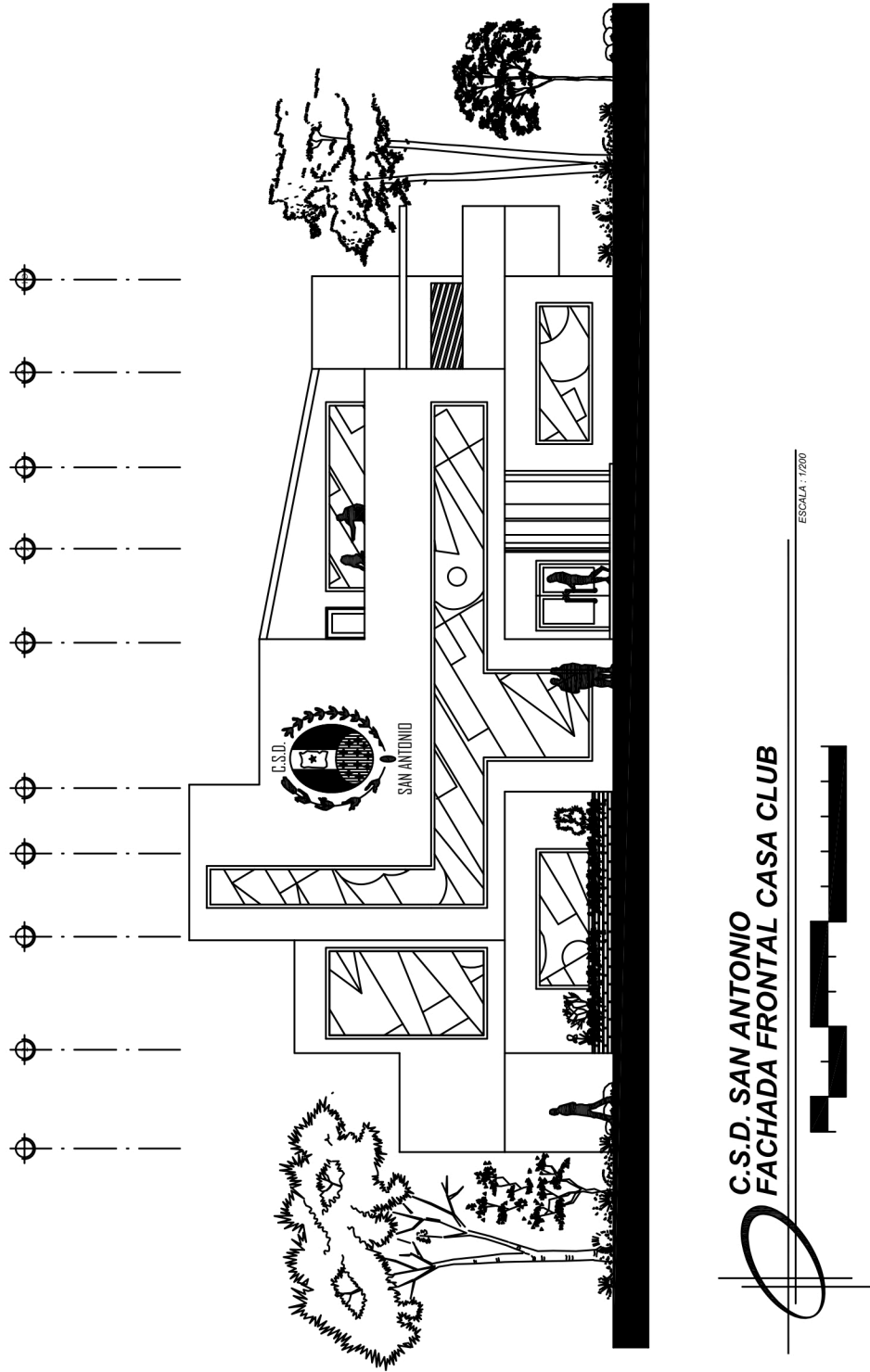
DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

80

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

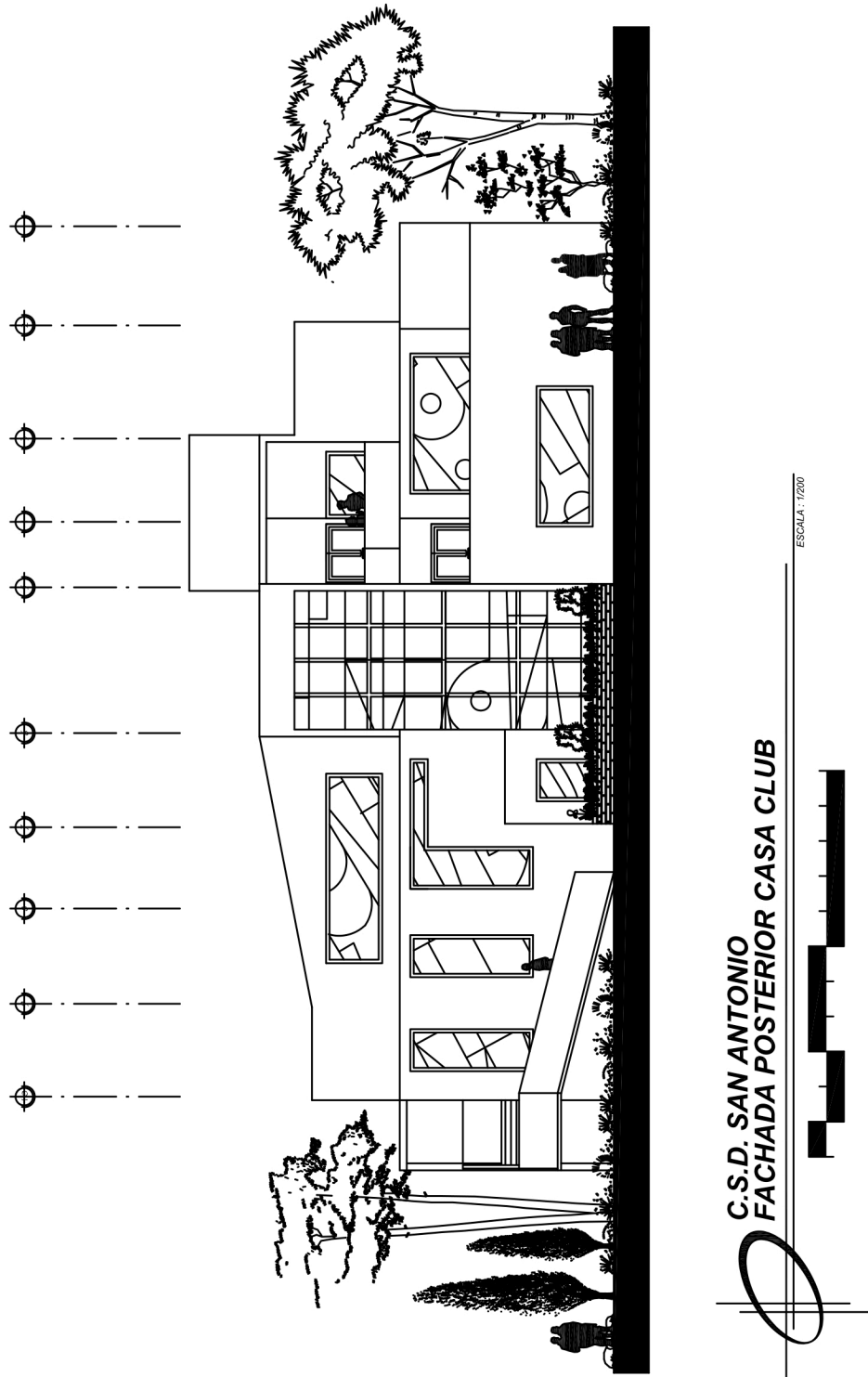
CONTENIDO:
FACHADA FRONTAL
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



**C.S.D. SAN ANTONIO
FACHADA POSTERIOR CASA CLUB**

ESCALA : 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

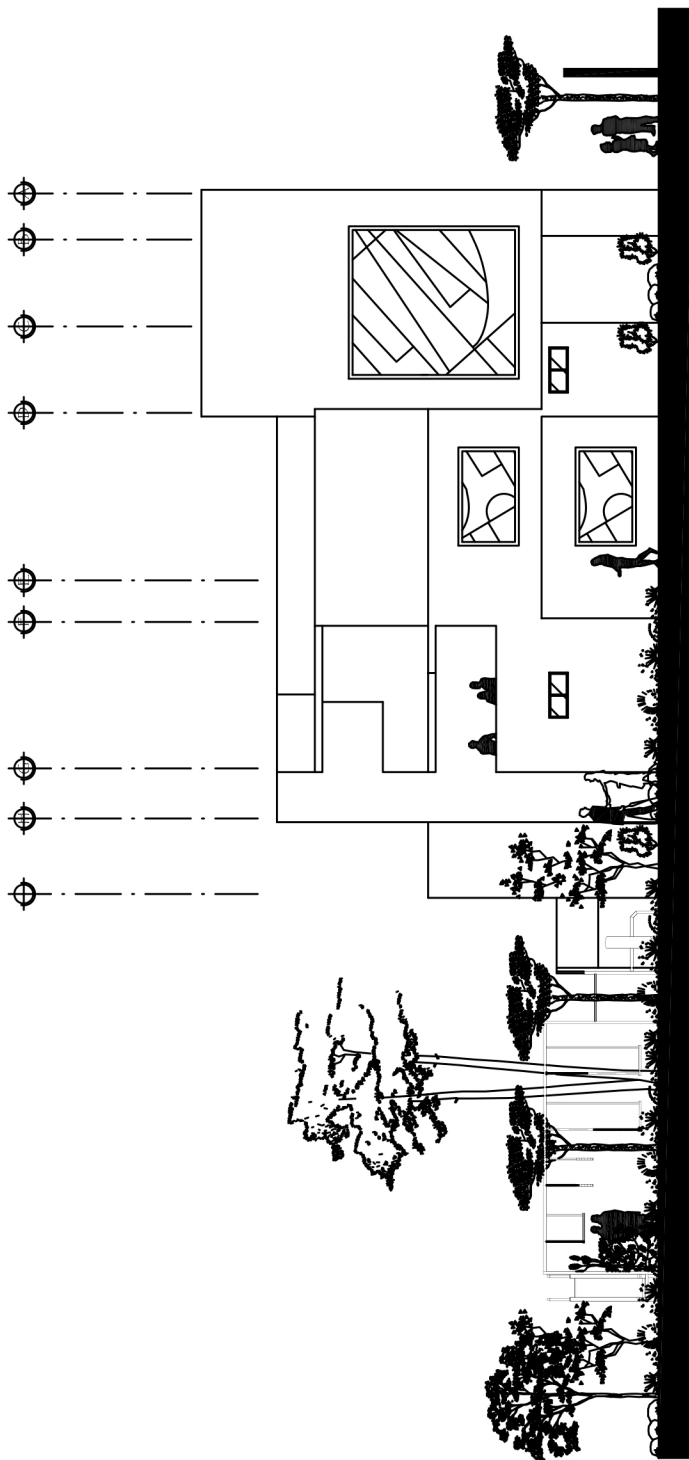
CONTENIDO:
FACHADA POSTERIOR
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

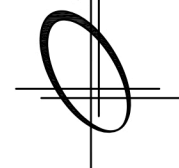
PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



C.S.D. SAN ANTONIO
FACHADA LATERAL CASA CLUB

ESCALA: 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
FACHADA LATERAL
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

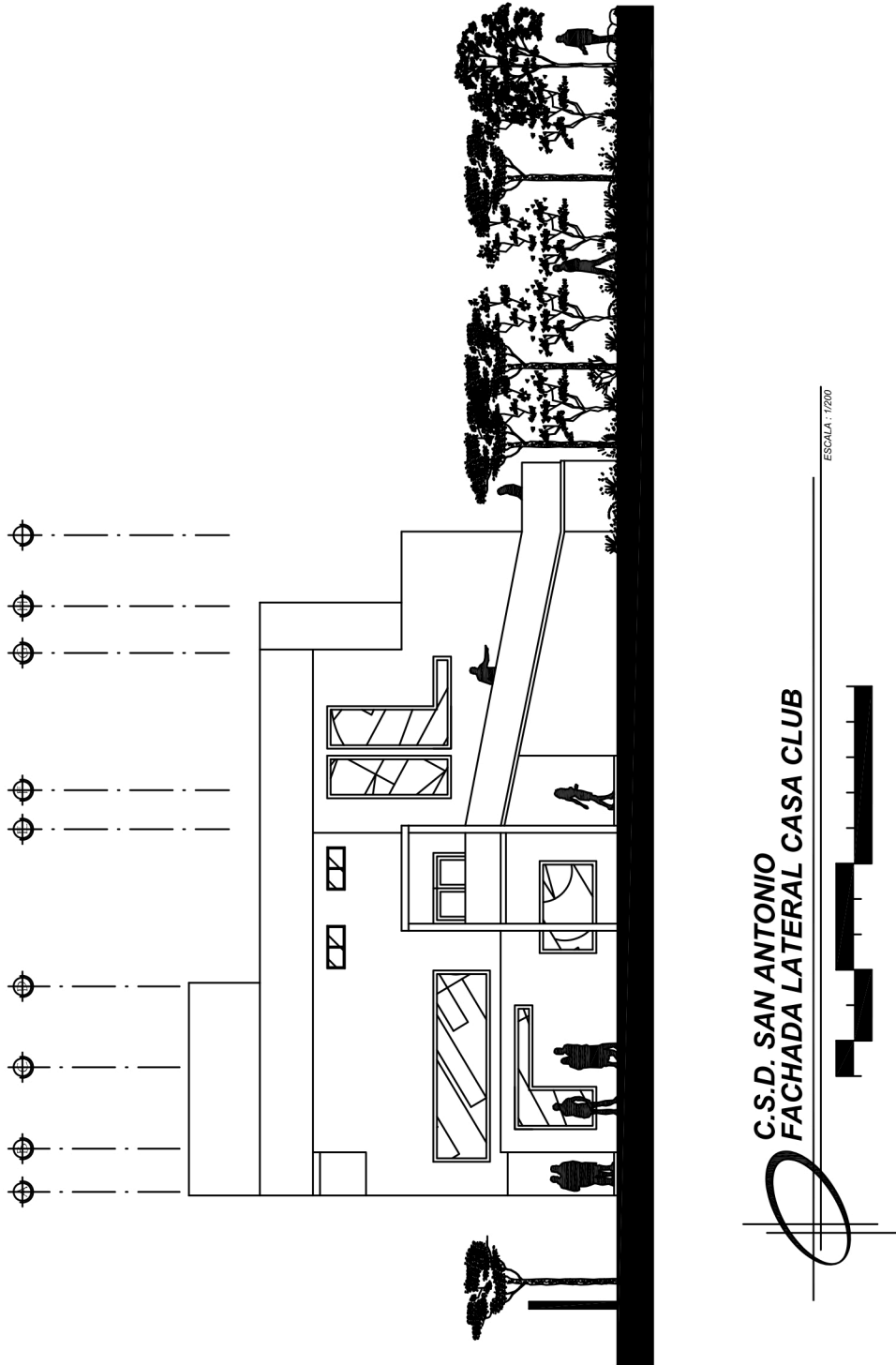
DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

83

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
FACHADA LATERAL
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

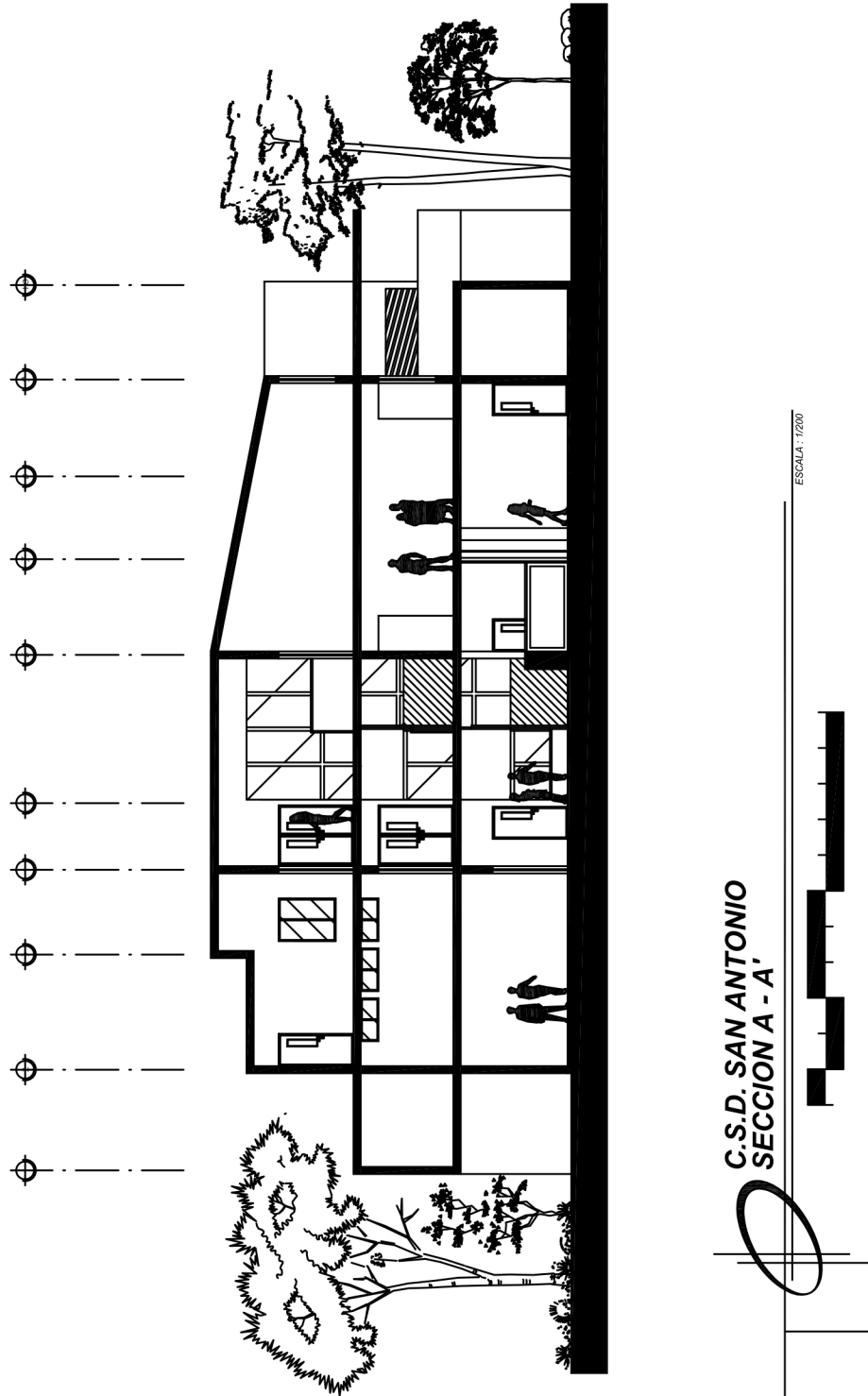
DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

84

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
SECCION A - A'
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

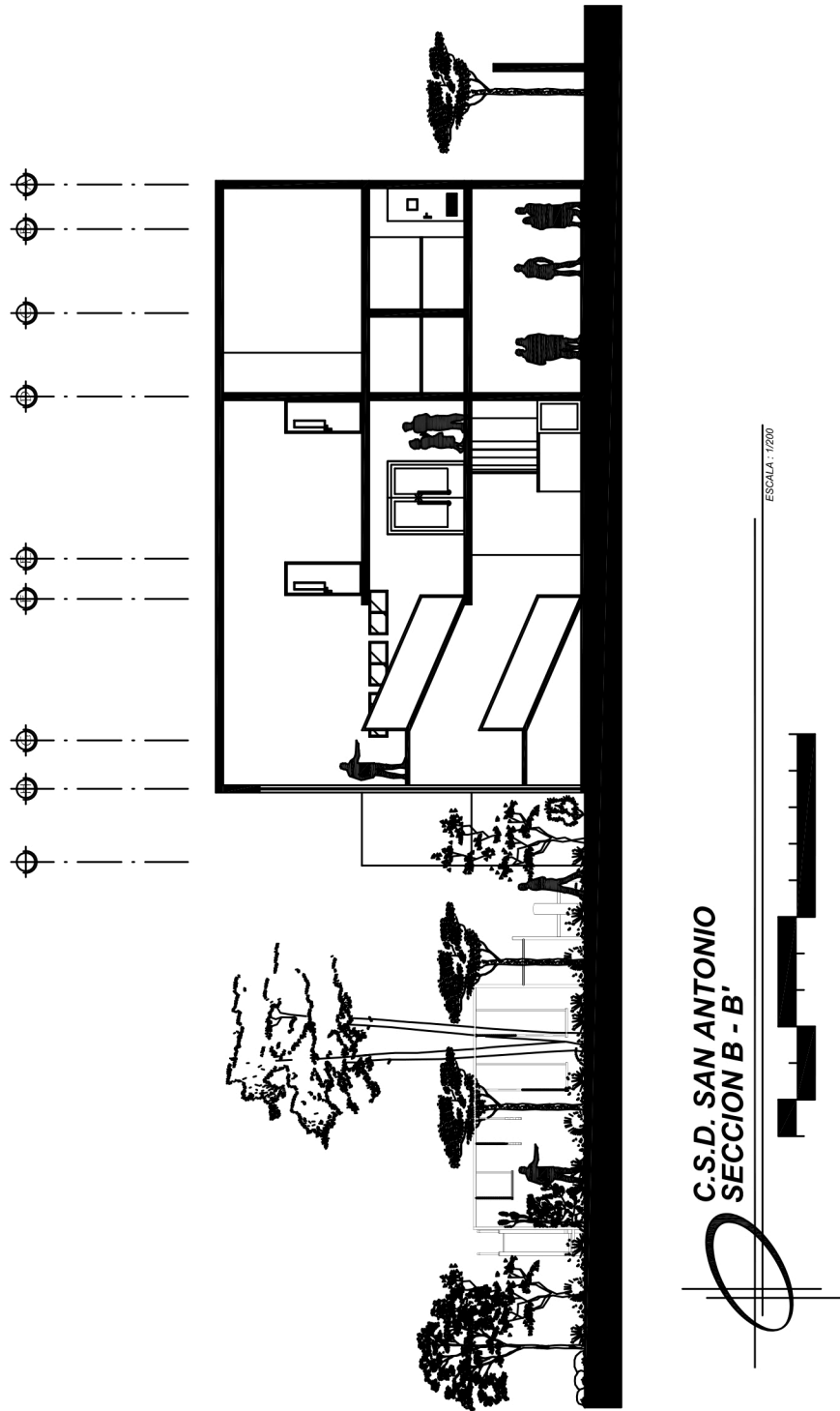
DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

85

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

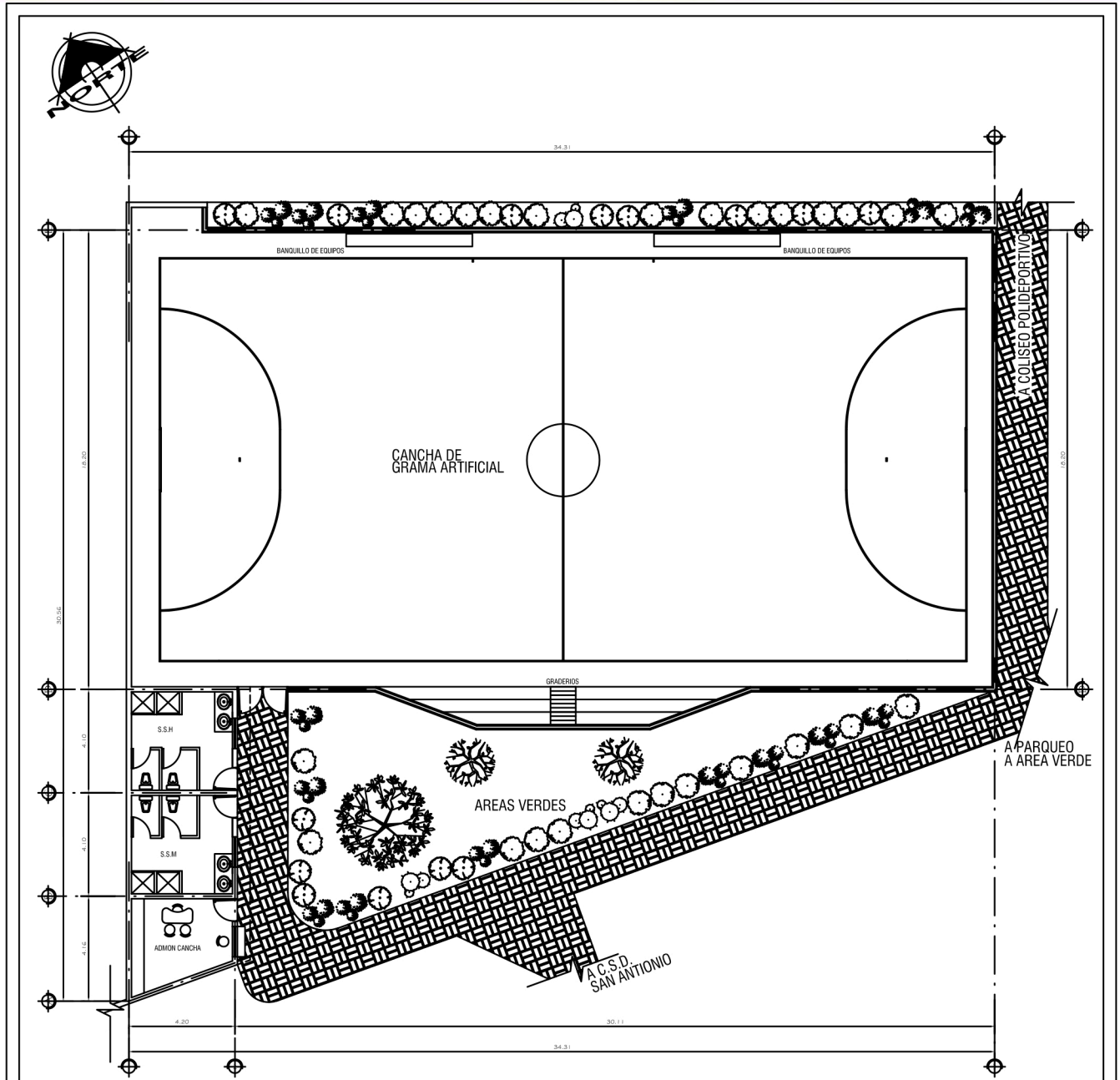
CONTENIDO:
SECCION B - B'
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

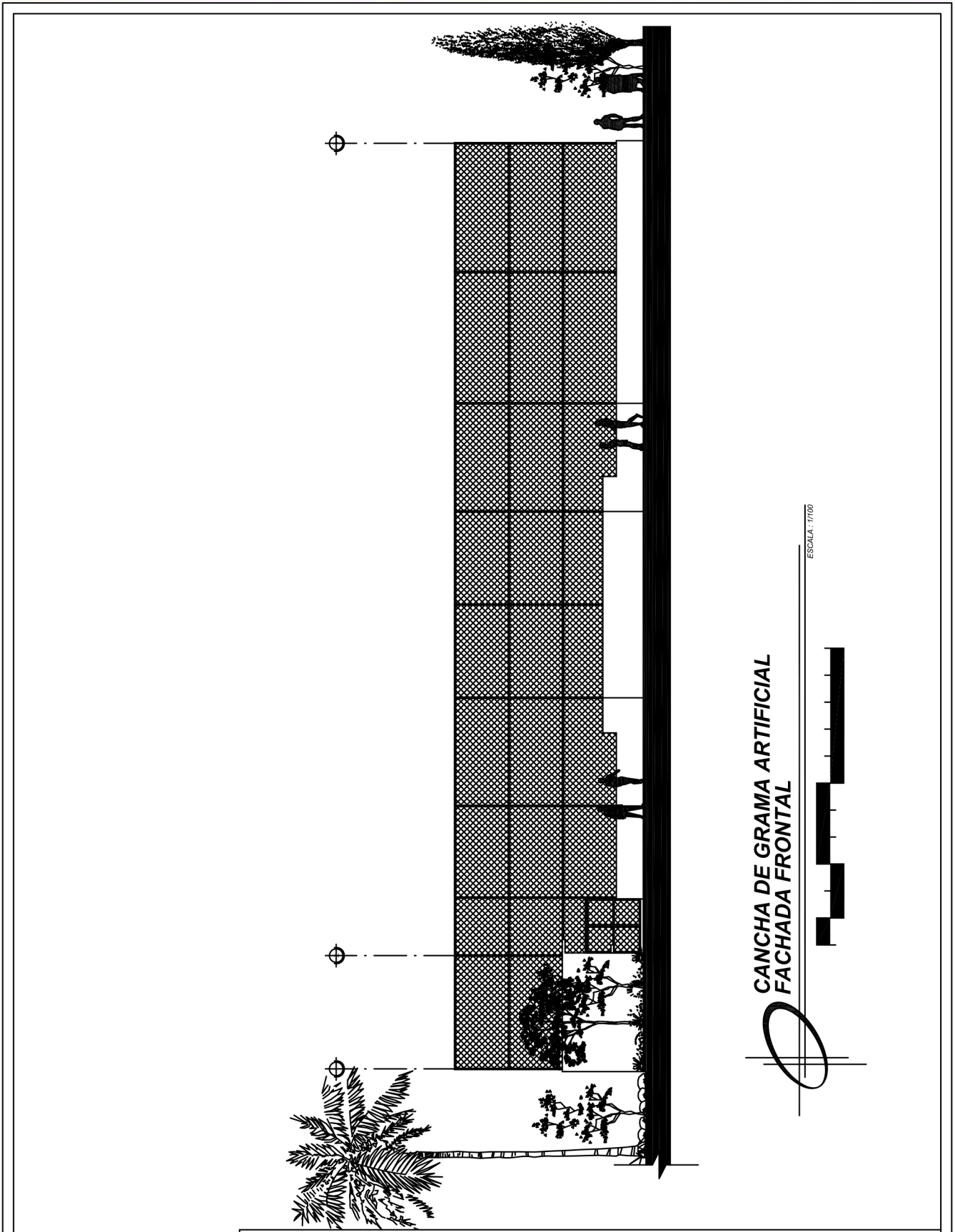


**CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL
PLANTA ARQUITECTONICA**

ESCALA : 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA ARQ. CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA
			PAGINA: 87

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

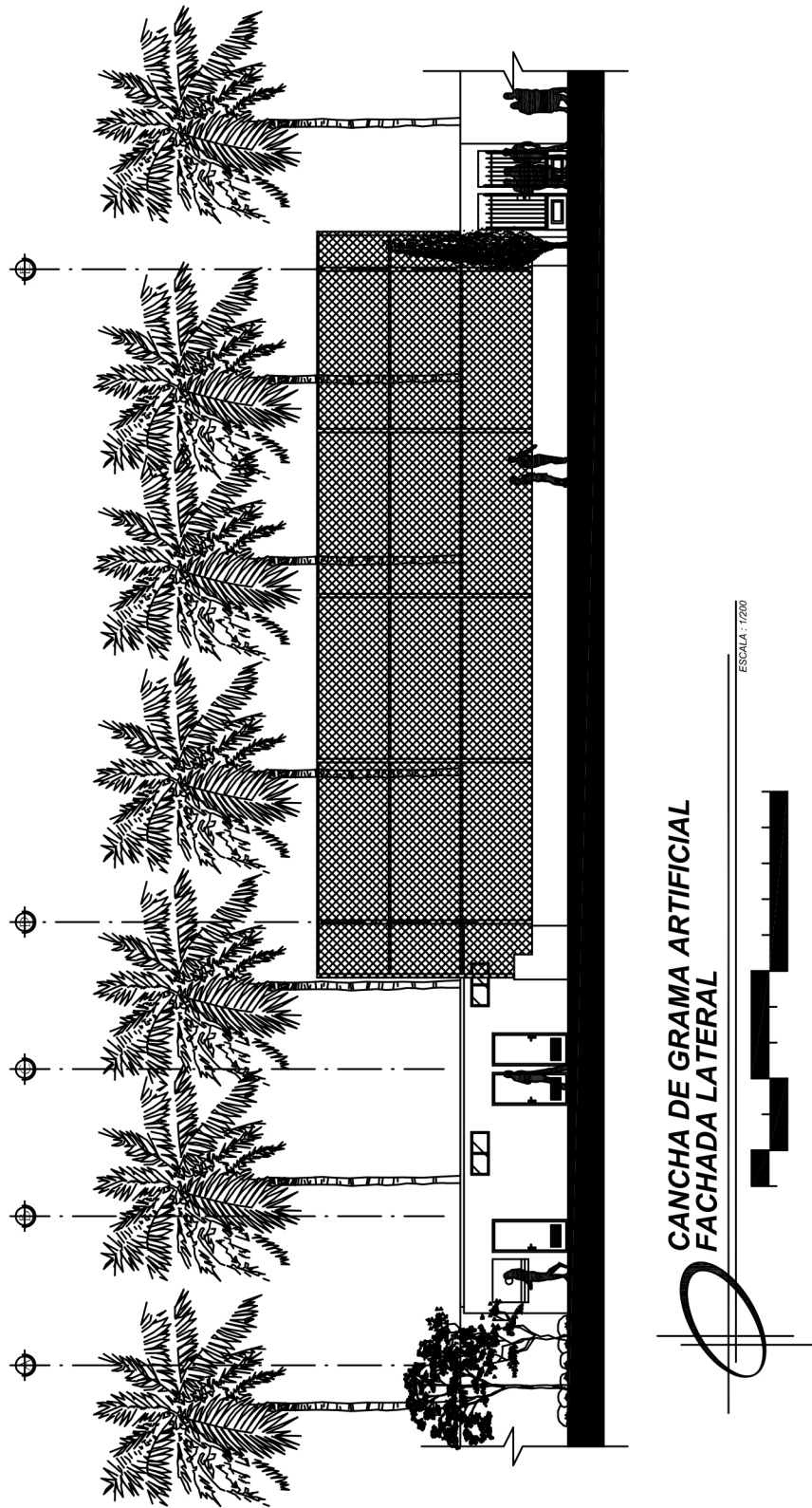


CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL
FACHADA FRONTAL

ESCALA: 1/100

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: FACHADA FRONTAL CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA PAGINA: 88
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



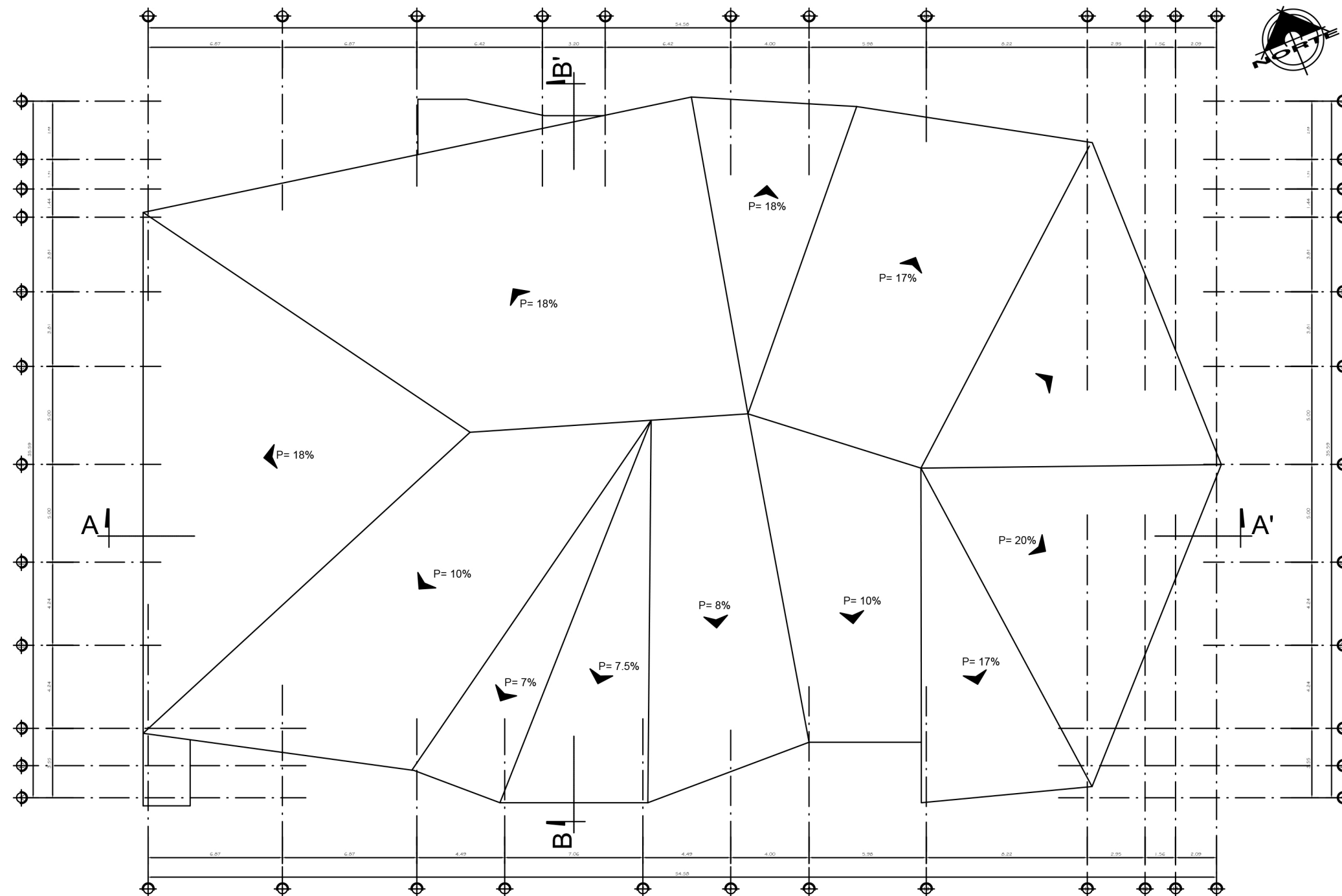
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
FACHADA LATERAL
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

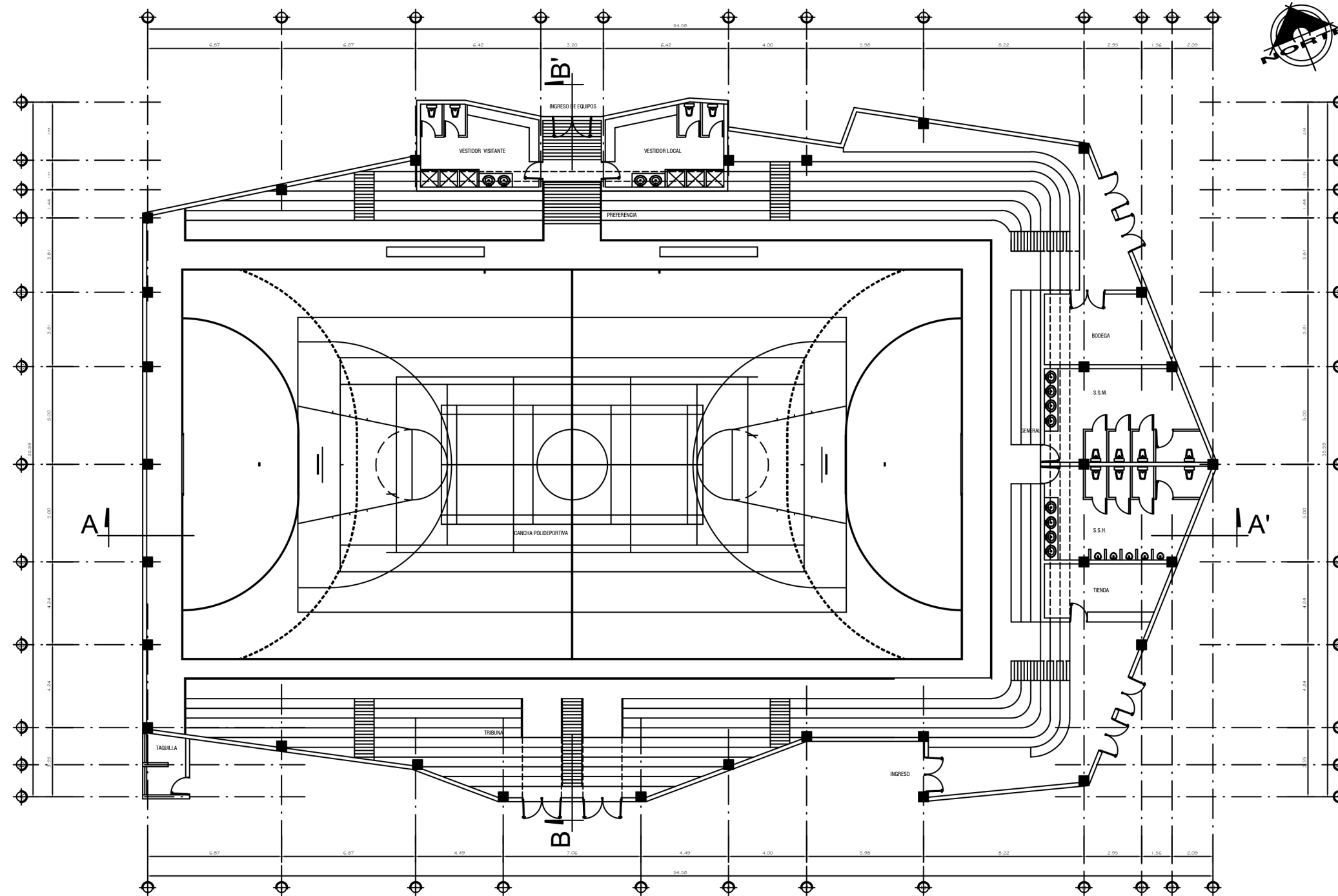
ESCALA:
INDICADA

PAGINA:



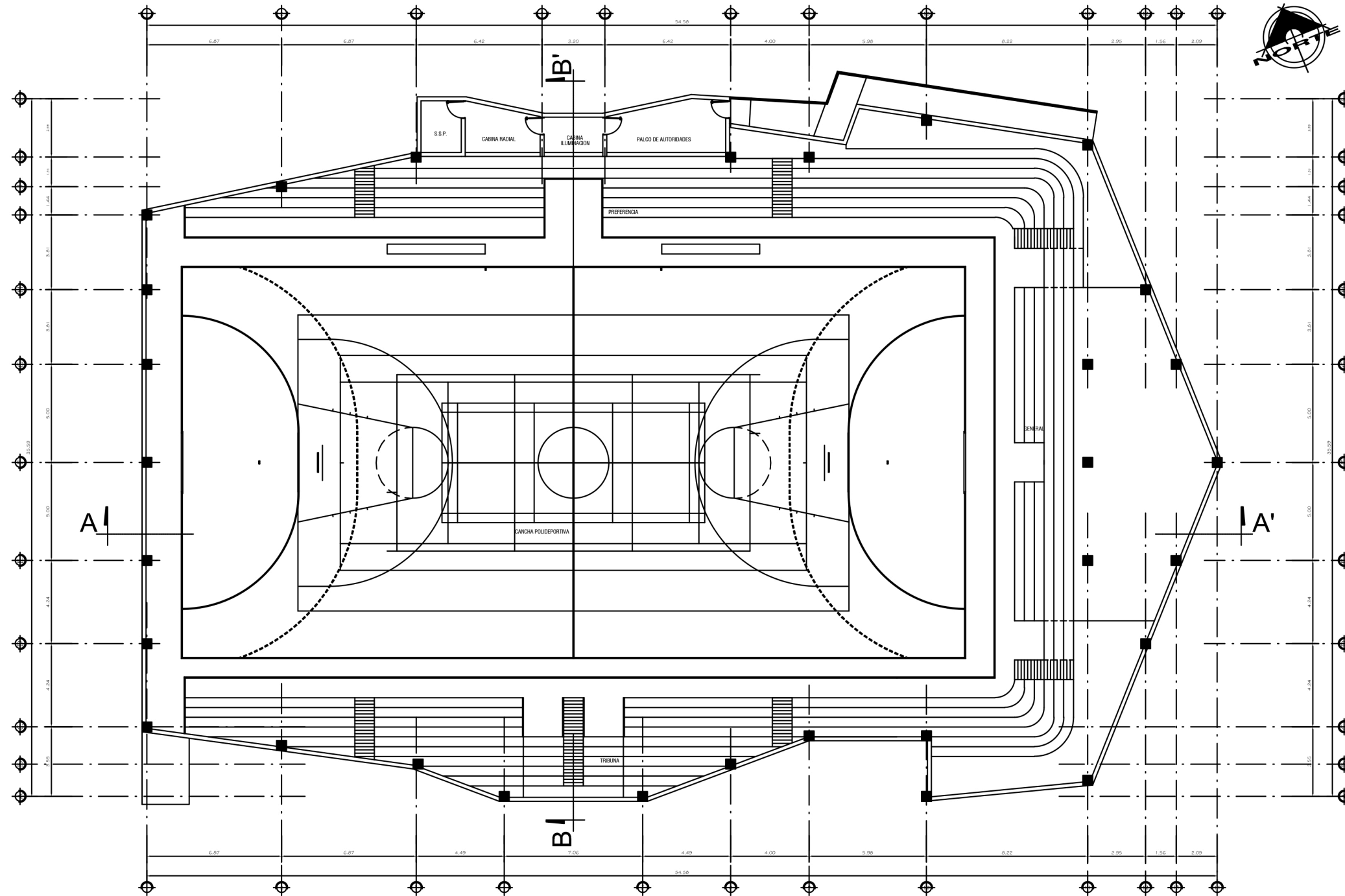
C.S.D. SAN ANTONIO
PLANTA DE TECHOS
ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE TECHOS COLISEO POLIDEPORTIVO	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA
			PAGINA: 90



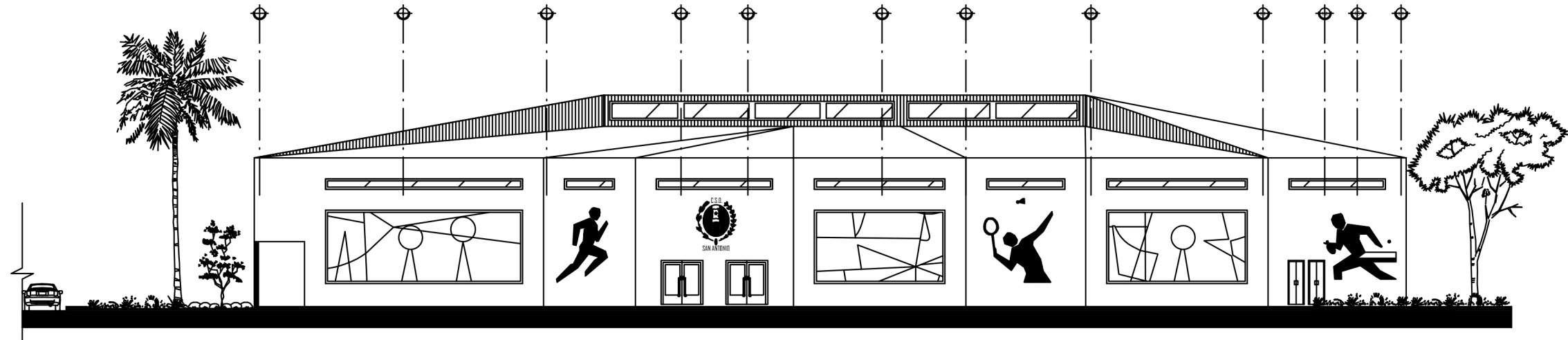
C.S.D. SAN ANTONIO
1er. NIVEL COLISEO POLIDEPORTIVO
ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA 1er. NIVEL COLISEO POLIDEPORTIVO	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA PAGINA: 91
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------

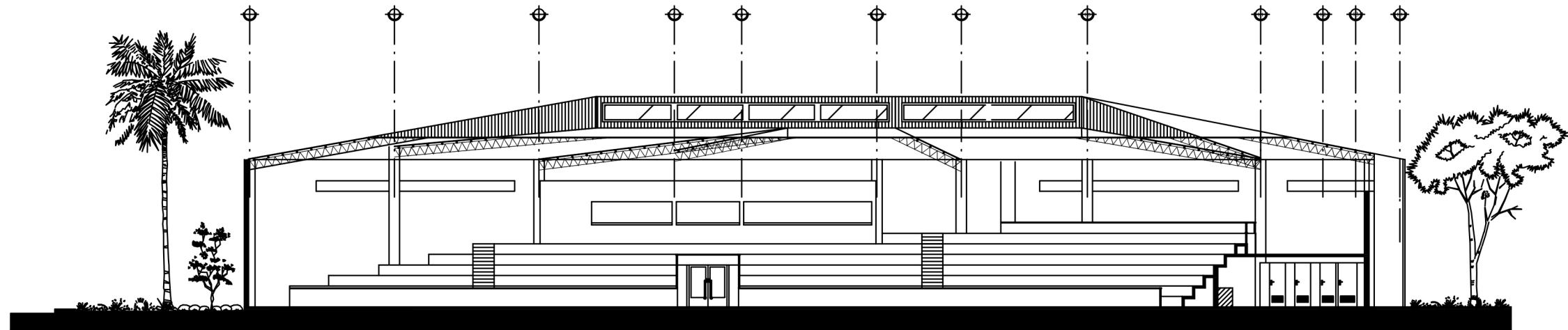


C.S.D. SAN ANTONIO
2do. NIVEL COLISEO POLIDEPORTIVO
ESCALA: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA 2do. NIVEL COLISEO POLIDEPORTIVO	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA
			PAGINA: 92



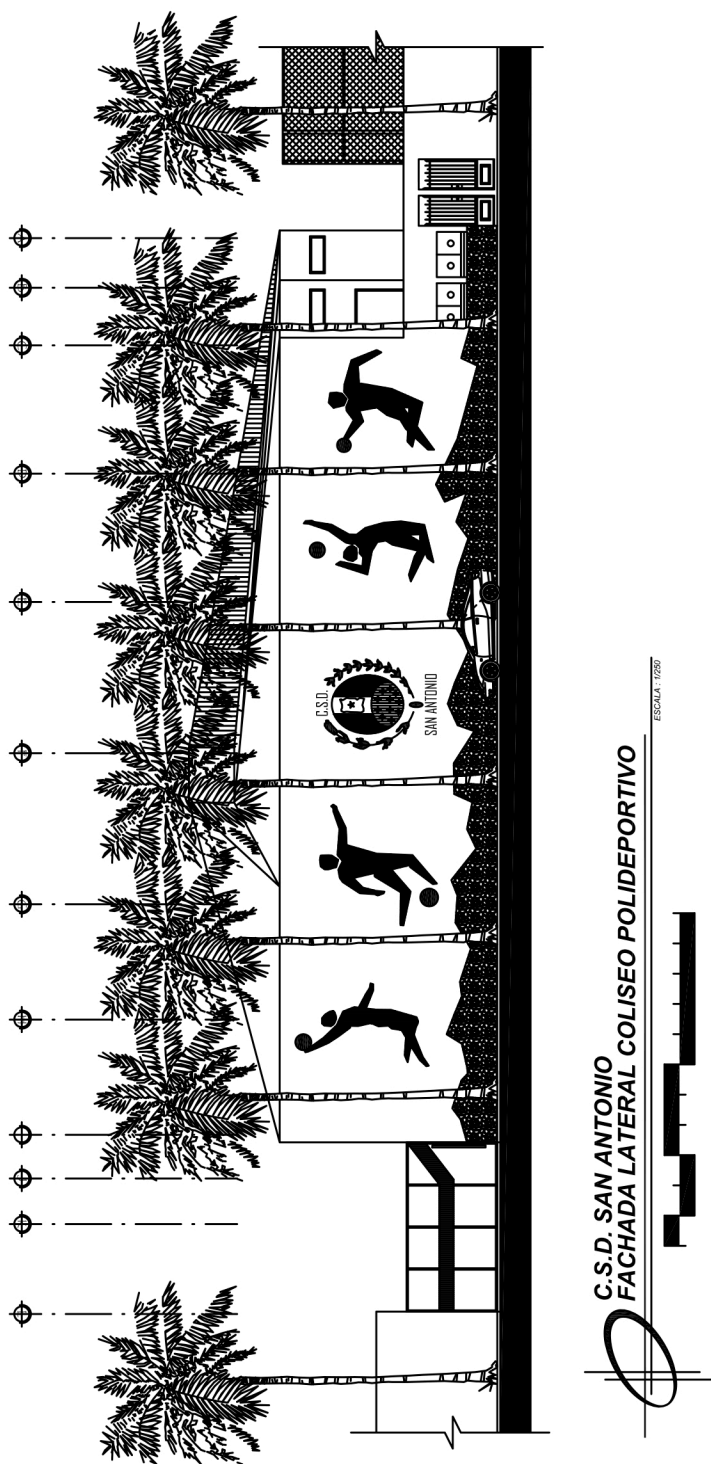
C.S.D. SAN ANTONIO
FACHADA FRONTAL COLISEO POLIDEPORTIVO
ESCALA: 1/250



C.S.D. SAN ANTONIO
SECCION A - A'
ESCALA: 1/100

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: ELEVACION FRONTAL SECCION A-A'	DISEÑO: ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DAVILA	ESCALA: INDICADA PAGINA: 93
-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

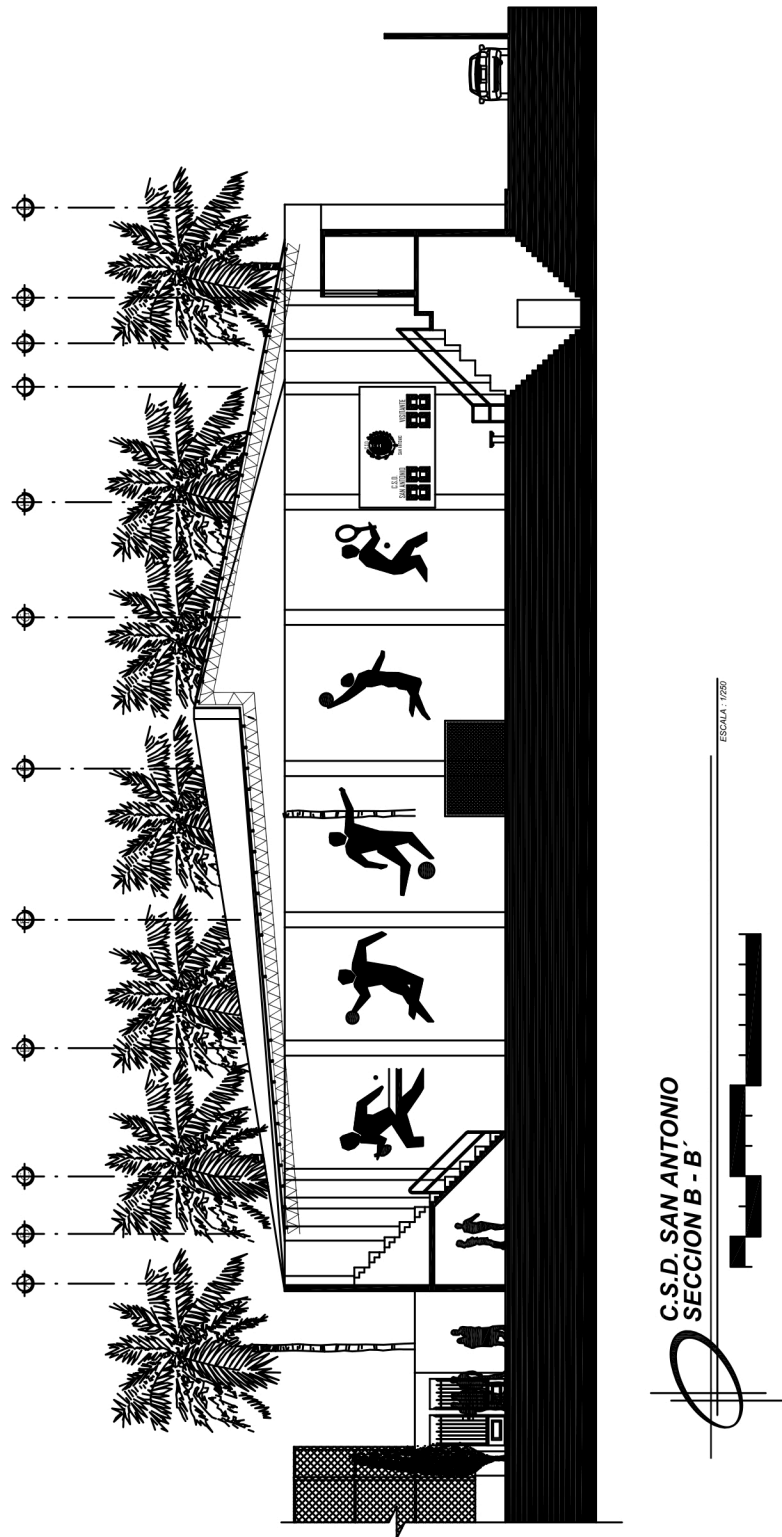
CONTENIDO:
FACHADA LATERAL
CASA CLUB
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

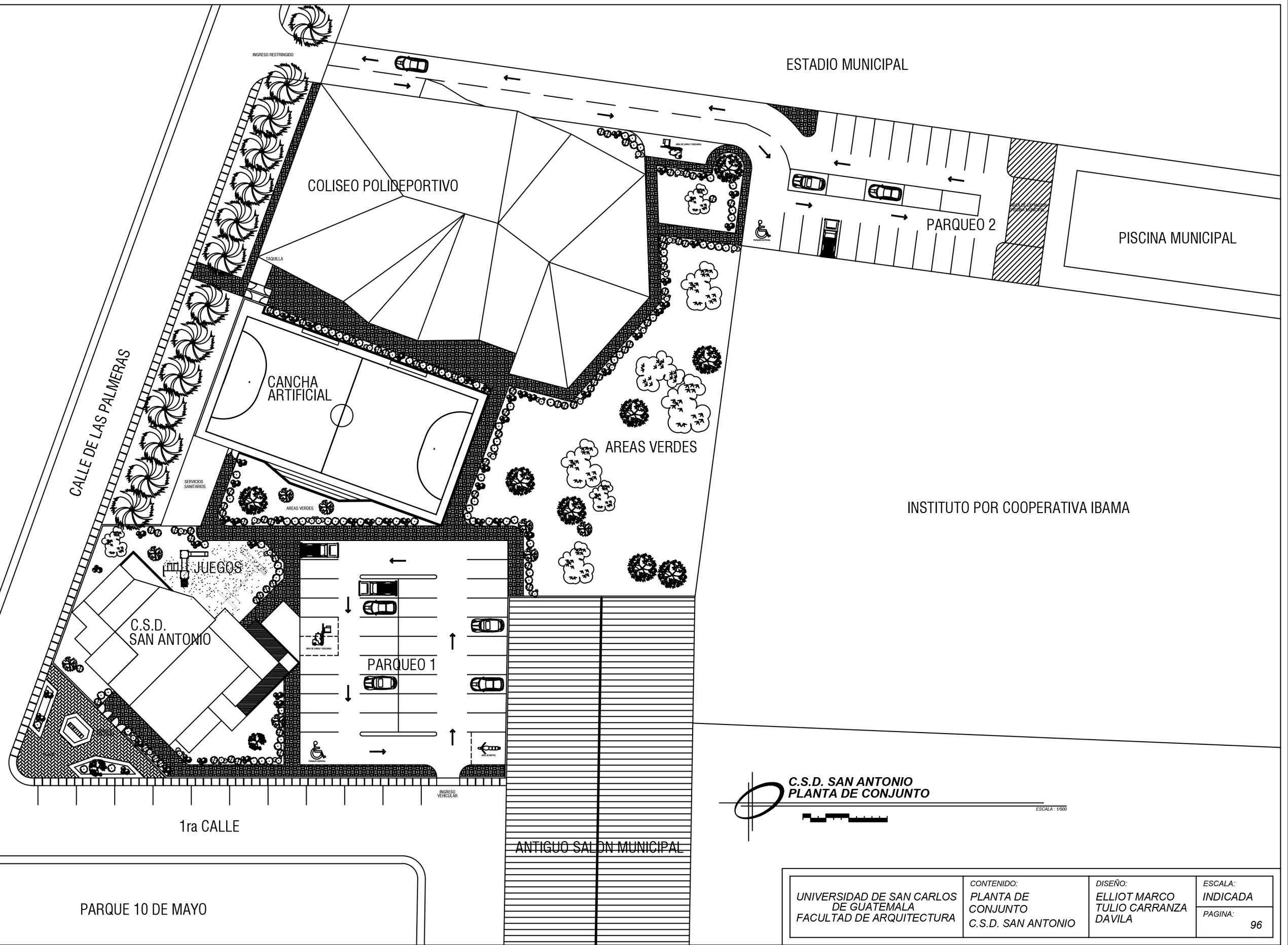
CONTENIDO:
SECCION B - B'

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA

PAGINA:

95



C.S.D. SAN ANTONIO
PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA: 1:500

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
PLANTA DE
CONJUNTO
C.S.D. SAN ANTONIO

DISEÑO:
ELLIOT MARCO
TULIO CARRANZA
DAVILA

ESCALA:
INDICADA
PAGINA:
96

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28. APUNTES EXTERIORES

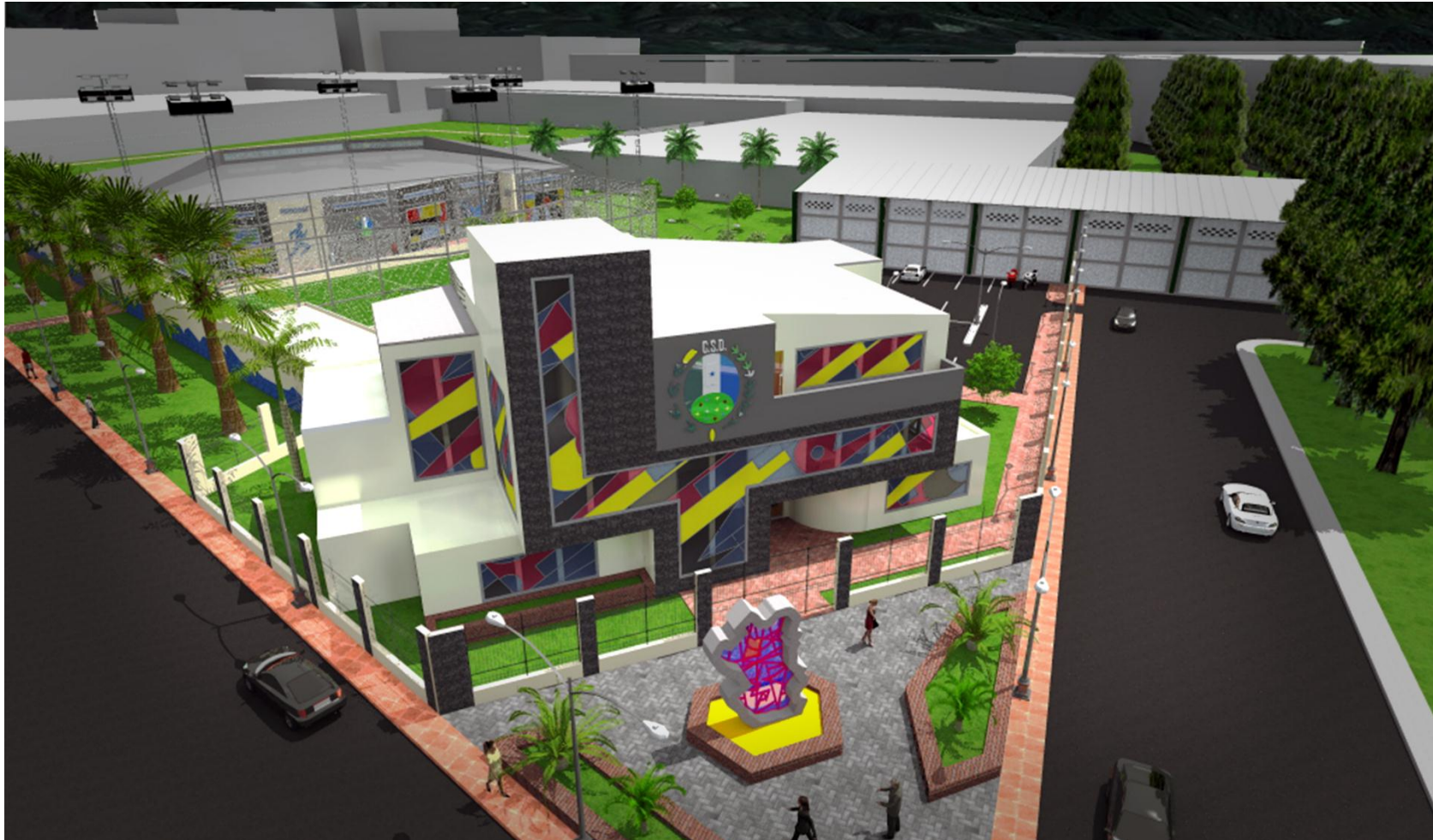
4.28.1 VISTA FRONTAL DE PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL Y FACHADA DE CASA CLUB CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.2. VISTA AÉREA DE PLAZA DE INGRESO Y EDIFICACIONES DEL PROYECTO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.3 VISTA AÉREA LATERAL DE PLAZA DE INGRESO Y CASA CLUB CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

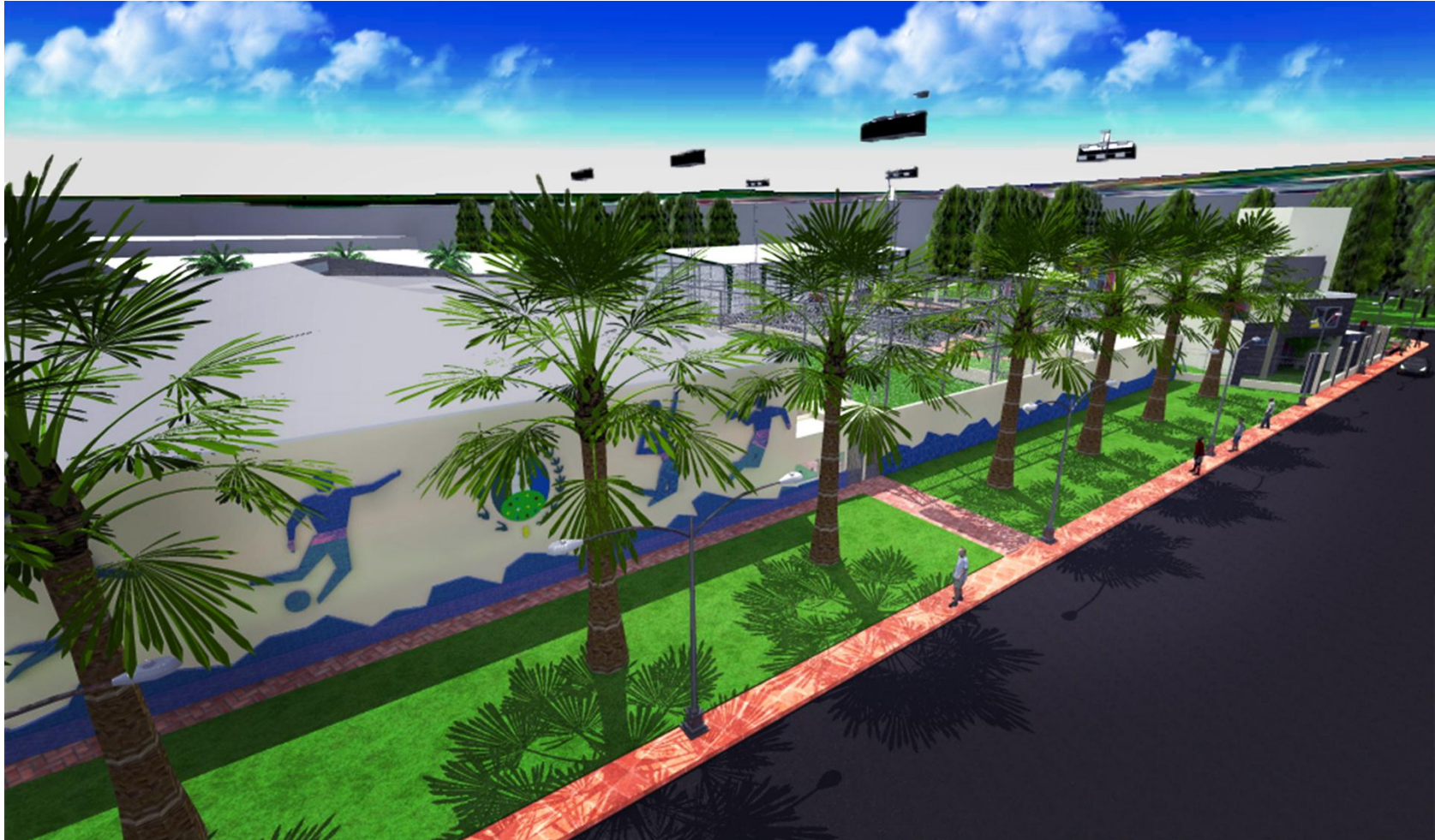
4.28.4 VISTA EXTERNA DE ÁREA DE PARQUEO NUMERO 1 Y CANCHA DE GRAMA ARTIFICIAL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.5. VISTA AÉREA DEL PROYECTO SOBRE CALLE DE LAS PALMERAS CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.6. VISTA AÉREA DEL PROYECTO SOBRE 1ra. CALLE CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.7. VISTA POSTERIOR DE CASA CLUB Y ÁREA DE JUEGOS INFANTILES CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.8. VISTA POSTERIOR DE CASA CLUB DESDE PARQUEO NÚMERO 1 CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.9. VISTA DE HORMIGA INGRESO A COLISEO POLIDEPORTIVO DESDE TAQUILLAS CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.10. VISTA DE AÉREA INGRESO A COLISEO POLIDEPORTIVO Y CANCHAS CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.11. VISTA DESDE PARQUEO NÚMERO 2 A COLISEO POLIDEPORTIVO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.28.12. VISTA DESDE CALLE DE LAS PALMERAS A COLISEO POLIDEPORTIVO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.29. APUNTES INTERIORES

4.29.1. VISTA INTERNA SALÓN DE USO MÚLTIPLES PARA CONFERENCIAS CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.29.2. VISTA INTERNA SALÓN DE USO MÚLTIPLES PARA RECEPCIONES CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.29.3. VISTA INTERNA SALÓN DE USO MÚLTIPLES DESDE TARIMA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

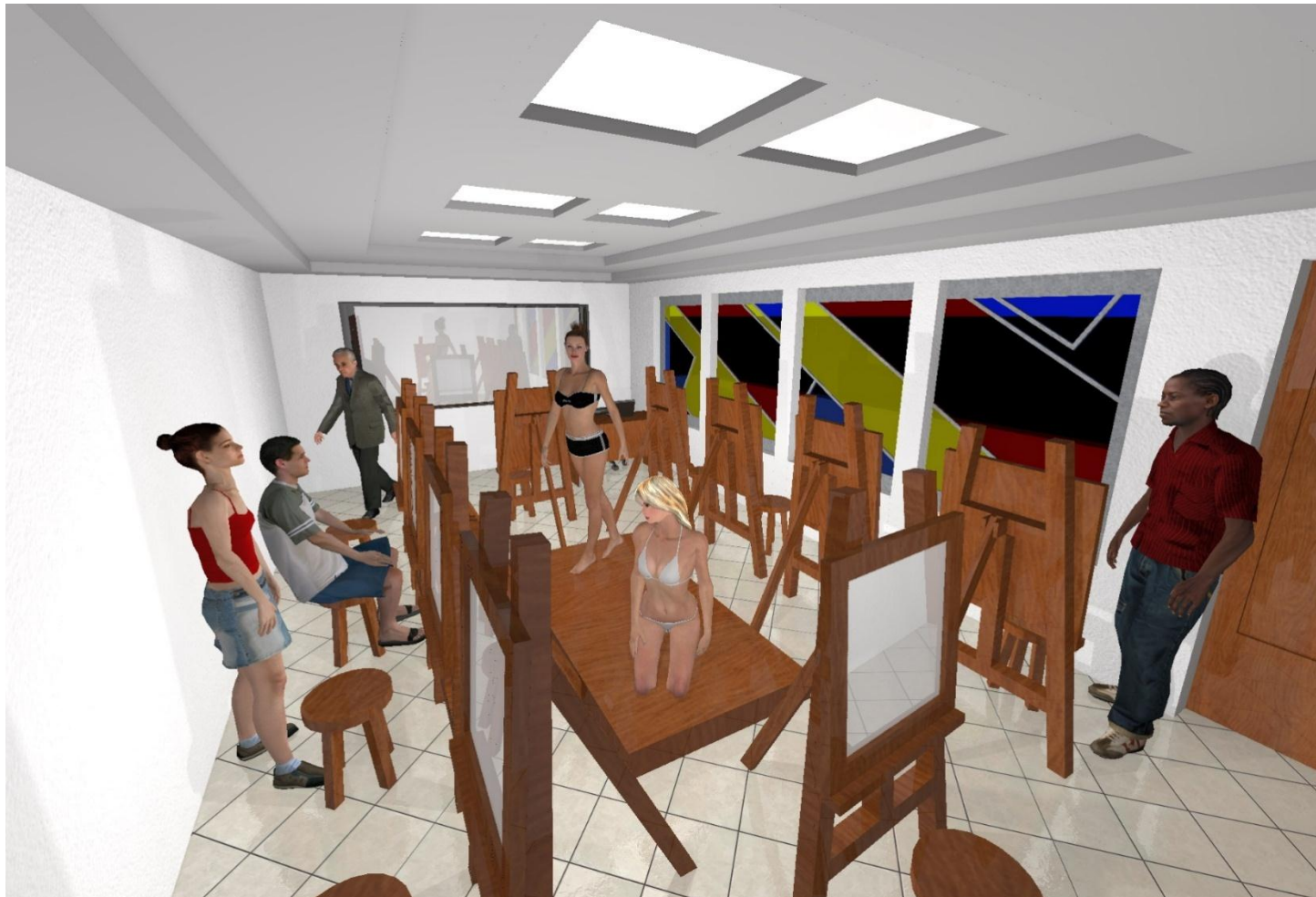
4.29.4. VISTA INTERNA RECEPCIÓN DE CASA CLUB CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.29.5. VISTA INTERNA SALÓN DE PINTURA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.29.6. VISTA INTERNA PRESIDENCIA DEL CLUB CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.29.7. VISTA INTERNA COLISEO POLIDEPORTIVO DESDE GRADERÍO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

4.29.8. VISTA INTERNA RECEPCIÓN DE CASA CLUB DESDE MURO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO



4.30. CONCLUSIONES

1. El proyecto desarrollado es de carácter público, por lo que se utilizó arquitectura sin barreras, esto permite que personas con capacidades normales, así como personas algunas limitantes físicas o capacidades especiales puedan ingresar al proyecto sin ninguna dificultad.
2. El proyecto contempla que, en situaciones de emergencia todas las personas puedan ser evacuadas rápidamente y sin ningún inconveniente de una manera fácil y segura.
3. El proyecto se ubica en una región caracterizada por su clima cálido durante todo el año, por lo que en el diseño se ha logrado un confort climático, que provea un ambiente agradable para las personas durante su permanencia en el proyecto.
4. El proyecto ofrece a las instituciones educativas del municipio la oportunidad de vincularse al club, para que sus estudiantes tanto de nivel medio como diversificado, se beneficien en el desarrollo de los talleres para la instrucción de las artes, como actividades extracurriculares de excelencia que permitiría que cultiven y eleven su nivel académico, logrando enfocarlos en otras ramas de las artes, lo que también elevaría el nivel cultural del municipio.
5. Después del estudio realizado para la elaboración del proyecto se tomó la decisión que la mejor forma de realizar el proyecto sería por etapas de la siguiente manera:
 - Plaza de ingreso, muro perimetral y casa club, se prevé que su ejecución no contemple más de 4 años, al momento de concluir la Municipalidad de San Antonio Suchitepéquez, deberá integrar la junta directiva provisional que administrará los bienes municipales (estadio, piscina y el antiguo salón), agregando a esto el nuevo salón social del club y la escuela de arte ubicada en el tercer nivel de la casa club y el predio baldío. Todos los insumos antes descritos serán puestos a disposición de los pobladores, para la realización de diversas actividades por medio de rentas.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

- Se determina la construcción de la cancha de grama artificial al aire libre con sus servicios básicos y el área de juegos infantiles y el parqueo número 1, para gestión administrativa y visitas. Además, al momento de estar concluida la segunda etapa, para que el proyecto siga siendo autosostenible, se procederá a poner al servicio de los pobladores en las nuevas instalaciones en alquiler y se dejará de arrendar el predio baldío para las actividades de jaripeo que en la actualidad se realizan. Se pretende que esta etapa del proyecto tenga una duración 3 años.
 - La construcción del coliseo polideportivo y el parqueo número 2, de la misma forma que las etapas anteriores, al momento de su culminación se pondrá al servicio de la comunidad por medio de alquiler, y el proyecto será autosostenible en su totalidad. La construcción de la última etapa está contemplada que pueda ser finalizada en un periodo de no más de 6 años.
6. Si el proyecto piloto para el desarrollo de una cultura deportiva en San Antonio Suchitepéquez, se da con éxito será viable expandir los horizontes del funcionamiento, para que en un futuro San Antonio sea una plaza dentro de liga nacional en los torneos de futbol, fut sala, baloncesto y voleibol, sostenido por la inversión de los socios y protagonizado con los deportistas que se generen en las canteras del club.
 7. La inversión cultural se verá reflejada con el crecimiento y desarrollo de la población, identificando habilidades artísticas y promoviéndolas en los jóvenes para el crecimiento de la localidad y del país en general.
 8. El contar con las instalaciones adecuadas y contar con una institución que promueva y desarrolle una agenda de actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas constituye una vía de superación para el municipio de San Antonio Suchitepéquez.
 9. El presente proyecto pretende dejar un valor agregado, generando un vínculo cultural, entre los pobladores del municipio de San Antonio Suchitepéquez con el arte y los artistas nacionales Carlos Mérida y Roberto González Goiry, ya que el proyecto del Club Social y Deportivo San Antonio fue desarrollado mediante el análisis y estudio de la forma de expresión del arte de cada uno de ellos, grandes exponentes del arte Guatemalteco.

4.31. RECOMENDACIONES.

1. La realización de estudios de suelos en el terreno seleccionado para el proyecto, previamente al inicio de las actividades constructivas.
2. Realizar la totalidad del juego de planos del proyecto por parte de las autoridades municipales San Antonio Suchitepéquez.
3. Que sean revisadas las propuestas de sistema constructivo y las estructuras del proyecto, por parte de un ingeniero estructural.
4. Utilizar este proyecto para promover la utilización de la “teoría del deslizamiento del arte a la arquitectura”, en las diferentes escuelas de arquitectura a nivel nacional.
5. Crear por parte de las autoridades municipales normativas y estatutos propios para el correcto funcionamiento del proyecto (Club Social y Deportivo San Antonio) ante la comunidad.
6. Promover la cultura del socio como el ente más importante del proyecto e inculcar que el club es de los socios, para lograr mayor cantidad de asociados.
7. Proponer a los centros educativos que agreguen como actividades extracurriculares necesarias talleres de pintura, escultura, dibujo, expresión artística o la práctica de disciplinas deportivas dentro de las instalaciones del club.

4.32. FUENTES DE CONSULTA

- **4.32.1. Directas:** Visita a la Municipalidad de San Antonio Suchitepéquez.
- **4.32.2. Indirectas:** De acuerdo al cuestionario propuesto donde en su momento, se seleccionó la muestra adecuada al enfoque de la investigación que se realizó.

4.32.3. FUENTES DOCUMENTALES.

1. De Osma Rodríguez, María del Carmen “El Deporte de orientación” Editorial Área de Formación de la Dirección General de Deportes de Madrid. 1997. Publicación de ámbito general sobre la orientación como deporte.
2. Martínez, Ángel “La práctica del deporte de Orientación en centros educativos”, Editorial Gymnos, 1996. Argentina.
3. Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, 21 Edición. 2002
4. Constitución política de la república de GUATEMALA.
5. Monografía de San Antonio, Suchitepéquez.
6. Confederación deportiva autónoma de Guatemala “diagnóstico del plan nacional de las instalaciones para la educación física, recreación y el deporte de Guatemala”. 1990.
7. SEGEPLAN “Región Sur Occidente, características sociodemográficas de la población” 1999.
8. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL municipio de San Antonio Suchitepéquez 2010 – 2022.
9. Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación
10. Decreto no. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala - Ley Nacional para el Desarrollo Físico y del Deporte.
11. Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.
12. Reglamento Electoral del Tribunal Electoral del Deporte Federado.

13. Reglamento Disciplinario de la Federación.
14. Reglamento de Tribunal de Arbitraje Deportivo.
15. Reglamentos Disciplinarios de todas las Ligas.
16. Reglamentos de Competencia de todas las Ligas.
17. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.
18. Ley de Espectáculos Deportivos.
19. Oficina Municipal de Planificación, San Antonio Suchitepéquez 2010.
20. Arq. Salvador René Gálvez Mora, EL LENGUAJE DE LA PINTURA COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN DE FORMAS EN EL PROCESO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO “DESLIZAMIENTO del ARTE a la ARQUITECTURA”.

4.32.4. FUENTES ELECTRÓNICAS:

1. Portal – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA I.N.E.
www.ine.gob.gt
2. Portal – CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
www.congreso.gob.gt
3. Portal – DE ACTUALIDAD NACIONAL
www.deguate.com
4. Portal – NOTICIOSO NACIONAL
www.prensalibre.com
5. Portal – SEGEPLAN
www.segeplan.gob.gt
6. Portal – INFORMÁTICO
www.definicionabc.com
7. Portal – INFORMÁTICO
www.wikipedia.com

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

8. Portal – INFORMÁTICO
<http://definicion.de/centro-educativo>
9. Portal – INFORMÁTICO
<http://ide09115011.galeon.com>
10. Portal – INFORMÁTICO
<http://camerinocrema.com>
11. GOOGLE EARTH
Portal – INFORMÁTICO
www.panoramio.com/photo/56831468?source=wapi&referrer=kh.google.com
12. Portal – INFORMÁTICO
www.panoramio.com/photo/56831585?source=wapi&referrer=kh.google.com
13. Portal – INFORMÁTICO
www.panoramio.com/photo/45751381?source=wapi&referrer=kh.google.com



Facultad de
arquitectura

Guatemala, enero 21 de 2015.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **ELLIOT MARCO TULIO CARRANZA DÁVILA**, Carné universitario No. **2003 19360**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10804

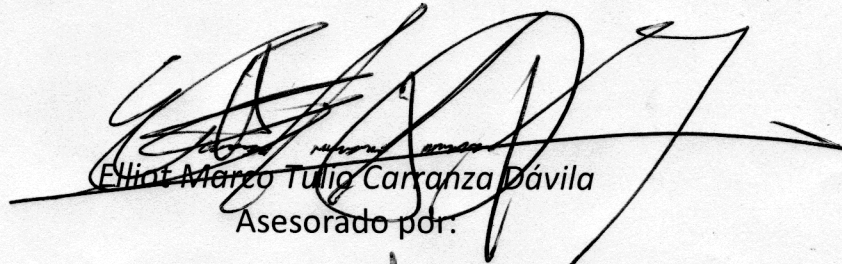
Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

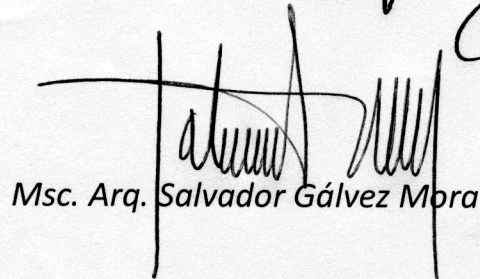
Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com



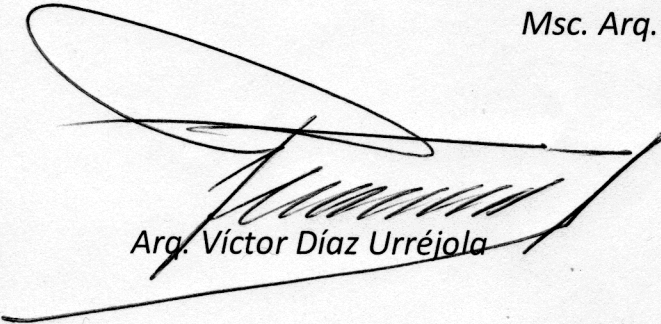
Club social y deportivo San Antonio, Suchitepéquez
Proyecto de Graduación desarrollado por:



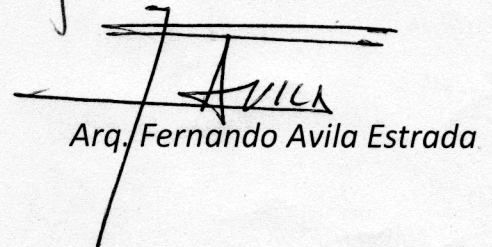
Eliot Marco Tullio Carranza Dávila
Asesorado por:



Msc. Arq. Salvador Gálvez Mora



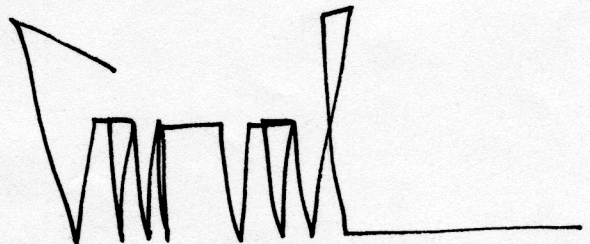
Arq. Víctor Díaz Urréjola



Arq. Fernando Avila Estrada

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

